

**DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL
MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL, SEGMENTO
PARA EMPRESAS EN EXPANSIÓN (“MAB-EE”) DE
ACCIONES DE**

SUÁVITAS, S.A.



Febrero de 2012

El Documento Informativo ha sido redactado de conformidad con el modelo establecido en el Anexo I de la Circular MAB 5/2010 sobre requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión, designándose a ONEtoONE Capital Partners, S.L. como Asesor Registrado, en cumplimiento de lo establecido en la Circular MAB 5/2010 y Circular MAB 10/2010.

Ni la Sociedad Rectora del Mercado Alternativo Bursátil ni la CNMV han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido del Documento Informativo.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Informativo con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores.

ONEtoONE Capital Partners, S.L. con domicilio social en Calle Claudio Coello nº 124, Madrid y provista del N.I.F. nº B-83998609, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20128, Folio 35, Hoja N° M-355380, Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil-Segmento de Empresas en Expansión (en adelante, el “Mercado”), actuando en tal condición respecto de Suávitas, S.A. (en lo sucesivo, “Suávitas” o la “Sociedad” o la “Compañía” o el “Emisor”), entidad que ha decidido solicitar la incorporación de sus acciones al Mercado, y a los efectos previstos en el apartado quinto B, 1º y 3º y C, de la Circular del Mercado 10/2010, de 4 de enero, sobre el Asesor Registrado en el Mercado Alternativo Bursátil, con fecha 10 de febrero de 2012.

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, ha comprobado que Suávitas S.A. cumple los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Compañía en la preparación del documento informativo exigido por la Circular del Mercado 5/2010, de 4 de enero, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión.

Tercero. Ha revisado la información que dicha Compañía ha reunido y publicado y entiende que cumple con las exigencias de contenido, precisión y claridad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Compañía acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que Suávitas ha asumido al incorporarse al segmento Empresas en Expansión, y sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar incumplimientos de tales obligaciones.

ÍNDICE

ÍNDICE	3
1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO	5
1.1. Persona o personas (físicas, que deberán tener la condición de administrador) responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.	5
1.2. Auditor de cuentas de la Compañía	5
1.3. Identificación completa de la Compañía (datos registrales, domicilio...) y objeto social...	6
1.4. Breve exposición sobre la historia de la Compañía, incluyendo referencia a los hitos más relevantes.....	6
1.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la admisión a negociación en el MAB-EE	8
1.6. Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera.	10
1.7 Estrategia y ventajas competitivas del Emisor.....	19
1.8. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares	27
1.9. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...).....	30
1.10. Principales inversiones del Emisor en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada (ver punto 1.19) y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento.	30
1.11 Breve descripción del grupo de Compañías del Emisor. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor	31
1.12. Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor.....	31
1.13. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo...	32
1.14 En el caso de que, de acuerdo con la normativa del Mercado Alternativo Bursátil o a voluntad del Emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos).....	32
1.15 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor.	40
1.16 Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica.	45
1.17 Accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.....	46

1.18 Información relativa a operaciones vinculadas.....	46
1.19 Información financiera	48
1.20 Factores de riesgo.	55
2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES	60
2.1 Número de acciones cuya admisión se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.	60
2.2 Grado de difusión de los valores. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la admisión que se haya realizado y de su resultado.	61
2.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.	62
2.4 En caso de existir, descripción de cualquier condición a la libre transmisibilidad de las acciones estatutaria o extra-estatutaria compatible con la negociación en el MAB-EE.....	64
2.5 Pactos parasociales entre accionistas o entre la Compañía y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.	65
2.6 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Compañía con ocasión de la admisión a negociación en el MAB-EE.	65
2.7 Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado Alternativo Bursátil relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas y los pactos parasociales y los requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el MAB y a los cambios de control de la Compañía.....	67
2.8 Descripción del funcionamiento de la Junta General.....	69
2.9 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función.	71
3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.	73
3.1 Información sobre Buen Gobierno Corporativo de Suávitás S.A.	73
4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.	77
4.1 Información relativa al Asesor Registrado.....	77
4.2 En caso de que el Documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor.	77
4.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación al MAB-EE.....	77
ANEXOS	78

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y SU NEGOCIO

1.1. Persona o personas (físicas, que deberán tener la condición de administrador) responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.

D. Arturo Llopis Carbonell, en su condición de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de Suávitás S.A., nombrado por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de la Sociedad, celebrada con el carácter de Universal, de fecha 29 de diciembre de 2011 y del Consejo de Administración de la Sociedad reunido esa misma fecha, acuerdos que fueron elevados a público mediante escritura autorizada el día 5 de enero de 2012 por el Notario de Valencia Don Fernando Pascual de Miguel, en su nombre y representación, en virtud de facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Compañía en fecha 24 de enero de 2012, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta Universal y Extraordinaria celebrada en Valencia, el 24 de enero de 2012, asume la responsabilidad por el contenido del presente Documento Informativo, cuyo formato se ajusta al Anexo I de la Circular MAB 5/2010 sobre Requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el **Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión** (en lo sucesivo también el “**Mercado Alternativo Bursátil**”, el “**Mercado Alternativo Bursátil, Segmento para Empresas en Expansión**” o “**MAB-EE**”).

D. Arturo Llopis Carbonell, como responsable del presente documento informativo de incorporación (el “Documento Informativo”), declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no aprecia ninguna omisión relevante.

1.2. Auditor de cuentas de la Compañía

Las cuentas anuales individuales de la Compañía correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010, han sido objeto de auditoría por parte de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., sociedad domiciliada en Madrid en el Paseo de la Castellana, nº 259 B, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 9.267, Libro 8.054, Sección 3ª, Folio 75, Hoja 87.250-1 y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242, con CIF número B-79031290.

Las cuentas anuales individuales de la Compañía correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2008, 31 de diciembre de 2009 y 31 de diciembre de 2010 han sido formuladas según los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en España (en adelante, “PCG”). PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. fue nombrado auditor de cuentas de la Compañía para la revisión de las cuentas anuales de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2008, 2009 y 2010 mediante acuerdo adoptado por la junta general ordinaria de accionistas de la Compañía celebrada en fecha 30 de diciembre de 2008.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. fue designado de forma voluntaria como auditor de las cuentas anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Adicionalmente, el Auditor ha auditado los estados financieros de la Compañía cerrados a 31 de julio del 2011 y llevado a cabo una revisión limitada de los estados financieros de la Compañía cerrados a 30 de noviembre del 2011.

Se hace constar que PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. no ha participado en la preparación de la información financiera prospectiva preparada por la Compañía e incluida en el apartado 1.14 y, en consecuencia, no asume responsabilidad alguna sobre su contenido.

1.3. Identificación completa de la Compañía (datos registrales, domicilio...) y objeto social

Suávitas, S.A., es una Compañía mercantil de duración indefinida y con domicilio social en la calle Escolano, número 20, tercer piso, puerta 6 (Valencia), con C.I.F. número A-97/345 722. La Compañía se constituyó por tiempo indefinido y bajo la forma de sociedad limitada, en virtud de escritura de constitución autorizada por el Notario de Valencia D. Ubaldo Nieto Carol, el día 18 de junio del año 2003, con el número 1.586 de su protocolo.

La junta general de accionistas de la Compañía celebrada el 29 de diciembre de 2011, cuyos acuerdos fueron elevados a público mediante escritura autorizada ante el notario de Valencia, D. Fernando Pascual de Miguel, en fecha 5 de enero de 2012 con el número 65 de su protocolo acordó, entre otros, su transformación en Compañía Anónima. La Compañía está inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, al Tomo 7.516, Folio 150, Sección 8ª, Hoja V-90.609. El objeto social de Suávitas está expresado en el artículo 2 de sus estatutos sociales, cuyo texto se transcribe literalmente a continuación:

“Artículo 2.- Objeto social

Constituye el objeto de esta Sociedad las actividades de explotación de clínicas, consultorios médicos, centros sanitarios y cualquier otro tipo de establecimiento especializado en servicios de depilación por láser, dermocosmética y estética corporal para las personas, desarrollada por la Sociedad o por profesionales contratados a tal efecto, en locales propios o ajenos. Para la realización de las actividades que legalmente se exija, la Sociedad contará con la colaboración de los profesionales con titulación adecuada.

Las actividades enumeradas podrán también ser desarrolladas por la Sociedad, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la participación en otras sociedades nacionales o extranjeras con objeto idéntico, análogo o complementario.

Quedan excluidas expresamente aquellas actividades para las que la Ley exige titulación o requisitos especiales, en tanto la Sociedad no cuente con las correspondientes autorizaciones.”

1.4. Breve exposición sobre la historia de la Compañía, incluyendo referencia a los hitos más relevantes

1.4.1 Nombre legal y comercial

En el mes de junio del año 2003, D. Ángel Pablo Posada Sabater y D. Alfonso Aristo y Gómez-Lechón fundan la Compañía Suavitas S.L.

Dicha Compañía actúa desde el 18 de junio del año 2003 bajo la marca Suávitas.

1.4.2 Acontecimientos más importantes en la historia de la Compañía

Para explicar los hitos más destacados en la historia de la Compañía, se muestran dos líneas evolutivas dentro de Suávitas. En primer lugar, se enmarcan los cambios en el accionariado de la Compañía, hasta llegar a su estructura actual, y posteriormente se describe el origen de la Compañía y se explican los logros más importantes alcanzados por ésta desde su creación.

Principales cambios en el accionariado de Suávitas

En virtud de escritura de fecha 18 de junio de 2003, D. Ángel Pablo Posada Sabater y D. Alfonso Aristo y Gómez-Lechón (en adelante los “Socios Fundadores”) constituyen la Compañía Suávitas, S.L. con un capital social de 3.010 Euros.

El 15 de julio de 2003, la Junta General de Socios de la Compañía acordó una ampliación de capital social por 13.620 Euros suscrita por nuevos socios, logrando así ampliar la base accionarial de la Compañía. Tras dos acuerdos de transmisión de acciones, respectivamente en 2004 y en 2005 el capital se queda en manos de tres socios incluidos los Socios Fundadores; quienes acuerdan una ampliación de capital por 3.960 euros en mayo 2006

En septiembre 2006 y noviembre 2007 la Compañía lleva a cabo dos ampliaciones de capital que son suscritas en su totalidad por la Sociedad de Capital Riesgo Valcapital Inversiones I, S.C.R., S.A. (en adelante “Valcapital”), pasando a sostener una participación del 45% de Suávitas.

Con fecha 16 de enero de 2009, en aplicación del régimen de transmisión previsto en los Estatutos, todos los socios a excepción de Valcapital salen del capital de Suávitas vendiendo su participación a la propia Compañía, quedándose Valcapital como accionista único. Valcapital aprovecha esa salida de los demás accionistas para ampliar su participación hasta el 53,07%, permaneciendo el resto de las participaciones sociales (que representaban el 46,93% del capital de Suávitas) en autocartera.

En el transcurso del año 2009 Suávitas vende el 11,75% de las participaciones en autocartera a un grupo de inversores valencianos representados por D. Bruno Bordils, quedándose el resto (35,28%) en autocartera. Valcapital mantuvo su participación accionarial.

En 2011, la Compañía hace entrega a D. Arturo Llopis Carbonell (Consejero Delegado de la Compañía), de 187 participaciones sociales como remuneración por su condición de alto directivo.

En Diciembre de 2011, con carácter previo a la transformación en Sociedad Anónima, la Compañía realizó una ampliación de capital que dejó la cifra de capital social en su importe actual (141.500 Euros). Dicha ampliación fue suscrita íntegramente por los accionistas de la Compañía y configuró la distribución actual de su accionariado. Dado que la compañía no acudió a la ampliación las acciones en autocartera pasaron a representar el 8% del capital social.

En la actualidad, la Sociedad de Capital Riesgo Valcapital Inversiones I, S.C.R., S.A. es el accionista de referencia de la Compañía con el 78,92% del capital.

Hitos más significativos de la evolución de Suávitass

Suávitass nace en el año 2003 en Valencia como una Compañía dedicada a la gestión de clínicas especializadas en depilación definitiva mediante la aplicación de la tecnología médica láser. Su orientación inicial es hacia el sector de depilación médica láser casi en exclusiva. A inicios de 2006 inaugura su segunda clínica en Valencia.

En el año 2007, con la inyección de fondos aportada por la Sociedad de Capital Riesgo Valcapital Inversiones I, S.C.R., S.A., la Compañía acomete una fuerte expansión con la apertura de nueve clínicas en Valencia, Madrid, Barcelona y Murcia, que prosigue en 2008 con la apertura de dos clínicas, una en Madrid y otra en Zaragoza.

El proceso de expansión nacional sigue durante 2009 con la adquisición a Global Attractive Company S.L. de dos centros en Valencia y con la apertura, a finales del mismo año, de dos clínicas en Murcia y Alicante.

El año 2010 se inicia con una reorganización de la Compañía orientada hacia la optimización de todos los procesos del modelo de negocio, que comienza con una reestructuración del equipo directivo y prosigue con la apertura de una clínica en Barcelona.

En 2011, la Compañía toma la decisión de cerrar dos clínicas en la ciudad de Valencia que no responden a los criterios de rentabilidad fijados por el accionariado. La cartera de clientes de dichas clínicas fue absorbida por los cuatro centros restantes en la ciudad.

En el siguiente gráfico se muestran las aperturas efectuadas año a año por la Compañía y las clínicas que acumula Suávitass:

Año	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Aperturas/Cierres	1	0	1	9	2	4	1	-2
Nº de Clínicas	1	1	2	11	13	17	18	16

A la fecha de este Documento Informativo, la Compañía cuenta con dieciséis clínicas en siete ciudades del territorio nacional cuya descripción se incluye en el apartado 1.6.1.

En 2011 se diseña y se implementa el nuevo plan estratégico para los próximos años, detallado en el apartado 1.7.3, y basado en un crecimiento inorgánico, la diversificación en los tratamientos y la excelencia operativa.

1.5. Razones por las que se ha decidido solicitar la admisión a negociación en el MAB-EE

Las razones que han llevado a Suávitass a solicitar la incorporación al MAB-EE son, principalmente, las siguientes:

- i. Suávitass quiere materializar su crecimiento futuro a través de un plan de adquisiciones. Bajo este planteamiento, considera que disponer de la valoración objetiva que supone la negociación de la Compañía en el MAB-EE le permitirá utilizar el valor como contraprestación en posibles operaciones corporativas.

- ii. Permitir la captación de recursos propios para el futuro crecimiento de la Compañía, y en particular, para desarrollar el plan de negocio de la Compañía (en adelante, el “Plan de Negocio”) descrito en el apartado 1.14.1 siguiente.
- iii. La negociación en el MAB-EE no sólo supondrá un refuerzo de los fondos propios de la Compañía, y por tanto de su estructura financiera, sino que también facilitará el acceso a otras fuentes de financiación (ajenas) que normalmente tienen un coste menor.
- iv. La admisión a negociación de las acciones de Suávitas permitirá a la Compañía ampliar su base accionarial y ofrecer liquidez a sus accionistas.
- v. Mediante la incorporación al MAB-EE, la Compañía espera también incrementar su notoriedad, imagen de marca, transparencia y solvencia ante la comunidad inversora, fortaleciendo sus relaciones con clientes y proveedores, con el fin de estar en un mercado abierto que, en definitiva, facilite futuros planes de expansión y crecimiento.

1.6. Descripción general del negocio del Emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera.

El negocio del Emisor consiste en la explotación de clínicas especializadas en servicios de medicina-estética no invasiva (tratamientos estéticos no quirúrgicos) para las personas, desarrollados por profesionales sanitarios, médicos y auxiliares.

1.6.1 Red de clínicas

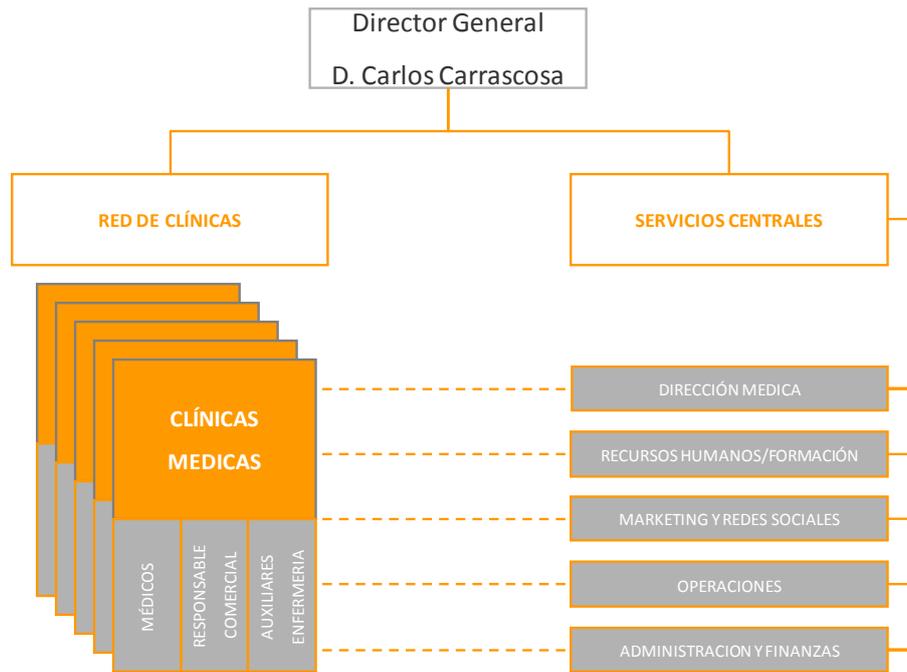
La Compañía cuenta con una red de clínicas médico-estéticas especializadas en la depilación definitiva mediante la aplicación de la tecnología médica láser Alejandrita, además de ofrecer otros servicios médico-estéticos.

La Compañía sigue un modelo de gestión de centros propios en régimen de alquiler. Actualmente, cuenta con dieciséis clínicas en siete ciudades del territorio nacional centradas en Valencia, Madrid y Barcelona. Las clínicas se encuentran a pie de calle, en zonas de mucha frecuencia de paso, tienen una superficie de entre 85 y 150 m² y de 3 a 6 gabinetes por centro.

Población	Dirección	Superficie m2	Régimen	Gabinetes	Apertura
Valencia	Císcar, 41	110	Alquiler	5	2004
	Manuel Candela, 79	85	Alquiler	3	2006
	Vicente Zaragoza, 23	94	Alquiler	3	2007
	Cirilo Amorós,21	100	Alquiler	5	2009
Madrid	Antonio Acuña ,9	85	Alquiler	4	2007
	Santísima Trinidad, 1 BIS	114	Alquiler	4	2007
	Rodríguez San Pedro, 11	127	Alquiler	6	2008
	Francisco Silvela, 80	130	Alquiler	4	2007
Barcelona	G.V Corts Catalanes, 547	140	Alquiler	5	2007
	Travessera de les Corts, 112	107	Alquiler	4	2010
	Paseo Sant Joan, 112	132	Alquiler	4	2007
Murcia	San Antón, 19	117	Alquiler	3	2007
	Desamparados, 19-bajo	85	Alquiler	4	2007
Lorca	Lope Gibert,16	92	Alquiler	4	2009
Zaragoza	San Miguel, 27	100	Alquiler	3	2008
Elda	Juan Carlos I, 3	93	Alquiler	4	2009

1.6.2 Estructura organizativa de Suávitás

La Compañía se estructura sobre dos pilares, por un lado la red de clínicas previamente descrita y, por otro, unos servicios centrales ubicados en la sede social del Emisor en Valencia, que ofrecen apoyo a dicha red de clínicas.



Tanto la red de clínicas como los Servicios Centrales dependen de una única Dirección General que gestiona la Compañía en su globalidad.

Los Servicios Centrales se estructuran en cinco departamentos:

- El departamento de Recursos Humanos, responsable también de la formación.
- El departamento de Administración y Finanzas, principalmente sigue la facturación y la rentabilidad de cada clínica.
- El departamento de Marketing y Redes Sociales centraliza la gestión del posicionamiento de la Compañía, su imagen corporativa y la captación de nuevos clientes.
- El departamento de Operaciones coordina el parque de maquinaria, el mantenimiento de las clínicas y el call center.
- El departamento de Supervisión Médica coordina y organiza las siguientes tareas, que luego son llevadas a cabo por el personal médico y por los asesores comerciales:
 - Nuevos tratamientos:
 - Hace una valoración médica de las diferentes tecnologías disponibles, identificando las ventajas y desventajas de cada una de ellas.
 - Participa en las demostraciones de los diferentes proveedores para verificar y contrastar las diferentes ventajas e inconvenientes de cada uno.
 - Emite una opinión cualitativa para la toma de decisiones de nuevos productos y tratamientos.
 - Supervisión y redacción de los protocolos médicos.
 - Apoyo en la resolución de eventuales conflictos con clientes.
 - Establecer referencias para el personal médico en caso de consultas y dudas sobre los protocolos internos de actuación.

El Director General, en su doble vertiente como Director Comercial es responsable de establecer la política comercial y el proceso de medición individualizada de los rendimientos comerciales de las clínicas.

1.6.3 Modelo de Negocio

El modelo de negocio de Suávitas se basa en una apuesta por la calidad y la fiabilidad de sus prestaciones, que consigue basándose en tres pilares:

- Servicios prestados directamente por profesionales sanitarios.
- Modelo de gestión de clínicas propias basado en protocolos desarrollados internamente en el ámbito operativo y médico.
- Tecnología empleada reconocida y fiable.

Las clínicas Suávitas cuentan con personal sanitario en plantilla

El cliente es atendido en todos los centros de la Compañía por personal sanitario cualificado, médicos y auxiliares, que le informan y aconsejan sobre los tratamientos existentes más adecuados a sus requerimientos.

Además, cada miembro del equipo ha recibido una formación complementaria y específica apoyada por el departamento médico del fabricante de las tecnologías empleadas. Por otra parte, la Compañía se esmera en ofrecer un trato cercano y amable, convirtiéndose ésta en una de sus señas de identidad.

Suávitas gestiona centros propios en base a protocolos propios en el ámbito operativo y médico definidos por sus Servicios Centrales

Suávitas gestiona a través de sus Servicios Centrales una red de dieciséis clínicas propias, la Compañía no tiene ningún centro franquiciado.

La fortaleza de la gestión centralizada en unos Servicios Centrales radica en la estandarización y optimización de los procesos más significativos y recurrentes de la Compañía, a través de protocolos de aplicación integral tanto en la red de clínicas como, en algunos casos, en los propios Servicios Centrales.

A continuación se indica la relación de protocolos de la Compañía:

CÓDIGO	TÍTULO	DESCRIPCION
PR-42-01	ELABORACIÓN Y CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN	Formas de generar y controlar la documentación de protocolos
A01-PR4201	LISTADO DE DOCUMENTACIÓN EN VIGOR	
PR-01	DEPILACIÓN MÉDICA LÁSER (DML)	Procedimiento para la realización de una sesión de DML
A01-PR02	POTENCIAS DEPILACIÓN MÉDICA LÁSER	Procedimiento para la calibración del láser para una sesión de DML
IT-DML-01	PRUEBA DERMATOLÓGICA	Procedimiento para la realización de un test o prueba dermatológica previa a la sesión de DML
IT-DML-02	ACTUACIÓN ANTE QUEMADURAS	Cómo actuar en clínica cuando un paciente refiere quemaduras

CÓDIGO	TÍTULO	DESCRIPCION
IT-DML-03	PREPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL GABINETE LÁSER	Cómo debe quedar un gabinete tras una sesión de DML
IT-DML-04	PUESTA A PUNTO DEL LÁSER CANDELA GENTLELASE	Preparación de este modelo de láser para sesión de DML
IT-DML-05	PUESTA A PUNTO DEL LÁSER CANDELA GENTLEMAX	Preparación de este modelo de láser para sesión de DML
IT-DML-06	PUESTA A PUNTO DEL LÁSER CYNOSURE	Preparación de este modelo de láser para sesión de DML
IT-DML-07	CAMBIO Y LIMPIEZA DE SPOTS DE LÁSER	Mantenimiento del láser
PR-02	GESTIÓN DE CITAS Y CLIENTES	Gestión en agenda de citas (telefónicas)
PR-03	GESTIÓN DE PRIMERAS VISITAS	Cómo proceder ante pacientes que vienen por primera vez a la consulta con el médico.
PR-04	GESTIÓN DE COBRO Y CUADRE DE CAJA DIARIO	Cobrar en el sistema informático y cuadre de caja al final del día
PR-05	SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES	Proceder ante cualquier incidente en clínica
A01-PR05	HOJA DE RECLAMACIONES	Formato hoja reclamaciones
A02-PR05	HOJA DE SUGERENCIAS	Formato hoja sugerencias
A03-PR05	HOJA DE RECIBO DE DEVOLUCIÓN DE IMPORTE	Formato para devolución de dinero en efectivo
PR-06	SATISFACCIÓN DE CLIENTES	Realización de encuestas telefónicas para medir la satisfacción de los clientes
PR-07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Realización de tareas para prevenir fallos en las máquinas
A01-PR07	REGISTRO MAQUINARIA	Hoja registro del parque de maquinaria
A02-PR07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO SEMANAL	Tareas semanales a realizar por auxiliares en clínica
IT-MAN-01	TRASLADO DE MÁQUINAS	Procedimiento para el traslado de máquinas entre clínicas
IT-OFI-01	CLAVES DE ACCESO	Diferentes áreas donde deben haber contraseñas de seguridad
IT-CLI-01	ENVÍO QUINCENAL DE CAJA	Procedimiento para el envío de valija interna de clínica a los Servicios Centrales
IT-CLI-02	RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS FRECUENTES	Listado de problemas frecuentes en clínica y personas responsables de solucionarlos
IT-CLI-03	CUSTODIA CI	Archivo de los Consentimientos Informados de pacientes
IT-CLI-04	ALTAS Y BAJAS DE PERSONAL SANITARIO	Comunicación a Sanidad del cambio de personal sanitario
PR-08	CHECK-LIST PROCESO MARCO	Procedimiento estándar para la introducción de nuevos tratamientos en la cartera de productos
PR-09	VELASMOOTH	Procedimiento para realización de sesiones de VelaSmooth
IT-VLS-01	PREPARACIÓN Y ADECUACIÓN DEL GABINETE VELASMOOTH	Cómo debe estar un gabinete preparado para una sesión de VelaSmooth

CÓDIGO	TÍTULO	DESCRIPCION
IT-VLS-02	PUESTA A PUNTO DEL VELASMOOTH	Preparación de la máquina para realizar sesiones
IT-VLS-03	CAMBIO Y LIMPIEZA DE RODILLOS VELASMOOTH	Tareas de mantenimiento del VelaSmooth
IT-VLS-04	TÉCNICAS DE TRATAMIENTO VELASMOOTH	Tandas de movimientos para la realización del tratamiento
IT-VLS-05	MEDICIÓN ZONAS TRATAMIENTO VELASMOOTH	Tomar medidas al paciente para seguimiento en resultados
PR-10	MESOTERAPIA	Descripción del tratamiento
IT-MES-01	PREPARACIÓN DE MEZCLA PARA MESOTERAPIA	Preparación del combinado de productos para sesión de Mesoterapia
IT-TAN-01	MEDICIONES CON TANITA	Tomar medidas al paciente para seguimiento en resultados con máquina Tanita
IT-MAN02	MANUAL DE AUXILIAR	Procedimientos concernientes a las Auxiliares
IT-MAN03	MANUAL DE ASESOR COMERCIAL	Procedimientos concernientes a las Comerciales
IT-MAN04	MANUAL DE MÉDICO	Procedimientos concernientes a los médicos
PR-56-01	REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN	Procedimiento para la supervisión por parte de DG de estos protocolos
PR-82-01	AUDITORÍAS INTERNAS	Criterios establecidos por Suávitas para planificar y realizar las auditorías internas del Sistema de Gestión de Calidad

Debido a la importancia del proceso que regula, y a modo ilustrativo, a continuación se incluye el protocolo PR-03, relativo a la Gestión de Primeras Visitas:

“El Protocolo se divide en 4 apartados, en el primero se describe el objetivo del mismo, a continuación su perímetro o alcance a nivel de afectación de personal de la compañía, en tercer lugar se procede a describir el proceso que lo conforma y finalmente se indica una relación de la Documentación de Referencia:

1.- OBJETO

Describir las pautas a seguir por el personal de Suávitas para llevar a cabo la venta de un servicio proporcionado por Suávitas en la primera visita.

2.- ALCANCE

Este procedimiento afecta a todo el personal de clínica de Suávitas, especialmente al Médico y al Asesor Comercial.

3.- DESCRIPCIÓN

Por norma general, en condiciones normales de producción, cuando la carga de trabajo para el médico lo permite el proceso de gestión de primeras visitas se articula de la siguiente manera:

Etapa 1: (cliente A)

El Asesor Comercial se presentará al cliente.

Posteriormente le hará una serie de preguntas relacionadas con el tratamiento.

Una vez finalizada la presentación, el Asesor Comercial toma los datos del cliente y los registra en el programa informático (PR-03 Gestión de Citas y Clientes).

Etapa 2: (cliente A)

El Asesor Comercial lleva al cliente al GM, dónde se lleva a cabo la presentación del Médico al cliente, y le comenta al primero el tratamiento que desea seguir el paciente. Una vez finalizada la presentación, sale fuera.

En la visita Médico – Paciente, el Médico comprueba los datos tomados en recepción por el Asesor Comercial y escucha al paciente. Una vez informado, le comenta brevemente en qué consiste la visita médica.

- 1. Le hará unas preguntas para poder rellenar el historial médico del paciente (preguntas en sistema informático).*
- 2. Se hará una valoración física del paciente. En este caso el Médico sale del gabinete mientras el paciente se quita la ropa y pasado un minuto vuelve entrar llamando a la puerta.*
- 3. Valora al paciente. El paciente se viste de nuevo.*
- 4. El Médico, tras valorar al paciente sale y le indica al Asesor Comercial que puede entrar y comenta a ambos el tratamiento recomendado para el cliente.*

Etapa 3: (cliente A)

El Asesor Comercial entra en el gabinete médico, y en función de las recomendaciones del médico, elabora un presupuesto personalizado para el cliente, informando de las tarifas o promociones vigentes y del precio final del mismo.

Etapa 4: (cliente A)

En caso de que esté todo correcto y el paciente desee empezar con el tratamiento, el médico le facilitará la documentación legal pertinente para que la firme, a saber, Consentimiento Informado (en adelante CI) y la Ley Orgánica de Protección de Datos (en adelante LOPD)

Posteriormente, el Médico realiza la prueba dermatológica. Al finalizar le entrega la hoja de recomendaciones de la depilación médica láser y un obsequio (ver IT-DML-01 Prueba Dermatológica)

Etapa 5: (cliente A)

El médico acompaña a la puerta al paciente y lo dirige a la Recepción, donde le espera la Comercial para efectuar el pago del tratamiento, o bien dejando algo a cuenta, o abonando el tratamiento completo (ver PR-04 Gestión de Cobro y Cuadre de Caja Diario)

Nota1: *aunque este es el proceso ordinario de la gestión de primeras visitas, existen ocasiones en que se permite la “Venta sin médico”. Cuando se ofertan promociones para no clientes acotadas en días concretos, se permite la compra de sesiones por adelantado, siempre con el requisito de que previamente a la realización de las sesiones, deben pasar por consulta médica y realizar todo el proceso con el doctor antes descrito y firmar toda la documentación necesaria. En caso de que posteriormente el doctor por cualquier circunstancia considerase “No*

apto" al paciente para la realización del tratamiento, se abonaría íntegramente la compra al cliente.

Nota2: en ningún caso se puede iniciar un tratamiento sin haber pasado la consulta médica y haber firmado toda la documentación necesaria, es por esto que el sistema informático no permite abrir sesiones de depilación, si previamente el doctor no ha habilitado al paciente para ello, informando con un mensaje en pantalla de esta circunstancia.

Este ciclo se repite sucesivamente con la llegada de nuevos clientes.

4.- DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- IT-DML-01 Prueba Dermatológica
- PR-02 Gestión de Citas y Clientes
- PR-04 Gestión de Cobro y Cuadre de Caja Diario
- Manual del Médico
- Manual del comercial

5.-MODIFICACIONES

<u>REVISIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>
<u>A</u>	<u>24/05/2010</u>	<u>Primera edición.</u>

Las clínicas Suávitass disponen de una tecnología reconocida y fiable

Para tratamientos de depilación médica láser, Suávitass ha apostado por la tecnología médica láser Alejandrita, que se ha consolidado como una tecnología muy fiable para la eliminación permanente del vello.

El láser médico emite un haz de luz pura, concentrada, dirigida y muy potente que impacta en la diana del folículo piloso, consiguiendo que no vuelva a crecer el vello. Esto hace posible la depilación permanente y rápida de la mayoría de las zonas corporales. Las distintas tipologías de equipos láser se han desarrollado para responder a las distintas características del pelo (calibre, profundidad y cantidad de pigmento) y de la piel (más o menos pigmentada y con una dermis más o menos gruesa), siendo el Láser Alejandrita la tecnología reconocida como una de las más efectivas del mercado.

El uso responsable de la tecnología médica láser implica analizar cualquier posible contraindicación en el historial médico, valorar el tipo de piel y el vello, todo ello con la finalidad de ajustar los parámetros de fluencia y potencia del láser, para que el cliente no corra ningún riesgo, especialmente de quemaduras. Este control se lleva a cabo por parte del personal sanitario de Suávitass que atiende directamente a los clientes.

1.6.4 Posicionamiento en el mercado

El perfil del cliente de Suávitass es representativo de la evolución del mercado

El perfil del cliente de la Compañía es representativo de los cambios en los hábitos de consumo de la población española en los últimos años. Los servicios ofrecidos por la Compañía están al alcance de una gran parte de la población, principalmente la clase media. Según datos medios proporcionados a fecha julio 2011 por Adquiera, la sociedad financiera perteneciente al Banco de Valencia que concede la financiación de los tratamientos a los clientes que así lo solicitan, el perfil medio de los clientes de Suávitass que solicitan financiación responde al siguiente patrón:

- Ingresos medios mensuales de 1.654 €.
- Edad media de 34 años.
- Alto índice de vivienda en propiedad, que se sitúa en un 84%.
- Contrato fijo con una antigüedad superior a seis años.
- Mayoritariamente femenino.
- Bajo índice de figuración en RAI o ASNEF, que se sitúa en un 2%.

La principal fuente de captación de nuevos clientes es la referencia de otros clientes (boca a boca) y, en segundo lugar, las referencias procedentes de Internet, que van ganando peso como se comenta posteriormente en el párrafo relativo a la importancia de las redes sociales.

La satisfacción de los clientes se podría calificar de elevada ya que el 75% de los clientes que han probado alguno de los tratamientos de la Compañía vuelven a comprar algún otro al menos una vez y, casi un 40% realiza más de 5 compras, llegando a suponer la venta de bonos el 77% de la facturación de 2011, lo que demuestra el grado de fidelización de los clientes.

Suávitass cuida su imagen corporativa

La imagen de la Compañía está dirigida a un público objetivo de entre 20 y 40 años y mayoritariamente femenino. Por este motivo, la red de clínicas, página web, blog, publicidad y su imagen corporativa están enfocadas a transmitir una imagen de juventud y frescura. La red de clínicas está concebida para crear un ambiente distendido en un entorno de máxima profesionalidad y discreción, vinculando emocionalmente al cliente a través de elementos como las redes sociales, decoración minimalista, música ambiente, aromas, etc.

La Compañía dispone de una página web de fácil navegación (www.suavitas.es) que proporciona al cliente diversos servicios, entre ellos la solicitud o el cambio de una cita. También brinda información de la Compañía, de sus clínicas, datos de contacto, de los tratamientos que componen su oferta de servicios y sus respectivos precios.



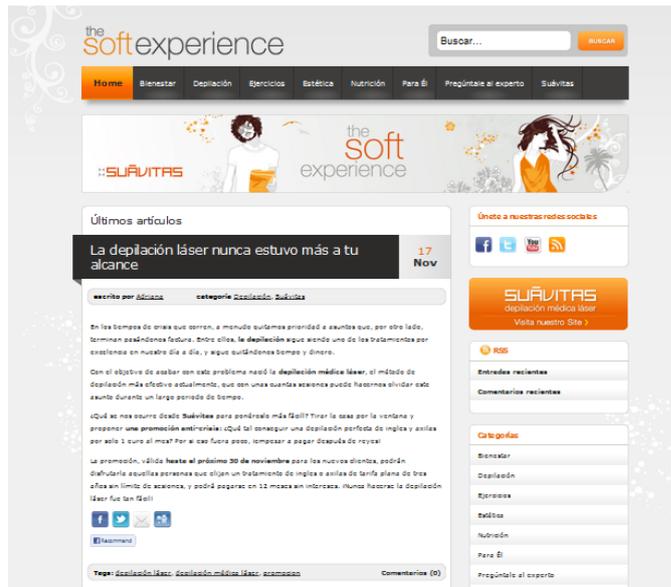
Suávitass apuesta por las redes sociales

La Compañía es consciente de la importancia de las redes sociales (Facebook, Twitter, Tuenti, etc.), debido al impacto que éstas tienen en el público y por las ventajas que pueden ofrecer. Por este motivo, la Compañía ha hecho un gran esfuerzo inversor desde el año 2009 que le ha permitido convertirse, por el número de visitas a su web, en la empresa líder de medicina estética en las redes sociales en España. En este sentido, aproximadamente el 30% de los nuevos clientes declara haber conocido a la Compañía a través de internet, según datos de la Compañía a Julio 2011.

En Facebook, la red social representativa del perfil del cliente de la Compañía y con mayor número de usuarios en España, Suávitass está muy por delante de otras empresas que actúan en el mismo sector. Según datos de Facebook a enero de 2012, el número de seguidores de la Compañía es de 11.553 frente a los 6.554 seguidores de la siguiente empresa competidora con mayor número de seguidores.



Además, la Compañía cuenta con un blog constantemente actualizado, llamado "The Soft Experience", en el que se dan consejos, tanto a hombres como mujeres, sobre estética, nutrición, bienestar, ejercicios, depilación, y a través del cual se pueden hacer consultas a los expertos de Suávitass.



1.7 Estrategia y ventajas competitivas del Emisor

Suávitás está aprovechando las actuales circunstancias y tendencias del sector de la medicina estética no invasiva para tratar de consolidarse como un actor líder.

Sus principales ventajas competitivas son las siguientes:

- Modelo de gestión de clínicas propias (sin franquicias)
- Excelencia en el servicio en base a protocolos.
- Centros Sanitarios atendidos por profesionales médicos.
- Uso de las Tecnologías más innovadoras y fiables: Tecnología Laser Alejandrita.
- Servicios Centrales a disposición de la red de clínicas para ofrecer formación y control además de centralizar la gestión y el marketing.
- Gestión enfocada al crecimiento y la rentabilidad.
- Equipo gestor altamente cualificado.

1.7.1 Suávitás opera en un mercado con un elevado potencial de crecimiento

1.7.1.1 El auge de la medicina estética no invasiva

La Compañía opera en un sector en continua evolución y crecimiento. Esto se explica por la interacción de dos factores, el factor emocional, y la democratización y accesibilidad a los tratamientos.

Factor Emocional

La creciente preocupación por la imagen personal, la incorporación del consumo masculino de forma continuada, la cada vez más amplia horquilla de edades de clientes que demandan tratamientos estéticos no invasivos y el incremento de la gama de los servicios ofrecidos por los actores del sector, son los principales motivos por los cuales este sector crece favorablemente.

En su estudio sectorial, la consultora DBK destaca que la facturación agregada de los centros de estética ha experimentado un crecimiento en un contexto de aumento de la oferta de establecimientos y de ampliación de su cartera de servicios. Los datos del estudio apuntan a que la cifra de negocio en España alcanzó los 570 millones de euros en 2010, tras registrar un aumento del 2,7% respecto a 2009 y la previsión de evolución del volumen de negocio para 2011 era del 3,7%, todo ello pese a la crisis económica.

Democratización y accesibilidad a los tratamientos

La Compañía participa en un sector que ha experimentado en los últimos años una progresiva democratización que ha facilitado el acceso a los tratamientos a un número cada vez más amplio de consumidores, abriéndose así el abanico de público objetivo.

En medicina estética no invasiva, el desarrollo y la introducción de nuevas tecnologías permite democratizar los tratamientos, haciéndolos más asequibles al gran público.

Gracias a la tecnología, lo que en un principio son tratamientos caros, sólo accesibles a unos pocos y prestados exclusivamente en consultas de medicina privada, se popularizan y dejan de ser un servicio elitista, con precios excesivos y al alcance de una minoría, para abrirse a una clase media muy amplia y deseosa de mejorar su aspecto físico.

En este sentido, en el XXVI Congreso Nacional de la SEME (Sociedad Española de Medicina Estética) celebrado en febrero 2011, se trataron temas de interés general dentro del ámbito de la medicina estética como el rejuvenecimiento, técnicas con láser y avances en bioimplantes.

La SEME destacó que se ha producido un aumento de visitas a los centros de medicina estética en busca precisamente de estas nuevas opciones para el cuidado del cuerpo. Según la encuesta interna realizada por la SEME a los centros de medicina estética adscritos a ella y que participaron en la convención, el aumento significativo de visitas se debe en gran parte a que el hombre cuida mucho más su imagen y no quiere quedarse al margen de los nuevos tratamientos estéticos existentes, lo que se traduce en el aumento en el número de visitas de hombres a centros de estética, cifrado en 2011 en un 20% adicional respecto al 2010, hecho que demuestra que el sector goza de una buena salud.

Una imagen fresca y joven ya no es sólo necesaria para aquellas profesiones que trabajan de cara al público, también es importante presentar un aspecto jovial en las entrevistas y en el lugar de trabajo. Los nuevos tratamientos y las nuevas tecnologías, permiten una rápida visita con resultados excelentes para la imagen y la propia autoestima.

Se trata, por tanto, de un sector con un mercado sostenido y creciente en el tiempo, con incrementos de demanda por una oferta accesible para el gran público, justificadas por cambios de tecnología, tanto a nivel de los aparatos como de los productos, y cambios de modelo de negocio, de la consulta a un médico en su consultorio a la clínica a pie de calle. El mercado sigue un patrón de desarrollo a la vez que se incrementa el abanico de soluciones disponibles para cubrir una demanda creciente por “sentirse bien”.

Este sector crece a saltos a medida que se democratizan los tratamientos, consolidando el crecimiento vegetativo hasta la siguiente “democratización”.

Suávitás no sólo ha sabido adaptarse a este patrón de desarrollo si no que ha sido una de las sociedades que lo ha liderado. De hecho, fue de las primeras empresas del sector en prestar el servicio de depilación médica láser fuera de las consultas médicas y fue la primera en presentar un portafolio de servicios basado en “4 zonas.”

La estrategia comercial de las “4 zonas” se basa en fijar tarifas por los servicios de depilación médica láser a cuatro zonas (A, B, C y D); cada zona comprende varias partes del cuerpo que por su extensión y/o la cantidad de vello que pueden contener se consideran homogéneas y por tanto susceptibles de que el precio por depilar sea el mismo. Cuando se inició, el público de la Compañía era mayoritariamente femenino y para este sexo se contemplaron 4 zonas, de ahí su nombre, aunque ahora al incorporarse el grupo masculino el número de zonas para este sexo ha pasado de cuatro a seis:

Depilación láser para Chicas > Precios	Precio por sesión	Precio por bono	Precio sesión con bono
GRUPO CHICA			
Zona A. Línea alba, mentón, labio superior, areolas, patillas, entrecejo, mejillas, orejas y dedos. BONO 6 SESIONES	20 €	108 €	18 €
Zona B. Axilas, ingles, lumbares, barbilla, antebrazo, manos, nuca y línea interglútea, (ingles brasileñas 20€ más) BONO 6 SESIONES	45 €	240 €	40 €
Zona C. Medias piernas, brazos, hombros, glúteos, cara, abdomen BONO 6 SESIONES	90 €	480 €	80 €
Zona D. Piernas completas, espalda BONO 6 SESIONES	180 €	640 €	160 €

Depilación láser para Chicos > Precios	Precio por sesión	Precio por bono	Precio sesión con bono
GRUPO CHICO			
Zona T. Areolas, canalillo, cejas, dedos, entrecejo, labio superior, línea alba, mejillas, mentón, nariz, orejas, patillas BONO 6 SESIONES	28 €	150 €	25 €
Zona U. Axilas, cuello, rodilla BONO 6 SESIONES	50 €	270 €	45 €
Zona V. Barbilla, base barba, línea interglútea, manos, nuca BONO 6 SESIONES	70 €	375 €	62,5 €
Zona W. Abdomen, antebrazo, barba, cara glúteos, hombros, ingles, pecho BONO 6 SESIONES	95 €	510 €	85 €
Zona X. Brazos, lumbares, medias piernas abajo, medias piernas muslos BONO 6 SESIONES	120 €	645 €	107,5 €
Zona Y. Espalda, tórax, piernas completas BONO 6 SESIONES	195 €	690 €	172,5 €

(Los precios son precios oficiales de tarifa del 2011 que pueden ser modificados por promociones puntuales)

A la vista del éxito de los servicios por zonas, en la actualidad la Compañía ha desarrollado más propuestas por zonas y número de sesiones, como por ejemplo los tratamientos “Suávitass 6” o “Suávitass 12” que se describen en el apartado 1.7.3.3.

1.7.1.2 Proceso de concentración del sector

Según datos del informe sectorial de la consultora DBK, a que se ha hecho referencia anteriormente, el sector del cuidado personal en España presenta una alta atomización de la oferta. Sin embargo, en los últimos años se ha experimentado un fuerte desarrollo de las cadenas organizadas, incrementándose entre 2007 y 2010 el número de salones integrados en las mismas a una tasa media próxima al 19% anual. En 2009 había 10.550 centros estéticos, 1.750 (16%) integrados en cadenas de los cuales, el 75% eran centros franquiciados, y 10 cadenas representaban el 29,8% del mercado.

El principal factor que explica esta tendencia es que los actores del sector desarrollan constantemente una gran variedad de tratamientos, productos y servicios relacionados con el cuidado personal, lo cual ofrece una oportunidad para diversificar y favorecer la venta cruzada de sus servicios.

Suávitass se plantea seguir apostando por un modelo de crecimiento basado en la gestión de centros médicos propios, ofreciendo tratamientos médico-estéticos de la mano de personal sanitario y utilizando tecnologías reconocidas y fiables con el objetivo de liderar el proceso de concentración del sector.

1.7.2 Suávitás cuenta con un modelo de negocio diferencial y robusto que le aporta importantes ventajas frente a la competencia

Suávitás ha apostado desde sus inicios por un modelo de gestión propia de todos sus centros, en contraposición a la tendencia general del sector estético basada en un modelo de franquicias.

Los motivos que han llevado a la Compañía a escoger este modelo de gestión frente al de las franquicias se pueden resumir en los siguientes puntos:

- Mayor control sobre la calidad del servicio.
- Fortalecimiento de la marca.
- Mayor facilidad para homogeneizar la imagen corporativa.
- Capacidad para aplicar nuevas directrices del negocio de manera ágil y rápida, asegurando tanto la excelencia como la estrategia de diversificación de tratamientos.
- Política única de recursos humanos.
- Mejor gestión del conocimiento. Cada clínica actúa como un terminal de recogida de información del mercado que retroalimenta a los Servicios Centrales para convertirlas en mejoras que se implementan en toda la red de clínicas. Siendo esta una pieza clave para la mejora continua.

Suávitás ha apostado también por cumplir con la más estricta normativa desarrollada a nivel de las comunidades autónomas ofreciendo tratamientos de la mano de personal sanitario, tal como se recoge en el apartado 1.8.

Esta excelencia operativa tanto en la gestión como en el servicio proporciona a Suávitás ventajas competitivas. Los clientes valoran la calidad de las prestaciones y el trato cercano y cálido por parte del equipo humano de Suávitás. Prueba de esto es que la principal fuente de nuevos clientes ha sido y sigue siendo la referencia por parte de clientes.

1.7.3 Directrices Estratégicas

La Compañía tiene tres directrices estratégicas muy definidas que le podrían permitir posicionarse a medio plazo como el líder nacional en el sector de los tratamientos de medicina-estética de proximidad.

1.7.3.1 Incrementar la base de centros gestionados

Como ya se había introducido en el apartado 1.7.1, la Compañía se ha marcado como objetivo asumir el liderazgo en el proceso de concentración sectorial, alcanzando los 50 centros gestionados a medio plazo, para tratar de alcanzar una posición líder en la medicina estética de proximidad.

Suávitás tratará de materializar este crecimiento realizando integraciones de clínicas que dispongan de su mismo portafolio de servicios y que tengan un grado de madurez que les permita evitar el periodo que supone consolidar una nueva apertura. Actualmente la Compañía ha iniciado una ronda de negociaciones para evaluar opciones de integración de centros existentes en regiones geográficas de interés para la expansión de Suávitás.

En los últimos seis meses se han iniciado negociaciones con varias cadenas y centros, sin que se haya cerrado ningún acuerdo a la fecha del Documento Informativo. Para la selección de los centros se ha definido un perfil de target en el que tienen que confluir dos características

básicas: un portfolio actual en línea con el de Suávitass y la exigencia de una facturación anual recurrente de, al menos, 192.000 euros.

El planteamiento estratégico de la Compañía consiste en realizar la integración de los centros o redes que ya estén funcionando aplicando el modelo de negocio de Suávitass y el de su socio de referencia, la Sociedad de Capital Riesgo Valcapital, para las integraciones. De esta forma, la contraprestación de cada integración mediante la absorción o adquisición del centro o cadena se materializaría mediante intercambio de acciones de Suávitass y/o el pago en efectivo.

Una vez integrados bajo el modelo de negocio de Suávitass, los nuevos centros verían profesionalizada su gestión con la aplicación de los protocolos comerciales y de operaciones de la Compañía, así como la obtención de economías de escala por la optimización y eliminación de gastos duplicados a través de sus Servicios Centrales.

La Compañía ha priorizado como provincias objetivo todas la que cubren la costa del mediterráneo, donde ya cuenta con centros propios, así como Zaragoza, Madrid y Valladolid y se plantea en segundo lugar la penetración en provincias del norte de la península.

1.7.3.2 Diversificar los tratamientos ofertados

El segundo pilar del plan estratégico de la Compañía es la diversificación de su oferta de tratamientos aprovechando la democratización de tratamientos médico-estéticos no invasivos.

El planteamiento estratégico de Suávitass para la consecución de este objetivo se focaliza en el diseño de nuevos esquemas de comercialización para productos ofrecidos tradicionalmente en exclusiva en consultas médicas.

Para ello, la Compañía aprovechará su base actual de clientes, su reconocimiento en las redes sociales y se apoyará en la nueva clientela que se genere en depilación médica láser.

Para la selección de nuevos tratamientos, la Compañía está también vigilando mercados más avanzados como USA y Brasil, donde según datos de la American International Medical Center, los cinco tratamientos médicos que concentran el 70% del volumen de medicina estética, por este orden, son: Botox, Ácido Hialurónico, Depilación Láser, Peelings y Rejuvenecimiento Facial.

A continuación se presenta el Portafolio de tratamientos objetivo a incorporar al catálogo de productos ofertados por Suávitass gradualmente durante el primer cuatrimestre de 2012:

Tipo	Oferta	Objetivo	Descripción
Dietética y Nutrición			
	Dieta Proteinada	Pérdida de peso y reeducación alimentaria	Dieta que consigue la eliminación de masa corporal, basándose en el principio de cetosis, centrándose en la ingesta de proteínas.
	Dieta Proteinada Express	Pérdida de peso	Enfoque de puesta a punto. Para pérdidas de 4-5 kg. Consiste en un pack de 7 días de preparados proteicos y una reintroducción alimentaria.

Estética Corporal

VelaSmooth	Eliminación de celulitis	Aplicación de masajes anticelulíticos que combina diferentes tecnologías (radiofrecuencia, vacumterapia e infrarrojos) para lograr un mayor resultado. Se consigue diluir los nódulos de celulitis localizada y por tanto reducir volumen y masa corporal.
Presoterapia	Eliminación de celulitis	La presoterapia es un tratamiento terapéutico, realizado con un aparato que emite diversas ondas de presión, para corregir las alteraciones del sistema circulatorio. Se basa en la aplicación de diversas presiones sobre el sistema veno-linfático.
Mesoterapia	Eliminación de celulitis	Infiltración de productos homeopáticos (naturales, no químicos) combinados para mejorar el aspecto corporal. Principalmente, para evitar la retención de líquidos y eliminar grasa localizada.
Carboxiterapia	Eliminación de celulitis, exceso de grasa en el cuerpo, flacidez y envejecimiento corporal y facial	Es un método no quirúrgico el cual consiste en el uso terapéutico del gas dióxido de Carbono (CO2) por vía subcutánea, mediante un equipo especialmente preparado el cual permite regular la velocidad del flujo, tiempo de inyección y monitorear el porcentaje de dosis administrada.

Estética Facial

Mesoterapia (Homeopática/Alopática)	Mejoras en el aspecto del rostro (hidratación, luminosidad, rejuvenecimiento...)	Infiltración facial de productos homeopáticos (naturales, no químicos) o alopáticos (no naturales, sintéticos) combinados para mejorar el aspecto del rostro. Podemos conseguir efectos de: hidratación, luminosidad, rejuvenecimiento...
Peeling Químico	Mejoras en el aspecto del rostro	Aplicación facial por parte de un médico de un producto químico con el fin de conseguir diversos efectos en el rostro (Luminosidad, Eliminación de manchas, AntiAging, Reducción del Acné, Efecto Hidratante).
Toxina Botulínica	Retoques estéticos en el rostro	Inyección en el rostro de la toxina botulínica. Los efectos son inmediatos y su duración oscila entre 3 y 9 meses.
Ácido Hialurónico	Retoques estéticos en el rostro	El ácido hialurónico es biocompatible, hidrosoluble (atrae el agua), tiene un catabolismo muy rápido en la piel (menos de 24h), por lo que es un producto reabsorbible y biodegradable. Sin alergias ni rechazos.

Hasta la fecha, la Compañía ha realizado las siguientes gestiones para la consecución del objetivo presentado en este punto:

- Desarrollo por parte de los profesionales médicos de Suávitas de los protocolos médicos para aquellos productos no invasivos con una mayor proyección de mercado y que se comenzarán a comercializar a lo largo de 2012. Para la selección de estos productos, se han centrado en pocas líneas médicas, principalmente faciales y corporales pero que ofrecen gran variedad de opciones, como por ejemplo la Toxina Botulínica (más conocido como Botox), el Ácido Hialurónico, y los peelings.
- Solicitud realizada en julio de 2011 de los permisos sanitarios pertinentes para incrementar el portfolio de servicios. Estos permisos se desglosan más adelante en el apartado 1.8.
- Análisis de la participación e involucración de socios tecnológicos (doctores o clínicas dermatológicas de renombre nacional) que ayuden en la adaptación de los protocolos médicos, logística y puesta en marcha de los procedimientos para el futuro catálogo de productos.

1.7.3.3 Mejora Continua de la Excelencia Operativa.

El tercer pilar del plan estratégico de Suávitas para los próximos años se centra en seguir profundizando en el plan puesto en marcha en 2010 para la mejora de la Excelencia Operativa.

Para ello, Suávitas define dos líneas de actuación:

1. Control continuo de los costes operativos, sin menoscabo del servicio y la calidad que distingue a Suávitas:
 - Permanente revisión de los protocolos de operaciones en la red de clínicas con el objetivo de mejorar la productividad.
 - Revisión permanente de la dimensión óptima de sus Servicios Centrales para que sea el Back-office de toda la red de clínicas, el motor de diversificación y del control del negocio.
 - Optimización de los costes de personal. En las clínicas por ejemplo, se adecuaron entre 2010 y 2011, los horarios del personal, pasando de 8h a 6h en jornadas diarias. En servicios centrales, se está llevando a cabo una optimización de personal y moderación de sueldos, subcontratando procesos no críticos.
 - Incremento de la eficiencia en costes de explotación de las clínicas.
 - Posibilidad de reestructurar el parque de maquinaria, pasando del leasing al renting.
2. Diseño de nuevos esquemas de comercialización para el catálogo de productos de la Compañía.

Con el fin de adaptarse a las exigencias del mercado y satisfacer las necesidades de sus clientes, Suávitas ha ido desarrollando y segmentando la comercialización de sus servicios así como de las tarifas aplicadas a los mismos.

Se ha desarrollado una gama de productos combinados por zonas de manera que el cliente pueda configurar un servicio personalizado a su medida, consiguiendo con estos tratamientos multizona tratar más zonas a mejor precio. Estos tratamientos dependiendo del número de zonas y del de sesiones se denominan “Suávitas 6” o “Suávitas 12”.

Actualmente se están desarrollando paquetes de tratamientos bajo los siguientes parámetros: la edad con la línea “Teen”, el sexo con las líneas “Woman” y “Man” y la fidelización con la fórmula club: “Exclusive” y “Premium”. Esto se debe a varios motivos:

- Por una parte la implementación de nuevos tratamientos y la diversificación de los servicios puestos a disposición de los clientes (peeling, botox, rellenos, etc.) provoca que el rango de edad de los mismos se ensanche y haya que tratarlos de manera diferenciada y lo más personalizada posible. La línea “Teen” está enfocada al segmento más joven de clientes.
- Al mismo tiempo y paulatinamente son cada vez más hombres los que se incorporan a este tipo de servicios. Como es natural, tienen sus propias inquietudes y necesidades y como tal hay que atenderlas; de ahí la nueva línea “Man”.
- Por último, hay que tener en cuenta que con el paso de los años Suávitas ha ido desarrollando una cartera de clientes a los que fidelizar, otorgándoles ventajas ya sea bajo la forma de descuentos, promociones, regalos, el acceso a nuevos servicios o el trato diferenciado.

La Compañía también otorga ventajas a diferentes colectivos tales como a empleados de empresas, titulares de tarjetas bancarias, suscriptores de periódicos, etc. con los que Suávitass tiene acuerdos por los que aplica descuentos a sus miembros. Entre ellos podemos destacar:

- Carné Joven: acuerdo con las Consejerías correspondientes de las Comunidades Autónomas de Valencia, Murcia, Aragón, Cataluña y Madrid para realizar un descuento a los portadores del carné.
- Euro6000 y CITIBANK: descuento a clientes titulares de dichas tarjetas.
- Suscriptores del periódico La Vanguardia
- Trabajadores de empresas e instituciones: ESIC, Air Nostrum, Aguas de Valencia, Autoridad Portuaria de Castellón, Ayuntamiento de Elda, Banco Espirito Santo, Cámara de Comercio de Valencia, Colegio de Ingeniero de Telecomunicaciones, Divina Pastora, Engloba, Estrategia y Dirección, Farmacéuticos Mundi, Ford España, Infojobs, Kiss FM, Periódico QUE, SEUR, TAU Cerámica, Tesorería General de la Seguridad Social (Valencia), Vossloh España y Hotel Westin Valencia.

El diseño y la implementación de estos nuevos esquemas de comercialización van acompañados de una mejora en el proceso de medición individualizado de los rendimientos comerciales en clínicas.

1.8. En su caso, dependencia con respecto a patentes, licencias o similares

1.8.1 Marco regulatorio

La normativa relativa a los centros de medicina estética en España no es homogénea, dependiendo de la comunidad autónoma en la que radique el centro, los requisitos son no sólo diferentes sino también más o menos exigentes; también hay que tener en cuenta que las innovaciones tecnológicas y la aparición de nuevos tratamientos así como la generalización de los mismos ocasiona ciertas lagunas normativas que cada comunidad autónoma va solventando conforme las necesidades del momento.

En febrero de 2003 se incluyó la práctica de la cirugía estética en el campo de la plástica, pero desde entonces pocos más avances se han hecho. En la actualidad se estima una necesidad de control sobre algunas de las técnicas utilizadas en la práctica de esta profesión, a fin de evitar la mala praxis como consecuencia de la actuación de profesionales sin la adecuada formación o en un ámbito que no reúne todas las garantías de seguridad sanitaria. Por otra parte, la Ley 44/2003 sobre Ordenación de las Profesiones Sanitarias define y regula los aspectos básicos de las profesiones sanitarias tituladas en lo que se refiere al ejercicio por cuenta propia o ajena, a la estructura general de la formación de los profesionales, al desarrollo profesional de éstos y a su participación en la planificación y ordenación de las profesiones sanitarias. Asimismo, establece los registros de los profesionales que permitan hacer efectivos los derechos de los ciudadanos respecto a las prestaciones sanitarias y la adecuada planificación de los recursos humanos del sistema de salud.

El Ministerio de Sanidad ha iniciado inspecciones durante 2011 a los centros que realizan depilación láser. El énfasis inspector se ha puesto principalmente en la revisión de las condiciones de venta, asegurándose que los precios son claros, que no se incluyen sobrecostes, que no se hace publicidad engañosa y que se presentan las advertencias reglamentarias como por ejemplo quién y cuándo se puede someter al tratamiento, qué medidas de protección hay que tomar después, etc. Suávitass nunca ha tenido ninguna incidencia en las distintas inspecciones que realizan regularmente los distintos organismos.

A nivel autonómico, en Cataluña se ha elaborado un documento base con título “Medicina Estética; Requisitos mínimos que deben cumplir los centros que realizan actividades relacionadas con la medicina estética del Departament de Sanitat i Seguretat Social de la Generalitat de Catalunya, Barcelona 2003” que detalla los requisitos que tienen que cumplir los centros sanitarios que realizan tareas relacionadas con la Medicina Estética. A continuación se citan los puntos más significativos del documento:

- Definición de centro de medicina estética: “Tendrán esta consideración las unidades asistenciales en las que un médico es responsable de realizar tratamientos no quirúrgicos, con la finalidad de mejorar la estética corporal o facial. La medicina estética incluye un conjunto de actos, técnicas y procedimientos médicos no quirúrgicos, dirigidos a mejorar total o parcialmente los aspectos antiestéticos o juzgados así por el mismo paciente, tanto si son constitucionales o adquiridos por cualquier causa, como los estados de disconformidad general que son consecuencia del envejecimiento fisiológico, con la finalidad de conseguir mejorar la calidad de vida y el bienestar físico y psíquico que tienen que configurar un estado óptimo de salud”.
- Procedimientos clasificados dentro de la medicina estética: entre los cuales se encuentran Tratamientos de la patología estética de la piel y los anexos.
- Titulaciones académicas: el responsable de la actividad debe ser licenciado en medicina, todo centro que disponga de aparatos láser tipo IIIb, IV (Láser Alejandrita) o IPL debe contar con un comité de seguridad del láser además de profesionales sanitarios que hayan recibido formación previa, siempre bajo la supervisión de un licenciado en medicina.

En Castilla-La Mancha está vigente la Orden de 18 de abril de 2008, que regula los requisitos técnico-sanitarios que tienen que reunir los centros y servicios de Medicina Estética en esa comunidad autónoma, a fin de “asegurar unos mínimos de calidad y proteger a los usuarios”, como consecuencia del “creciente interés por el aspecto físico impulsado por los mensajes publicitarios”.

La Orden establece que en los centros y servicios de Medicina Estética tiene que haber “un médico que sea responsable de realizar tratamientos no quirúrgicos con la finalidad de mejora estética facial o corporal”. El director técnico de los mismos tiene que ser “licenciado en Medicina y Cirugía con formación específica en Medicina Estética, acreditada por el Sistema Nacional de Salud e impartida por universidades y organizaciones e instituciones sanitarias”. Todas las actividades realizadas “serán responsabilidad de su director técnico o de otros profesionales sanitarios, pertenecientes a la plantilla del centro, que posean igual titulación”. El resto de profesionales sanitarios deberá disponer de su título oficial o, en su caso, con la habilitación que les capacite para el ejercicio profesional.

1.8.2 Gestión de licencia

Suávitass cumple escrupulosamente con la normativa referida anteriormente; por ello existe un responsable médico licenciado en medicina en todas las clínicas que se encarga de evaluar a los clientes-pacientes, realizarles un test para comprobar su idoneidad para recibir el tratamiento y decidir las características en cuanto a potencia y frecuencia del tratamiento. Dicho responsable médico, tal y como contempla la normativa, realiza las funciones del Comité de supervisión del láser. Así mismo, la Compañía sigue las prescripciones del Departamento de

Sanidad y Seguridad Social de la Generalitat de Catalunya, conforme en las cuales, "... al frente de estos equipos sólo podrán estar profesionales sanitarios que hayan recibido un nivel de formación adecuado, y siempre bajo la supervisión de un licenciado en medicina. La formación podrá realizarla el responsable de seguridad del láser del centro, una organización externa acreditada o el mismo fabricante...". Por ello todo el personal de Suávitats que aplica tratamientos a los clientes cuenta con titulación sanitaria y ha sido formado convenientemente para el manejo de la maquinaria, en unos casos por el fabricante y en otros por el médico.

En cuanto a licencias, para poder operaren un centro que se dedique a ofertar tratamientos de depilación láser únicamente es necesaria la Licencia de Apertura. La Licencia de Apertura es una autorización del Ayuntamiento donde se habilita al centro para el desarrollo de su actividad, y para su obtención hay que acreditar el cumplimiento de toda la normativa en vigor. Esta licencia no caduca.

Para otros tratamientos de medicina estética, los que deben realizarse por un médico como son por ejemplo los tratamientos de Peeling, Mesoterapia, Ácido Hialurónico, Carboxiterapia, Dieta Proteinada etc., se precisa de la Licencia Sanitaria, por este motivo y para poder acometer su plan de diversificación de tratamientos, la Compañía ya posee esta licencia en once de sus dieciséis centros. En dos de los centros la están tramitando y en los tres restantes están pendientes de la realización de obras necesarias para poder iniciar también su trámite. Esta circunstancia se refleja con la mención "en Subsanación" en la tabla que se adjunta a continuación.

A parte de las Licencias mencionadas hay tratamientos, como el Botox, que por su complejidad también requieren la tenencia de una Licencia específica, en este caso la Licencia de Autorización de Toxina Botulínica, que ya está concedida en tres de las cuatro clínicas de la Compañía en Valencia.

La Compañía no realiza y no realizará tratamientos para los que previamente no se hayan obtenido todas las licencias y permisos.

En este cuadro se indican las licencias concedidas a cada clínica de Suávitats o si están en proceso de tramitación o subsanación:

CIUDAD	DIRECCIÓN	LICENCIA APERTURA	LICENCIA SANITARIA	LICENCIA BOTOX
VALENCIA	Ciscar 41	SI	SI	SI
	Manuel Candela 79	SI	SI	SI
	Vicente Zaragoza 23	SI	SI	SI
	Cirilo Amorós,21	SI	en Subsanaación	
MADRID	Antonio Acuña 9	en Subsanaación	en Subsanaación	
	Santísima Trinidad 1 BIS	SI	SI	en Tramitación- previsto mayo 2012
	Rodríguez San Pedro 11	SI	SI	en Tramitación- previsto mayo 2012
	FcoSilvela, 80	SI	SI	en Tramitación- previsto mayo 2012
BARCELONA	G.V Corts Catalanes 547	SI	SI	en Tramitación- previsto abril 2012
	Paseo Sant Joan 112	SI	SI	en Tramitación- previsto abril 2012
	Travessera de les Corts,182	SI	en Tramitación- previsto en abril 2012	en Tramitación- previsto abril 2012
MURCIA	San Anton 19	SI	SI	en Tramitación- previsto mayo 2012
	Desamparados, 19-bajo	SI	SI	en Tramitación- previsto mayo 2012
LORCA	Lope Gisbert, 16	SI	en Subsanaación	
ZARAGOZA	San Miguel, 27	SI	SI	en Tramitación- previsto mayo 2012
ELDA	Juan Carlos I, 3	SI	en Tramitación- previsto en abril 2012	

Toda la documentación está entregada a los gestores de la tramitación (Structo Ingenieros)

En fase de recopilación de la documentación para entregar a los gestores

Requiere de una reforma del local para la adecuación a los requisitos de sanidad para otorgar la licencia.

1.9. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)

El principal proveedor de Suávitas está siendo Candela Ibérica, distribuidor en exclusiva para España de Syneron Medical Ltd, fabricante americano de Láser Alejandrita. Existen varios fabricantes de este tipo de láser y la relación de la Compañía con este proveedor supone grado mínimo de dependencia.

1.10. Principales inversiones del Emisor en cada ejercicio cubierto por la información financiera aportada (ver punto 1.19) y principales inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del Documento.

1.10.1 Principales Inversiones en los ejercicios 2008-2010

A continuación se detallan las inversiones llevadas a cabo por Suávitas en los ejercicios 2008 a 2010 ambos inclusive, de acuerdo con la información facilitada en el apartado 1.19 del presente Documento Informativo.

- Inmovilizado Intangible

en euros	31/12/2007	Altas	Bajas	31/12/2008	Altas	Bajas	31/12/2009	Altas	Bajas	31/12/2010	Altas	Bajas	30/11/2011
Coste:	23.424	15.193	-	38.617	7.620	-	46.237	9.389	-	55.626	2.700	- 1.271	57.055
Patentes, licencias y marcas	530	1.075		1.605			1.605			1.605			1.605
Aplicaciones informáticas	22.894	14.118		37.012	7.620		44.632	9.389		54.021	2.700	- 1.271	55.450
Amortización Acumulada:	- 4.568	- 6.525	-	11.093	- 7.579	-	18.672	- 9.950	-	28.622	- 9.068	-	37.690
Patentes, licencias y marcas	- 32			32			32			32			32
Aplicaciones informáticas	- 4.536	- 6.525		11.061	- 7.579		18.640	- 9.950		28.590	- 9.068		37.658
Inmovilizado Intangible, Neto	18.856	8.668	-	27.524	41	-	27.565	- 561	-	27.004	- 6.368	- 1.271	19.365

El inmovilizado intangible neto de Suávitas ha experimentado un crecimiento del 43% entre finales de 2007 y finales de 2010. La mayor parte está representada por aplicaciones informáticas que, a 30 de noviembre del 2011, representa el 92% del total neto. Suávitas cuenta con un programa on line adaptado a las necesidades de la Compañía, el cual permite gestionar desde un único punto toda la red de clínicas. Dicha gestión incluye facturación a tiempo real, actualización inmediata de las agendas por gestiones del call center, estadísticas de negocios con los principales indicadores. No se necesita la instalación de ningún software y es flexible con la mayor seguridad existente en el mercado.

- Inmovilizado Material

en euros	31/12/2007	Altas	Bajas	31/12/2008	Altas	Bajas	31/12/2009	Altas	Bajas	31/12/2010	Altas	Bajas	30/11/2011
Coste:	2.333.017	978.350	- 26.899	3.284.468	862.786	- 77.718	4.069.536	152.995	- 612	4.221.919	911	- 145.023	4.077.807
Terrenos y construcciones	1.227.731	288.655		1.516.386	301.914		1.818.300	135.223		1.953.523	911	- 140.413	1.814.021
Instalaciones técnicas y otros	1.105.286	689.695	- 26.899	1.768.082	560.872	- 77.718	2.251.236	17.772	- 612	2.268.396	-	- 4.610	2.263.786
Amortización Acumulada	- 226.592	- 294.095	7.640	- 513.047	- 337.942	-	- 850.989	- 463.011	-	- 1.314.000	- 364.577	-	- 1.678.577
Terrenos y construcciones	- 62.137	- 136.343		- 198.480	- 145.041		- 343.521	- 204.393		- 547.914	- 163.529		- 711.443
Instalaciones técnicas y otros	- 164.455	- 157.752	7.640	- 314.567	- 192.901		- 507.468	- 258.618		- 766.086	- 201.048		- 967.134
Inmovilizado Material, Neto	2.106.425	684.255	- 19.259	2.771.421	524.844	- 77.718	3.218.547	- 310.016	- 612	2.907.919	- 363.666	- 145.023	2.399.230

El inmovilizado material de Suávitas ha experimentado un aumento del 38% durante el periodo de tiempo analizado. El importe registrado en el epígrafe “Terrenos y construcciones” refleja las inversiones realizadas en la adecuación de las clínicas, las cuales están arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo tal como se recoge en el punto 1.6.1. Durante el periodo de once meses finalizado el 30 de noviembre de 2011, la Compañía ha procedido al cierre de dos de sus clínicas debido a que su rentabilidad era inferior a la del resto de las clínicas, procediendo a dar de baja las mejoras realizadas en dichos locales arrendados, así como elementos que no se han podido ubicar en otras clínicas.

A 30 de noviembre de 2011, el epígrafe de “Instalaciones técnicas y otro inmovilizado” incluye 948.016 euros de valor contable neto de maquinaria, de la que la Compañía es la arrendataria bajo la figura del arrendamiento financiero.

1.10.2 Principales Inversiones futuras ya comprometidas a la fecha del documento

No se ha comprometido ninguna inversión.

1.11 Breve descripción del grupo de Compañías del Emisor. Descripción de las características y actividad de las filiales con efecto significativo en la valoración o situación del Emisor

El Emisor no tiene participadas.

1.12. Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor.

No se han realizado inversiones en instalaciones directamente relacionadas con el medio ambiente ni se ha incurrido en gastos de naturaleza medioambiental, ya que la actividad y el negocio de la compañía no afectan a aspectos medioambientales.

No existen riesgos, gastos por provisiones relativos a cuestiones medioambientales ni contingencias de tipo alguno relacionadas con este tema y la compañía no origina ningún tipo de desechos.

No se han recibido subvenciones en materia medioambiental.

1.13. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento Informativo

Las tendencias en cuanto a producción, ventas y costes del Emisor desde el cierre de 2010 hasta el 30 de noviembre de 2011 se comentan en el apartado 1.19.

Desde finales del mes de noviembre de 2011, fecha de cierre de la información financiera más reciente que se incluye en este Documento Informativo, la Compañía ha seguido el curso ordinario de su negocio con normalidad.

1.14 En el caso de que, de acuerdo con la normativa del Mercado Alternativo Bursátil o a voluntad del Emisor, se cuantifiquen previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos).

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias proyectados contenidos en este epígrafe y relativos al Plan de Negocio de la Compañía están elaborados siguiendo las normas del nuevo Plan General de Contabilidad y son comparables con la información financiera histórica presentada por la Compañía en el apartado 1.19 del presente Documento Informativo, al haberse elaborado con arreglo a los mismos principios y criterios contables aplicados por Suávitas en las cuentas anuales abreviadas correspondientes a ejercicios históricos.

1.14.1 Introducción al Plan de Negocio

A continuación se incluye la información financiera que proyecta Suávitas para los ejercicios que finalizan el 31 de diciembre de 2011 (al no haberse formulado a esta fecha las cuentas anuales del ejercicio 2011) y el 31 de diciembre de 2012 (en adelante, el "Plan de Negocio").

La presente información financiera prospectiva se incluye de manera voluntaria en el presente Documento Informativo con el objeto de ilustrar y facilitar la comprensión del negocio de la Compañía así como de explicar la expansión que la misma pretende llevar a cabo durante el ejercicio 2012. Por tanto, tal y como se explica en el apartado 1.20, el Plan de Negocio muestra una situación futura basada en unas hipótesis que pueden no cumplirse por circunstancias ajenas a la Compañía y no representan la posición financiera ni los resultados reales de la Compañía para un periodo en el futuro.

La inclusión de este tipo de previsiones y estimaciones implica el compromiso por parte de la Compañía de informar al mercado, a través del MAB, en cuanto se advierta como probable que los ingresos y costes diferirán significativamente de los previstos o estimados.

Como se detalla posteriormente, la Compañía ha utilizado como base de elaboración del Plan de Negocio las cuentas auditadas correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2010 y el informe de revisión limitada a noviembre de 2011.

1.14.1.2 Principales hipótesis empleadas en la elaboración del Plan de Negocio

Suávitás lleva una planificación anual de su volumen de actividad con el objetivo principal de gestionar sus aprovisionamientos y sus necesidades de financiación. Durante 2011, la Compañía ha definido un plan marco para sus Clínicas, cuyo objetivo, detallado en el apartado 1.19, ha sido maximizar el margen de contribución generado por las clínicas.

En base a las estimaciones de su equipo gestor, la Compañía proyecta un importe neto de la cifra de negocios de 3 millones de euros para el ejercicio de 2011 y de 4 millones de euros para el 2012. A continuación se detallan las principales hipótesis para conseguir este objetivo, coherentes con la estrategia y las ventajas competitivas que la Compañía ha ido desarrollando hasta la fecha.

Alineado con el primer objetivo del Plan de Negocio de la Compañía, que consiste en tratar de liderar el proceso de concentración que se está iniciando en el sector de la depilación médica láser, Suávitás iniciará en 2012 un periodo de expansión a través de la posible integración de centros a su red actual de clínicas.

A partir de un seguimiento analítico detallado de los ingresos y gastos por clínica, la Compañía ha calculado la cuenta de resultados promedio por clínica, en base a las cuentas de resultados del ejercicio 2010 y 2011, que figuran en el apartado 1.14.1.3, dividiendo sus respectivas magnitudes entre las 18 clínicas que estuvieron operativas en el año 2010 y las 17 del año 2011 (las 17 clínicas son un promedio entre las 18 de finales del año 2010 y las 16 de finales de 2011, considerando que las dos clínicas se cerraron a mediados de año).

Tomando como referencia dichos promedios la compañía ha tomado como hipótesis la cuenta de resultados que figura en la siguiente tabla para el año 2012 como modelo de comportamiento promedio para sus clínicas. La diferencia entre los promedios estimados para el año 2012 y los correspondientes al año anterior se explican porque el año 2011 incluye dos centros que se cerraron por baja rentabilidad y otros 3 centros que todavía no habían alcanzado su grado de maduración óptima, maduración que se espera alcanzar durante 2012.

Clinica de referencia (en euros)	2010	2011	2012
Prestación Servicios	226.243 100%	176.945 100%	192.000 100%
Aprovisionamientos	-7.687 -3%	-5.748 -3%	-7.104 -4%
Gastos de Personal Clínicas	-77.014 -34%	-56.839 -32%	-60.000 -31%
Gastos de Explotación Clínicas	-63.348 -28%	-55.360 -31%	-58.500 -30%
Arrendamientos locales	-26.991 -12%	-27.103 -15%	-27.000 -14%
Publicidad	-9.810 -4%	-6.721 -4%	-9.000 -5%
Reparaciones y Rentings	-8.225 -4%	-5.684 -3%	-5.500 -3%
Suministros	-6.445 -3%	-6.935 -4%	-7.000 -4%
Otros servicios Clínicas	-6.005 -3%	-4.545 -3%	-5.000 -3%
Tributos	-2.941 -1%	-2.118 -1%	-2.500 -1%
Otros gastos clínicas	-2.931 -1%	-2.254 -1%	-2.500 -1%
EBITDA Clínica de referencia	78.193 35%	58.999 33%	66.396 35%

Gracias por una parte a la estandarización de la gestión de cada clínica, a través principalmente de la aplicación de protocolos cuya descripción se detalla en el apartado 1.6.3 anterior, y por otra a los Servicios Centrales de la compañía que dan apoyo a cada clínica, centralizando varias responsabilidades administrativas y de gestión, Suávitas ha alcanzado una eficiencia de gestión que le permite contar con importantes economías de escala en el desarrollo de su proyecto de integración de nuevas clínicas a su Red.

En 2012 se proyecta la eventual adquisición de 7 nuevos centros. En adelante la Compañía prevé seguir con la incorporación de más centros. Dado que no es fácil estimar la fecha exacta en que se integrarán dichos centros, las proyecciones de la Compañía para el año 2012 consideran que los nuevos centros contabilizan el 50% del EBITDA de referencia (66.396 euros) el primer año de su adquisición.

Alineado con el segundo objetivo del Plan de Negocio de la Compañía, consistente en ampliar el abanico de tratamientos de medicina estética ofrecidos, todos los centros actuales de Suávitas con excepción de dos de ellos (cuya licencia se encuentra actualmente en subsanación como se detalla en el apartado 1.8.2), iniciarán este proceso de diversificación en 2012. Las proyecciones de ingresos y gastos por clínica resultantes de esta diversificación se detallan a continuación:

Clínica de referencia (en euros)	2012	
Prestación Servicios	27.540	100%
Consumos	-3.824	-13,9%
Personal Clínicas	-3.320	-12,1%
Gastos Explotación Clínicas	-1.346	-4,9%
Arrendamientos locales	0	0,0%
Publicidad	0	0,0%
Reparac. y Rentings	0	0,0%
Suministros	-700	-2,5%
Otros servicios Clínicas	0	0,0%
Tributos	-359	-1,3%
Otros gastos clínicas	-287	-1,0%
EBITDA por Clínica y por diversificación en los tratamientos	19.050	69,2%

Para las proyecciones de 2012, la Compañía prevé que el impacto de la diversificación será aún limitado, resultando en un EBITDA incremental de 19.050 euros por clínica en 2012.

Las proyecciones incluidas en este apartado consideran una ampliación de capital, objeto de la oferta de suscripción a que se hará referencia en el apartado 2, de dos millones de euros.

1.14.1.3 Proyecciones de la cuenta de resultados

A continuación se muestra la cuenta de pérdidas y ganancias estimada para el cierre a diciembre de 2011 y proyectada para el cierre a diciembre de 2012. En las proyecciones se muestra una cuenta de pérdidas y ganancias estructurada de manera que permite mostrar las rentabilidades por clínicas.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en euros	31.12.10			31.12.11			31.12.12		
	auditado			estimado			proyectado		
	12 meses	%	Var.%	12 meses	%	Var.%	12 meses	%	Var.%
Importe neto de la cifra de negocios	4.066.907	100%	21%	3.008.061	100%	-26%	4.033.170	100%	34%
Aprovisionamientos	(138.371)	-3%	-18%	(82.267)	-3%	-41%	(178.680)	-4%	117%
Aprovisionamientos Clínicas	(138.371)			(82.267)			(178.680)		
Otros ingresos de explotación	5.460			0			0		
Gastos de personal	(1.955.106)	-48%	15%	(1.285.977)	-43%	-34%	(1.599.368)	-40%	24%
Gastos de personal Clínicas	(1.386.253)	-34%	8%	(966.255)	-32%	-30%	(1.204.860)	-30%	25%
Gastos de personal Servicios Centrales	(568.853)	-14%	38%	(319.722)	-11%	-44%	(394.508)	-10%	23%
Otros gastos de explotación	(1.432.807)	-35%	16%	(1.120.429)	-37%	-22%	(1.353.936)	-34%	21%
Otros gastos de explotación Clínicas	(1.140.270)	-28%	18%	(956.563)	-32%	-16%	(1.154.877)	-29%	21%
Otros gastos de explotación Servicios Centrales	(292.536)	-7%	9%	(163.865)	-5%	-44%	(199.058)	-5%	21%
Amortización del inmovilizado	(412.321)			(407.566)			(471.451)		
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(353)			(144.706)			0		
Otros resultados	(17.225)			(132.612)			0		
Resultado de Explotación	116.185	3%		(165.496)	-6%		429.735	11%	
Resultado Financiero	(101.193)			(115.655)			(115.628)		
Resultado antes de impuestos	14.992	0%		(281.152)	-9%		314.107	8%	
Impuestos sobre beneficios	(3.190)			66.543			(66.349)		
Resultado del ejercicio	11.802	0%		(214.609)	-7%		247.758	6%	
EBITDA	546.084	13%		519.388	17%	-5%	901.186	22%	74%
EBITDA Clínicas	1.407.473	35%		1.002.975	33%	-29%	1.494.753	37%	49%

Con la previsión de apertura de siete clínicas en 2012 y en base a los datos de facturación y rentabilidad de referencia de su red de clínicas actual, la Compañía prevé cerrar el ejercicio 2012 con un importe neto de cifra de negocios de 4 millones de euros.

Gracias a su estructura de Servicios Centrales y sus protocolos de gestión, la Compañía prevé limitar sus gastos de personal y gastos de explotación, respectivamente, al 40% y al 34% del importe neto de la cifra de negocios en 2012 así como registrar, en ese escenario, un resultado después de impuestos positivo.

Las economías de escala en este proceso de integración de nuevas clínicas permitirían registrar una rentabilidad EBITDA, definido como el resultado de explotación más las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros gastos, de 0,9 millones a finales de 2012.

La rentabilidad EBITDA a nivel de las clínicas, definida como el importe neto de la cifra de negocios menos los aprovisionamientos y gastos de explotación de las clínicas y los gastos de personal de las clínicas, sumaría 1,5 millones de euros a finales de 2012.

1.14.1.4 Proyecciones del balance de situación

Se prevé que el activo al cierre del ejercicio 2011 difiera muy poco del activo a 30 de noviembre de 2011. El inmovilizado material de la Compañía refleja a finales de 2012 la integración de nuevas clínicas conforme el Plan de Negocio de Suávitas:

ACTIVO	30.11.11	%	31.12.11	%	31.12.12
en euros	revisado		estimado		proyectado
ACTIVO NO CORRIENTE	3.095.324	97%	3.103.769	91%	4.506.656 74%
Inmovilizado intangible	19.365		69.553		30.442
Inmovilizado material	2.399.230		2.366.772		3.668.411
Inversiones financieras a largo plazo	178.005		168.720		242.535
Activos por impuesto diferido	498.724		498.724		565.267
ACTIVO CORRIENTE	104.773	3%	295.356	9%	1.591.428 26%
Existencias	16.364		15.684		21.029
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	51.839		28.697		40.501
Inversiones financieras a corto plazo	3.020		3.020		3.020
Periodificaciones a corto plazo	2.922		2.922		2.922
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	30.627		245.032		1.523.955
TOTAL ACTIVO	3.200.097	100%	3.399.125	100%	6.098.084 100%

En cuanto al Pasivo, la diferencia entre el cierre proyectado para el ejercicio 2011 y el cierre revisado por los auditores a noviembre 2011 resulta principalmente de la ampliación de capital suscrita por los accionistas y de la contabilización de unos préstamos participativos en el mes de diciembre, comentados en el apartado 1.14.1.5 siguiente. El cierre 2012 a su vez refleja la ampliación de capital en el momento de la incorporación al MAB neta de una estimación de los gastos de incorporación. Los préstamos participativos de los actuales accionistas por importe de 109.000 euros tienen como objetivo cubrir los gastos del proyecto de solicitud de admisión a negociación en el MAB. Se solicitará en adelante la correspondiente financiación de estos gastos a la Empresa Nacional de Innovación (ENISA) a través de su programa de apoyo financiero a las empresas que solicitan negociar en el MAB. Este préstamo se ve reflejado en acreedores por arrendamiento financiero y otras deudas a largo plazo al cierre 2012.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	30.11.11	%	31.12.11	%	31.12.12	%
en euros	revisado		estimado		proyectado	
PATRIMONIO NETO	-256.541	-8,0%	-138.918	-4,1%	2.031.222	33,3%
PRESTAMOS PARTICIPATIVOS ACCIONISTAS			109.000		0	
PASIVO NO CORRIENTE	981.834	30,7%	1.067.322	31,4%	1.490.152	24,4%
Deudas a largo plazo	802.863	25,1%	888.351	26,1%	1.400.667	23,0%
Deudas con entidades de crédito	690.295		671.496		756.646	
Acreeedores por arrendamiento financiero y otros deudas a largo plazo	112.568		216.855		644.021	
Pasivos por impuesto diferido	178.971	5,6%	178.971	5,3%	89.486	1,5%
PASIVO CORRIENTE	2.474.804	77,3%	2.361.721	69,5%	2.576.709	42,3%
Deudas a corto plazo	1.354.091	42,3%	1.212.948	35,7%	1.187.832	19,5%
Deudas con entidades de crédito	1.032.078		1.020.900		1.045.478	
Acreeedores por arrendamiento financiero	184.857		175.636		129.223	
Otras deudas a corto plazo	137.157		16.413		13.131	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pag	644.836	20,2%	608.931	17,9%	541.448	8,9%
Periodificaciones a corto plazo	475.877	14,9%	539.842	15,9%	847.430	13,9%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.200.097	100%	3.399.125	100%	6.098.084	100%

1.14.1.5 Patrimonio neto

La Compañía ha contabilizado su autocartera, de acuerdo con la norma de valoración novena del plan general de contabilidad, como menor importe del patrimonio neto. La aplicación de este precepto provoca que el patrimonio neto de la Compañía a 30 de noviembre de 2011 sea negativo por importe de 256.541 euros.

La ampliación de capital realizada en diciembre de 2011 (comentada en el apartado 1.4.2) junto con la concesión por parte de los socios de préstamos participativos por importe de 109.000 euros (los préstamos participativos a efectos de disolución o reducción de capital obligatorias tienen la consideración de fondos propios) corrige parcialmente este desequilibrio.

Con todo ello la compañía mantiene una autocartera para acometer un proceso de adquisiciones que permita dar cumplimiento a sus objetivos de crecimiento inorgánico. El siguiente cuadro muestra cuál sería el importe del patrimonio neto ("patrimonio neto ajustado") si el montante de autocartera respondiera exclusivamente al importe exigido en el contrato de liquidez (150.000 euros en acciones como se indica en el apartado 2.9). Bajo esta hipótesis el patrimonio neto ajustado de Suávitas a finales de 2011 sería positivo por importe de 335.894 euros.

PATRIMONIO NETO	30.11.11	31.12.11	31.12.11
en euros	revisado	estimado	ajustado
FONDOS PROPIOS	-256.541	-138.918	226.894
Capital	37.440	141.500	141.500
Prima de emisión	855.381	855.381	855.381
Reservas	(159.100)	(159.100)	(159.100)
Acciones y participaciones en patrimonio propias	(515.812)	(515.812)	(150.000)
Resultados de ejercicios anteriores	(246.278)	(246.278)	(246.278)
Resultado del ejercicio	(228.172)	(214.609)	(214.609)
Prestamos participativos	0	109.000	109.000
TOTAL PATRIMONIO NETO AJUSTADO			335.894

Tras la ampliación de capital que se realizará con motivo de la Oferta de Suscripción, se prevé que el patrimonio neto sea positivo y no se produzcan nuevos desequilibrios por estos conceptos.

1.14.2 Confirmación de que las previsiones y estimaciones se han preparado utilizando criterios comparables a los utilizados para la información financiera histórica

El balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias proyectados contenidos en este epígrafe, relativos al Plan de Negocio de la Compañía están elaborados siguiendo las normas del nuevo Plan General de Contabilidad y son comparables con la información financiera histórica presentada por la Compañía en el apartado 1.19 del presente Documento Informativo, al haberse elaborado con arreglo a los mismos principios y criterios contables aplicados por Suávitass en las cuentas anuales abreviadas correspondientes a ejercicios históricos y en los estados financieros intermedios completos correspondientes al periodo de once meses finalizado el 30 de noviembre de 2011.

1.14.3 Asunciones y factores principales que podrían afectar sustancialmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones

A pesar de que las hipótesis de crecimiento se vean respaldadas por el Plan de Negocio de la Compañía, un retraso en conseguir sus objetivos de integración de nuevas clínicas y/o de diversificación de sus prestaciones de servicio, así como una evolución adversa del mercado y el consumo en general, podría trasladar su efecto negativo en la estimación de las cifras de ventas y de rentabilidad.

En el futuro, alguna de estas circunstancias podría evolucionar de forma distinta a la prevista, lo que podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o a la situación financiera, económica o patrimonial de Suávitass. El apartado 1.20 de este Documento Informativo recoge una serie de factores que podrían afectar adicionalmente al cumplimiento de las previsiones o estimaciones elaboradas por la Compañía.

1.14.4 Declaración de los administradores del Emisor de que las previsiones o estimaciones derivan de análisis efectuados con una diligencia razonable

La información financiera incluida en el presente apartado 1.14 se basa en la situación económica, de mercado y regulatoria actual, y en la información que posee la Compañía a la fecha de presentación de este Documento Informativo. Las alteraciones que puedan producirse con posterioridad a dicha fecha podrían modificar las cifras reflejadas en el mencionado apartado. La información financiera incluida en el presente apartado 1.14 incluye estimaciones, proyecciones y previsiones que son, por su naturaleza, inciertas y por tanto podrían ser susceptibles de no cumplirse en el futuro. No obstante, con la información conocida hasta la fecha, Suávitas cree que las expectativas que han servido de base para la elaboración de las previsiones y estimaciones son razonables. Asimismo, el consejo de administración de la Compañía no garantiza las posibles desviaciones que pudieran producirse en los distintos factores ajenos a su control que influyen en los resultados futuros de la Compañía, ni por tanto, del cumplimiento de las perspectivas incluidas en el Plan de Negocio.

1.15 Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor.

1.15.1 Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores).

Los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales de la Compañía, aprobados por la Junta General Extraordinaria y universal celebrada el 24 de enero de 2012, regulan la administración y funcionamiento del Consejo de Administración. Asimismo, en el momento en que la Compañía sea admitida a negociación en el MAB, entrará en vigor el Reglamento del Consejo de Administración, que fue aprobado por dicho órgano en su reunión del 24 de enero de 2012 y que desarrolla, entre otras cuestiones, la composición, competencias y funcionamiento del mismo.

Las principales características del Consejo de Administración se presentan a continuación:

i. Constitución del Consejo y régimen de mayorías:

El Consejo de Administración quedará válidamente constituido cuando concurran la mitad más uno de sus miembros; si el número de éstos fuera impar, será necesario que el número de consejeros presentes personalmente o por representación, sea mayor que el de consejeros ausentes y no representados.

El Consejo de Administración tomará sus acuerdos por mayoría absoluta de los consejeros asistentes y representados en la reunión, salvo en los casos en que la Ley de Sociedades de Capital exija una mayoría superior. En todo caso, el Presidente del Consejo no tendrá voto dirimente. Todas las decisiones que no hayan sido atribuidas por los Estatutos Sociales o la Ley a la Junta General de Accionistas, corresponderán al Consejo de Administración de la Compañía.

ii. Duración:

El cargo de consejero tendrá una duración de seis años, con posibilidad de reelección indefinida, excepción hecha de los consejeros independientes, que no permanecerán en el cargo por un periodo superior a doce años.

iii. Remuneración:

Sin perjuicio de la posibilidad de que en el futuro se aprueben sistemas retributivos referenciados al valor de la acción, con carácter general, la retribución de los consejeros consistirá en (i) una asignación fija en metálico que determinará anualmente la Junta General; y (ii) las dietas que anualmente acuerde la Junta General por asistencia a las sesiones del Consejo y, en su caso, de sus Comisiones.

Se prevé asimismo que mientras la Junta General no haya fijado los referidos importes para un determinado ejercicio, se aplicarán los últimos acordados, actualizados según el Índice de Precios al Consumo o índice equivalente que lo sustituya.

Por último, los Estatutos Sociales prevén también la posibilidad de contratar seguros de responsabilidad civil para sus administradores y realizar aportaciones a sistemas de previsión.

iv. Composición:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de catorce miembros, elegidos por la Junta General de Accionistas, no siendo necesaria la condición de accionista para ser miembro del Consejo.

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, las categorías de consejeros (externos independientes, externos dominicales y ejecutivos) se establecerán y regularán conforme a las normas y recomendaciones de buen gobierno.

Por acuerdo de la Junta General de Accionistas del 29 de diciembre de 2011, el Consejo de Administración de la Compañía está actualmente compuesto por los siguientes tres miembros, más el secretario no consejero:

Miembro	Cargo	Tipo Consejero
D. Arturo Llopis Carbonell	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo
D. Vicente-Bruno Bordils Girona	Vocal	Externo dominical
D. Xavier Alfonso Diego	Vocal	Externo dominical
D. Enrique Blasco Alventosa	Secretario no consejero	-

Conforme se señala en el apartado 3 siguiente, no más tarde del 31 de julio de 2012 se incorporarán al Consejo de Administración dos consejeros independientes, siguiendo así las mejores prácticas de buen gobierno. Dichos consejeros independientes cumplirán con todos los requisitos exigidos en la definición contenida en el Código Unificado de Buen Gobierno para ser calificados como tales.

1.15.2 Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos.

1.15.2.1 Información sobre los administradores del Emisor

- **D. Arturo Llopis Carbonell (Valencia 1971) Consejero Delegado**

La trayectoria y el perfil profesional de D. Arturo Llopis se explican en el apartado siguiente, relativo a la información sobre los directivos.

- **D. Vicente Bordils Girona (Valencia 1971) Consejero**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia (CEU San Pablo) en 1996, Master en Gestión del Comercio Internacional de la Universidad de Valencia (Escuela de Negocios Lluís Vives) en 2000. Desde 2006 es administrador de Global Attractive Company S.L cuyas clínicas fueron integradas a Suávitass; es Consejero de Suávitass desde Julio 2009.

- **D. Xavier Alfonso Diego (Valencia 1968) Consejero**

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad de Valencia (1993) y PDD por el IESE (2007). Desde 1999 a 2004 trabajó como Director de Proyectos en la firma de Fusiones & Adquisiciones M&A Investment Network (Main). En 2004 se incorpora como Director de Inversiones a Valcapital Gestión SGEGR. Actualmente es Director General de la misma y miembro del Consejo de Administración en diversas empresas participadas de los fondos Valcapital Inversiones I y Valcapital Inversiones II. Es Consejero de Suávitass desde 2009.

1.15.2.2 Información sobre los principales directivos

- **D. Arturo Llopis Carbonell (Valencia 1971) Consejero Delegado**

Licenciado en Ciencias Económicas e Ingeniería Informática por la Universidad de Harvard (1993) y MBA por el IESE (1997). Desde 1997 a 2003 trabajó en la firma de consultoría estratégica Bain & Company, donde llegó a ejercer el cargo de Manager. En 2003 fundó la Sociedad Gestora de Capital Riesgo Valcapital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. y actualmente es Consejero Delegado de la misma y miembro del Consejo de Administración en diversas empresas participadas de los fondos Valcapital Inversiones I y Valcapital Inversiones II. Ocupa el cargo de Presidente de Suávitass desde 2006 y Consejero Delegado desde 2009.

- **D. Carlos Carrascosa (Barcelona 1968) Director General**

Ha cursado el Advanced Management Program en el Instituto de Empresa (2007). Cuenta con una amplia experiencia en gestión de redes de servicios médico-estéticos. Entre 2005 y 2008 ejerció como Director General de Dental Line, la primera red de clínicas dentales en propiedad de Europa, desarrollando durante ese periodo la expansión desde 18 centros y 130 empleados a 75 centros y más de 750 empleados, así como la apertura del mercado italiano. Anteriormente, durante los años 2002 a 2005 fue Director de Operaciones, Director Comercial y Miembro del Consejo de Administración de Vital Dent, la principal red de franquicias de

clínicas dentales, con más de 400 centros en la actualidad. Se incorpora a Suávitass como Director Comercial en septiembre 2010 y en marzo del 2011 se le nombra Director General.

- **Dña. Silvia Gómez (Madrid 1967) Directora Financiera**

Licenciada en Económicas y Censora Jurada de Cuentas, cuenta con más de dieciocho años de experiencia como auditora, consultora y Directora Financiera. Entre 1990 y 1994 ejerce como auditora en la firma Audihispana en Barcelona. Posteriormente se traslada a Londres para ejercer durante 3 años como consultora de gestión en la firma Group Consulting Services Ltd. Entre 1999 y 2004 ejerce de responsable financiera de diversas divisiones europeas de General Electric desde su sede europea en Londres. En 2004 regresa a España para ejercer durante tres años como Directora Financiera de Chubb Iberia, filial de United Technologies Corporation (USA) y entre 2007 -2009 desarrolla la misma responsabilidad en Tech Data, filial española de la multinacional americana. Se incorpora a Suávitass en marzo de 2011.

- **D. Francisco Mestre (Valencia 1978) Director de Operaciones**

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas. Entre 2003 y 2007 ejerce como Analista en la entidad de Capital Riesgo Valcapital Gestión, S.G.E.C.R., S.A., realizando análisis financiero y estratégico de oportunidades de inversión. Se incorpora a Suávitass en 2007 como gerente de zona y posteriormente asume la Dirección de Operaciones de la Compañía.

1.15.3 Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

A 30 de noviembre de 2011, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna en su condición de administradores.

A 30 de noviembre de 2011, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Compañía. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Compañía no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. El 19 de octubre la Junta General Extraordinaria de Socios aprueba la transmisión de forma gratuita de 187 participaciones sociales a Arturo Llopis Carbonell, con un valor nominal de 1.870 euros en concepto de remuneración de alta dirección. A fecha de 28 de diciembre, Arturo Llopis Carbonell transmite dichas participaciones a la sociedad Grupo Valcapital, S.L.

A 30 de noviembre de 2011, la Compañía no ha concedido ningún tipo de anticipo ni crédito a miembros del Consejo de Administración.

La remuneración total pagada a 30 de noviembre del 2011 al personal de alta dirección, asciende a 52.555,49 euros (112.910,14 euros en el ejercicio 2010). No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta

dirección. A 30 de noviembre de 2011, la Compañía no concedió préstamos al personal de alta dirección.

El artículo 22 (b) de los Estatutos Sociales, cuyo texto se recoge literalmente a continuación, se refiere a la retribución de administradores e información sobre la existencia o no de blindajes para los consejeros y/o altos directivos:

“Remuneración del Consejo de Administración

La retribución de los Consejeros consistirá en una asignación fija en metálico que determinará anualmente la Junta General y establecida para cada ejercicio de doce (12) meses. En consecuencia, si un ejercicio social tuviere una duración menor a doce meses, el importe de la retribución se reducirá proporcionalmente.

El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada administrador será proporcional al tiempo que haya ejercido su cargo.

El pago se efectuará por meses vencidos, dentro de los quince (15) primeros días del mes natural siguiente a aquél en que se haya devengado la retribución de que se trate.

Mientras la Junta General no haya fijado la retribución aplicable a un determinado ejercicio, se aplicará mensualmente la última retribución acordada, actualizada según el Índice de Precios al Consumo, o índice equivalente que lo sustituya. Las retribuciones así percibidas serán regularizadas, al alza o a la baja, dentro de los quince (15) primeros días del mes natural siguiente a aquél en el que la Junta General apruebe la retribución correspondiente al ejercicio en cuestión.

La fijación de la cantidad exacta a abonar a cada administrador, las condiciones para su obtención y su distribución entre los distintos administradores corresponderá al Consejo de Administración, que a tal efecto atenderá a las funciones, responsabilidades, pertenencia o asistencia a comisiones del Consejo, y, en general, a la dedicación de los consejeros a la administración de la Sociedad, sobre la base de criterios objetivos y cuantificables.

- *Dietas*

Asimismo, el Consejo percibirá colegiadamente las dietas que anualmente acuerde la Junta General por asistencia a las sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad y, en su caso, de sus Comisiones. La Junta General establecerá las reglas de devengo y pago de dichas dietas. Mientras la Junta General no haya fijado el importe de las dietas de un determinado ejercicio, se aplicarán las últimas acordadas, si bien actualizadas según el Índice de Precios al Consumo o índice equivalente que lo sustituya.

Corresponderá al Consejo la distribución de las dietas entre sus miembros, debiendo atender a tal efecto a las funciones, responsabilidades, pertenencia o asistencia a comisiones del Consejo, y, en general, a la dedicación de los consejeros a la administración de la Sociedad, sobre la base de criterios objetivos y cuantificables.

- *Otros sistemas retributivos referenciados al valor de la acción*

Adicionalmente, y con independencia de la retribución contemplada en los apartados anteriores, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de negociación de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y las demás condiciones que estime oportunas.

Asimismo, y previo cumplimiento de los requisitos legales, podrán establecerse sistemas de retribución similares para el personal (directivo o no) de la Sociedad.

- *Compatibilidad con otras contraprestaciones.*

Las percepciones previstas en este artículo serán compatibles e independientes de los sueldos, retribuciones, indemnizaciones o compensaciones de cualquier clase establecidos con carácter general o individual para aquellos miembros del Consejo de Administración que realicen funciones ejecutivas, de carácter consultivo o de cualquier otro tipo a favor de la Sociedad, cualquiera que sea la naturaleza de su relación con la Sociedad, ya sea laboral -común o especial de alta dirección- mercantil o de prestación de servicios.

- *Responsabilidad civil y otras aportaciones*

La Sociedad podrá contratar un seguro de responsabilidad civil para sus Consejeros, y, previo acuerdo de la Junta General de Accionistas, podrá realizar aportaciones a sistemas de previsión relativos a los administradores (vida, accidentes, enfermedad, asistencia sanitaria, etc.) en las condiciones usuales y proporcionadas a las circunstancias de la Sociedad.”

1.16 Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica.

La Plantilla de la Compañía se encuentra dividida en 5 categorías:

- Directivos
- Técnicos
- Médicos
- Asesores Comerciales
- Personal sanitario

A fecha de 30 de noviembre de 2011, el número medio de empleados en el curso del ejercicio es de 43 trabajadores. De los cuales, el 88% tienen contratos laborales indefinidos y el restante 12% son temporales.

La media de edad es de 31 años y la antigüedad media es de 2 años.

A continuación se incluye una tabla en la que se desglosa la distribución de la plantilla media por categorías y por geografía a 30 de noviembre 2011.

detalle de la plantilla a noviembre 2011	Barcelona	Elda	Lorca	Madrid	Murcia	SSCC	Valencia	Zaragoza	TOTAL
Directivos						2			2
Técnicos						5			5
Médicos	1	0	0	1	0		1	0	3
Asesores comerciales	1			1	2		2		6
Auxiliares sanitarias	6	1	1	7	3		8	1	27
TOTAL	8	1	1	9	5	7	11	1	43

SSCC- servicios centrales en Valencia

1.17 Accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

Accionistas	Acciones	Nominal	%
Valcapital Inversiones I.S.C.R., S.A.	2.791.750	111.670	78,92%
Autocartera	283.000	11.320	8,00%
Otros (con participación inferior a 5%)	462.750	18.510	13,08%
TOTAL	3.537.500	141.500	100%

1.18 Información relativa a operaciones vinculadas.

1.18.1 Información sobre las operaciones vinculadas significativas según la definición contenida en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, realizadas durante los dos ejercicios anteriores a la fecha del Documento Informativo de Incorporación

Según el artículo Segundo de la Orden EHA/3050/2004 de 15 de septiembre, una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas, o un grupo que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la otra.

Conforme establece el artículo Tercero de la citada Orden EHA/3050/2004, se consideran operaciones vinculadas: "... toda transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre las partes vinculadas con independencia de que exista o no contraprestación. En todo caso deberá informarse de los siguientes tipos de operaciones vinculadas: Compras o ventas de bienes, terminados o no; compras o ventas de inmovilizado, ya sea material, intangible o financiero; prestación o recepción de servicios; contratos de colaboración; contratos de arrendamiento financiero; transferencias de investigación y desarrollo; acuerdos sobre licencias; acuerdos de financiación, incluyendo préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie; intereses abonados o cargados; o aquellos devengados pero no pagados o cobrados; dividendos y otros beneficios distribuidos; garantías y avales; contratos de gestión; remuneraciones e indemnizaciones; aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida; prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios (planes de derechos de opción, obligaciones convertibles, etc.); compromisos por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada;..."

Se consideraran significativas aquellas operaciones cuantía exceda del 1% de los ingresos o de los fondos propios del Emisor.

1.18.1.1 Operaciones realizadas con accionistas significativos

A 30 de noviembre de 2011 el epígrafe de otros Pasivos Financieros incluye 109.000 euros correspondientes a un préstamo participativo del accionista principal Valcapital Inversiones I, S.C.R., S.A., cuyo vencimiento es el 31 de enero de 2012 (al 31 de diciembre de 2010 recoge 30.000,00 euros recibidos por Valcapital Inversiones I, S.C.R., S.A. y devueltos el 5 de mayo de 2011).

1.18.1.2 Operaciones realizadas con administradores y directivos

No aplica.

1.18.1.3 Operaciones realizadas entre personas o Compañías del grupo

A 31 de diciembre de 2009, Suávitas registró gastos por asesoramiento contable y de negocio en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 21.875 euros facturados por Valcapital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. Al cierre del ejercicio quedaron pendientes de pago 11.784,98 euros.

Por otra parte el 16 de enero de 2009 la Junta General de Socios autorizó la adquisición de 2.059 participaciones sociales propias. Los costes atribuibles a dicha transacción sumaron 187.498,72 euros, de los cuales 150.000 euros fueron facturados por Valcapital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. (en concepto de comisión de intermediación) y 4.200 euros fueron facturados por Valcapital Inversiones I, S.C.R., S.A. (en concepto de suplidos por estudios asociados a dicha operación).

Al 31 de diciembre de 2010, Suávitas registró gastos por asesoramiento contable y de negocio en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 22.678,97 euros facturados por Valcapital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. Al cierre del ejercicio la totalidad de los mismos quedó pendiente de pago.

En el ejercicio 2011, la Compañía ha registrado gastos por asesoramiento contable y de negocio en el epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 22.400,00 euros facturados por Valcapital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. (22.678,97 euros en 2010). En estos momentos no se encuentra vigente ningún contrato entre la Compañía y Valcapital Gestión, S.G.E.C.R., S.A.

1.19 Información financiera

La información financiera incluida en este apartado hace referencia a las cuentas anuales abreviadas de la Compañía para los ejercicios anuales que finalizaron el 31 de diciembre de 2008, el 31 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2010. En adelante, se hará referencia a dichos periodos como los ejercicios 2008, 2009 y 2010 respectivamente.

Adicionalmente, en este apartado se incluye la información relativa a los estados financieros intermedios para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y el 30 de noviembre de 2011 y que incluyen el balance a 30 de noviembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias para el periodo de once meses terminado en dicha fecha.

Tal y como se establece en el apartado 1.2 anterior, Pricewaterhousecoopers Auditores S.L. fue designado Auditor de cuentas de la Compañía para los ejercicios 2008, 2009, 2010 y 2011.

Pricewaterhousecoopers Auditores S.L. ha realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios que comprenden el balance de situación a noviembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias para el periodo de once meses terminado en dicha fecha.

La revisión limitada sobre los estados financieros intermedios se ha realizado siguiendo prácticas profesionales de general aceptación relativas a la revisión limitada de información financiera intermedia, que se planifica y ejecuta con el objetivo de tener una seguridad limitada de que los estados financieros no contienen errores significativos.

Asimismo, en este capítulo se incluye el análisis de la evolución de los flujos de efectivo de la Compañía para los ejercicios 2008, 2009 y 2010. Estos flujos de efectivo no han sido revisados por el Auditor de la Compañía.

Las cuentas anuales abreviadas de la Compañía así como los informes de auditoría de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 y la revisión limitada a noviembre de 2011 se incorporan en anexo del presente Documento Informativo.

Toda la información contenida en este apartado se expresa en euros.

1.19.1. Información financiera correspondiente a los ejercicios 2008, 2009 y 2010, y a los once primeros meses del ejercicio 2011

1.19.1.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

A continuación se detallan analíticamente las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008, 2009, 2010 y del periodo de enero a noviembre de 2010 y 2011:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en euros	31.12.08			31.12.09			31.12.10			30.11.10			30.11.11		
	12 meses	%		12 meses	%	Var.%	12 meses	%	Var.%	11 meses	%		11 meses	%	Var.%
Importe neto de la cifra de negocios	2.721.722	100%		3.373.891	100%	24%	4.066.907	100%	21%	3.608.730	100%		2.708.901	100%	-25%
Aprovisionamientos	(127.661)	-5%		(168.559)	-5%	32%	(138.371)	-3%	-18%	(126.459)	-4%		(73.016)	-3%	-42%
Aprovisionamientos Clínicas	(127.661)			(168.559)			(138.371)			(126.459)			(73.016)		
Otros ingresos de explotación	0			0			5.460			960			0		
Gastos de personal	(1.308.166)	-48%		(1.700.944)	-50%	30%	(1.955.106)	-48%	15%	(1.809.850)	-50%		(1.193.370)	-44%	-34%
Gastos de personal Clínicas	(1.020.748)	-38%		(1.287.408)	-38%	26%	(1.386.253)	-34%	8%	(1.295.424)	-36%		(898.659)	-33%	-31%
Gastos de personal Servicios Centrales	(287.418)	-11%		(413.536)	-12%	44%	(568.853)	-14%	38%	(514.426)	-14%		(294.712)	-11%	-43%
Otros gastos de explotación	(1.036.443)	-38%		(1.236.948)	-37%	19%	(1.432.807)	-35%	16%	(1.288.755)	-36%		(1.035.225)	-38%	-20%
Otros gastos de explotación Clínicas	(805.625)	-30%		(968.014)	-29%	20%	(1.140.270)	-28%	18%	(1.024.739)	-28%		(884.020)	-33%	-14%
Otros gastos de explotación Servicios Centrales	(230.818)	-8%		(268.934)	-8%	17%	(292.536)	-7%	9%	(263.663)	-7%		(151.206)	-6%	-43%
Amortización del inmovilizado	(300.621)			(345.522)			(412.321)			(376.877)			(374.322)		
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(5.759)			(18.802)			(353)			(353)			(144.706)		
Otros resultados	240			0			(17.225)			(8.040)			(78.215)		
Resultado de Explotación	(56.688)	-2%		(96.884)	-3%		116.185	3%		(644)	0%		(189.954)	-7%	
Resultado Financiero	(126.040)			(143.203)			(101.193)			(89.396)			(109.282)		
Resultado antes de impuestos	(182.728)	-7%		(240.087)	-7%		14.992	0%		(90.040)	-2%		(299.236)	-11%	
Impuestos sobre beneficios	182.792			60.477			(3.190)			22.139			71.064		
Resultado del ejercicio	64,16	0%		(179.610)	-5%		11.802	0%		(67.901)	-2%		(228.172)	-8%	

La presentación desglosa los importes relacionados con la actividad de las clínicas y los importes relacionados con los servicios centrales. Suávitás lleva este seguimiento con el objetivo de calcular una rentabilidad de referencia para las clínicas que irían incorporando a su red de clínicas y para poder proyectar las economías de escala en este proceso; estas proyecciones se detallan en el apartado 1.14.

En el periodo de los dos años 2009 y 2010 el volumen de negocios de la Compañía ha experimentado un crecimiento del 49%. El aumento en el importe neto de la cifra de negocios se ha mantenido estable para 2009 y 2010 con cifras de crecimiento del 24% y del 21% respectivamente. En este periodo de dos años, Suávitás pasó de contar con trece clínicas en 2008 a dieciocho a finales de 2010.

Dentro del Plan de Negocio marcado por la Compañía en 2011 y desarrollado en el apartado 1.14, Suávitás se ha planteado constituir una sólida plataforma sobre la que poder apalancar el crecimiento futuro mediante la integración de clínicas médicas de la competencia.

Durante 2011, la Compañía ha definido un plan marco para las clínicas, cuyo objetivo ha sido maximizar el margen de contribución generado por las mismas. Este margen de contribución o EBITDA Clínica se calcula en adelante como el importe neto de la cifra de negocios menos los aprovisionamientos, gastos de explotación y los gastos de personal de las clínicas.

En base a dicho plan marco, se han contraído las estructuras productivas de los centros con una reducción del uso de los recursos asignados a cada clínica, cuyo resultado ha sido la reducción de los costes operativos de los centros. Igualmente, en 2011, se ha racionalizado la política comercial de la Compañía, buscando eliminar aquellas promociones de ventas que suponían descuentos excesivos, lo cual penalizaba la rentabilidad de las clínicas y, por consiguiente, la sostenibilidad del modelo. La Dirección de la Compañía ha tratado de

equilibrar por un lado esa reducción de costes (que inevitablemente conlleva una reducción de capacidad operativa), con una reducción de los servicios prestados, eliminando las ofertas de servicios con bajos márgenes, resultando en su conjunto en un cierto equilibrio en cuanto al mantenimiento de las rentabilidades de los centros. En el periodo enero a noviembre de 2011 comparado con el mismo periodo enero a noviembre de 2010, Suávitass ha visto reducido el importe neto de la cifra de negocios un 25%, mientras que, en dichas clínicas, se ha acometido una reducción de gastos en consonancia (un 42% en aprovisionamientos, un 31% en gastos de personal de clínicas y un 14% en gastos de explotación de clínicas).

En aquellos centros donde la reestructuración operativa de recursos asignados y servicios a prestar no lograba los niveles de rentabilidad deseados, se ha tomado la decisión de clausurar dichas clínicas, lo que ha supuesto para Suávitass pasar de 18 clínicas en funcionamiento durante 2010 a 16 clínicas a partir de Julio de 2011.

El volumen de negocio se ha producido, casi en exclusiva, por los ingresos generados de la depilación láser ya que para estos ejercicios la diversificación en la oferta de tratamientos todavía no se había iniciado. Este hecho soporta el potencial de crecimiento en facturación que la Compañía podría presentar al abrir nuevas vías de ingresos por ampliar el abanico de tratamientos ofertados en los próximos años.

A noviembre de 2011, los gastos de personal en su globalidad han alcanzado su menor peso, siendo del 44% del importe neto de la cifra de negocios. Esta adecuación de su estructura permite a la Compañía contabilizar una rentabilidad EBITDA, definido como el resultado de explotación más las dotaciones para amortizaciones de inmovilizado, el deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado y otros gastos, del 15,0%, frente al 10,7% para el mismo periodo del año 2010. El margen de contribución o rentabilidad EBITDA a nivel de las clínicas, suma 853.206 euros y se mantiene en el 31,5% del importe neto de la cifra de negocios, en comparación con el mismo periodo del año anterior y con dos clínicas menos:

en euros	31.12.08			31.12.09			31.12.10			30.11.10			30.11.11		
	12 meses	%		12 meses	%	Var.%	12 meses	%	Var.%	11 meses	%		11 meses	%	Var.%
Importe neto de la cifra de negocios	2.721.722	100%		3.373.891	100%	24%	4.066.907	100%	21%	3.608.730	100%		2.708.901	100%	-25%
EBITDA	249.453	9%		267.440	8%	7%	546.084	13%	104%	384.627	11%		407.289	15%	6%
EBITDA Clínicas	767.688	28%		949.910	28%	24%	1.407.473	35%	48%	1.162.109	32%		853.206	31%	-27%

1.19.1.2 Activo

En la siguiente tabla se muestra el desglose del Activo para los ejercicios 2008, 2009, 2010 y al 30 de noviembre 2011:

ACTIVO	31.12.08	%	31.12.09	%	31.12.10	%	30.11.11	%
ACTIVO NO CORRIENTE	3.205.040	81%	4.449.702	90%	4.264.004	91%	3.095.324	97%
Inmovilizado intangible	27.524		27.565		27.004		19.365	
Inmovilizado material	2.771.421		3.218.547		2.907.919		2.399.230	
Inversiones financieras a largo plazo	183.420		571.627		722.417		178.005	
Activos por impuesto diferido	222.675		631.963		606.664		498.724	
ACTIVO CORRIENTE	760.111	19%	499.301	10%	398.559	9%	104.773	3%
Existencias	0		0		16.364		16.364	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	91.487		79.695		35.136		51.839	
Inversiones financieras a corto plazo	1.287		3.260		3.020		3.020	
Periodificaciones a corto plazo	20.671		50.249		2.922		2.922	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	646.666		366.096		341.116		30.627	
TOTAL ACTIVO	3.965.151	100%	4.949.003	100%	4.662.563	100%	3.200.097	100%

A fecha de 30 de noviembre de 2011 el activo no corriente asciende al 97% del total activo, contabilizando principalmente inversiones realizadas en la adecuación de las clínicas, las cuales están arrendadas bajo contrato de arrendamiento operativo, tal y como se recoge en el punto 1.6.1. El menor valor contable del inmovilizado material a fecha del 30 de noviembre de 2011 refleja la decisión de cierre de dos clínicas en 2011.

El epígrafe “inversiones financieras a largo plazo” en el año 2010 contabilizaba 722.417 euros, de los cuales 515.812 euros correspondían a participaciones propias (autocartera); este importe pasó a registrarse en el epígrafe “Acciones y participaciones en patrimonio propias” del Patrimonio Neto en el cierre a 30 de noviembre de 2011 según detallamos a continuación.

1.19.1.3 Patrimonio neto

PATRIMONIO NETO	31.12.08	31.12.09	31.12.10	30.11.11
FONDOS PROPIOS	485.115	369.861	527.920	-256.541
Capital	37.440	37.440	37.440	37.440
Prima de emisión	972.700	855.381	855.381	855.381
Reservas	(487.096)	(159.100)	(159.100)	(159.100)
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(146.258)	-	(515.812)
Resultados de ejercicios anteriores	(37.993)	(37.993)	(217.603)	(246.278)
Resultado del ejercicio	64	(179.610)	11.802	(228.172)

La Compañía dispone de una autocartera por importe de 515.812 euros a finales de noviembre de 2011, que facilitará, según se detalla en el apartado 1.14.1, para suscribir con un intermediario financiero un contrato de liquidez anterior y también permitir la estrategia de adquisiciones con parte del pago en acciones propias del Emisor prevista en el Plan de Negocio de la Compañía. Siguiendo los criterios establecidos por el Plan General de Contabilidad, esta autocartera pasa a contabilizarse como acciones y participaciones en patrimonio propias, sumándose negativamente en el cálculo de los fondos propios a finales de noviembre 2011.

En el transcurso del mes de diciembre 2011 la Compañía realizó una ampliación de capital cuyo detalle se explicita en el apartado 1.14.1.5.

1.19.1.4 Pasivo

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	31.12.08	%	31.12.09	%	31.12.10	%	30.11.11	%
PATRIMONIO NETO	485.115	12%	369.861	7%	527.920	11%	-256.541	-8%
PASIVO NO CORRIENTE	2.136.824	54%	2.163.465	44%	1.614.798	35%	981.834	31%
Deudas a largo plazo	2.105.429	53%	1.783.382	36%	1.256.824	27%	802.863	25%
Deudas con entidades de crédito	1.551.259		1.304.052		996.935		690.295	
Acreeedores por arrendamiento financiero	554.169		479.330		259.889		112.568	
Pasivos por impuesto diferido	31.395	1%	380.084	8%	357.974	8%	178.971	6%
PASIVO CORRIENTE	1.343.212	34%	2.415.677	49%	2.519.845	54%	2.474.804	77%
Provisiones a corto plazo	0		0		36.000		0	
Deudas a corto plazo	390.843	10%	976.934	20%	1.090.167	23%	1.354.091	42%
Deudas con entidades de crédito	120.669		575.899		700.913		1.032.078	
Acreeedores por arrendamiento financiero	229.200		274.388		216.186		184.857	
Otras deudas a corto plazo	40.974		126.647		173.068		137.157	
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pag	157.347	4%	335.151	7%	552.630	12%	644.836	20%
Proveedores	60.629		28.314		17.528		19.029	
Otros acreeedores	96.718		306.838		535.102		625.806	
Periodificaciones a corto plazo	795.022	20%	1.103.592	22%	841.048	18%	475.877	15%
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.965.151	100%	4.949.003	100%	4.662.563	100%	3.200.097	100%

El calendario de vencimientos a 30 de noviembre de 2011 de los pasivos financieros es el siguiente:

Pasivos financieros en euros	5 años y					Total
	1 año	2 años	3 años	4 años siguientes	5 años y	
Deudas con entidades de crédito	1.032.078	535.201	102.221	52.873	0	1.722.373
Acreeedores por arrendamiento financiero	184.857	85.213	27.356	0	0	297.425
Otras deudas	137.157	0	0	0	0	137.157
Total	1.354.091	620.414	129.576	52.873	0	2.156.955

La Compañía presta servicios de medicina estética realizándose a veces la venta por varias sesiones agrupadas en bonos. Es política de Suávitass cobrar los tratamientos en el momento de su contratación. Bajo el epígrafe Periodificaciones a corto plazo se contabilizan las sesiones vinculadas a bonos vendidos cuya venta no ha sido devengada por no haber sido prestado el servicio, a fecha de cierre (30 de noviembre 2011) dicha partida ascendía a 475.877 euros (epígrafe "Periodificaciones a corto plazo").

1.19.1.5 Análisis de la evolución de los flujos de efectivo

La Compañía presentó cuentas anuales abreviadas en 2008, 2009 y 2010 y por lo tanto los flujos de efectivo correspondientes a estos ejercicios no han sido revisados por el Auditor de la

Compañía. El Auditor ha revisado el estado de flujos de efectivo de los estados financieros intermedios completos correspondientes a los once primeros meses del año 2011.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (en euros)	31.12.08	31.12.09	31.12.10	30.11.10	30.11.11
	12 meses	12 meses	12 meses	11 meses	11 meses
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	1.122.381	763.633	564.506	201.617	(80.836)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(1.043.413)	(841.042)	(58.339)	106.618	(75.528)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	(180.807)	(203.159)	(531.148)	(567.734)	(154.125)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	93.066	102.040	(531.148)	(567.734)	(154.125)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(273.873)	(305.199)	0	0	0
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(101.839)	(280.568)	(24.981)	(259.499)	(310.489)

En el año 2011, las necesidades de inversión por parte de la Compañía se redujeron con el cierre de dos clínicas que no cumplían con los objetivos de rentabilidad; los flujos de efectivo de las actividades de explotación han permitido a la Compañía reembolsar 531.148 euros de pasivo financiero en 2010 y 154.125 euros a noviembre 2011.

Los cobros y pagos por instrumentos de patrimonio, operaciones con socios de adquisición y enajenación de autocartera corresponden a los cambios en el accionariado comentado en el apartado 1.4.2 sobre la evolución de la estructura accionarial de Suávitas.

1.19.2 Opiniones adversas, salvedades y limitaciones de alcance por parte de los auditores

Las cuentas anuales abreviadas de los ejercicios 2008, 2009 y 2010 y la revisión limitada al 31 de noviembre de 2011 han sido objeto de los correspondientes informes de auditoría emitidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y se incluyen en anexo.

El Auditor emitió una opinión favorable sobre las cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre del 2008.

Para los ejercicios 2009 y 2010 el Auditor emitió un informe de auditoría para cada una de las cuentas anuales abreviadas en el que expresó una salvedad en relación con la contabilización de la totalidad o de parte de la autocartera bajo el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo del Activo.

Las cuentas formuladas al 30 de noviembre de 2011, y sometidas a revisión limitada, siguen la recomendación del Auditor respecto a la contabilización de la totalidad de la autocartera bajo el epígrafe de "Acciones y participaciones en patrimonio propias" del Patrimonio Neto.

Por otra parte el auditor en sus informes para los ejercicios 2009 y 2010 y en su informe de revisión limitada sobre estados financieros intermedios a 30 de noviembre de 2011 expresa en un párrafo de énfasis, y sin que afecte a su opinión, que " (...) los Administradores han preparado los estados financieros intermedios asumiendo que la actividad de Suávitas, S.L. continuará sobre la base de un plan de negocios que contempla, entre otros aspectos, un crecimiento de la cifra de negocio mediante crecimiento inorgánico, la implantación de nuevas líneas de servicios y la continua optimización de los costes, así como la obtención de recursos

financieros adicionales necesarios, según se detalla en la Notas 2 y 25 de la memoria adjunta, que le permita a la sociedad la mejora del resultado, del fondo de maniobra, de la situación patrimonial y la recuperación del saldo neto de activos y pasivos por impuestos diferidos que se muestra en la Nota 17 de la memoria adjunta. Estas condiciones son indicativas de la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la compañía para continuar con sus operaciones”.

La Compañía entiende que la incertidumbre descrita cobraría fuerza en el caso en que existieran compromisos irrevocables asumidos a la fecha del informe que no tuvieran respaldo financiero suficiente. Dado que dichos compromisos no existen, ni tan siquiera en el momento actual, la compañía no comparte la incertidumbre mencionada por el auditor. Por otra parte la ampliación de capital realizada en el mes de diciembre de 2011, la concesión de préstamos participativos también en este mismo mes de diciembre (ambos comentados en el apartado 1.14.1.5) y la ampliación de capital que se realizará con motivo de la Oferta de Suscripción permiten afrontar las directrices expuestas con un adecuado respaldo financiero.

Con todo lo anterior el Auditor ha emitido una opinión favorable sobre las cuentas anuales abreviadas intermedias formuladas al 30 de noviembre de 2011.

1.19.3 Descripción de la política de dividendos

La Compañía no ha llevado a cabo hasta la fecha en ninguno de los ejercicios pago alguno en concepto de dividendos. Todos los beneficios obtenidos en la Compañía se han reinvertido en la misma.

Es intención del Emisor seguir reinvertiendo los beneficios que se generen en la propia Empresa aunque no se descarta el pago de dividendos en el futuro.

1.19.4 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor

A la fecha del presente Documento Informativo existe un procedimiento judicial derivado de la extinción del contrato con un antiguo directivo de la Compañía. El importe económico total de la reclamación del citado ex-directivo no supera los 48.100 euros, más intereses. El ex-directivo reclama también la entrega de acciones de la Compañía equivalentes al 2,64% del capital social actual (correspondientes a 374 participaciones sociales de Suávitass SL en el momento de su despido). Suávitass no considera fundadas dichas reclamaciones y, a su vez, ha reclamado al ex-directivo la cantidad de 32.688 euros, más intereses.

Con fecha 10 de febrero de 2012, la Compañía recibió una comunicación de la Dependencia Regional de Inspección de la Hacienda Tributaria en Valencia, relativa al inicio de las actuaciones de comprobación e investigación al objeto de verificar el cumplimiento de sus obligaciones y deberes tributarios por el impuesto sobre sociedades (ejercicios 2007, 2008 y 2009) e impuesto sobre el valor añadido (ejercicios 2008 y 2009). Suávitass considera que se trata de unos procedimientos habituales en el ámbito tributario

1.20 Factores de riesgo.

Además de toda la información expuesta en este documento y antes de adoptar la decisión de invertir adquiriendo acciones de Suávitas, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación, los cuales podrían afectar de manera adversa al negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Compañía.

Estos riesgos no son los únicos a los que la Compañía podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público en general, no se han tratado en este apartado. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes en el momento actual, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Compañía.

Si alguno de los siguientes factores de riesgo e incertidumbres llegase a convertirse en hechos reales, el negocio, la situación financiera, los resultados operativos o los flujos de efectivo podrían verse afectados negativamente. En tales circunstancias, el precio de negociación de las acciones de Suávitas podría disminuir y los inversores podrían perder todo o parte de su inversión.

1.20.1 Factores de Riesgo que afectan al negocio

Problemas que afectan en la contratación de profesionales médicos

Las características de los servicios ofrecidos por la Compañía exigen que el personal que realiza este servicio sean profesionales sanitarios cualificados (médicos y auxiliares), cuyo número es limitado. Una eventual dificultad en mantener, encontrar y contratar a dichos profesionales médicos podría tener un impacto negativo en el negocio.

Negligencia de profesionales que realizan intervenciones estéticas y médico-estéticas y condenas en juicios

La prestación de servicios médico-estéticos comporta, en sí mismo, un riesgo derivado de la realización defectuosa o no plenamente conforme con las aspiraciones del cliente, de las intervenciones a realizar. En este sentido, la Compañía, y/o los profesionales médicos de la Compañía son susceptibles de recibir quejas, denuncias y acciones legales en las que se exijan reclamaciones económicas cuantiosas y gastos de defensa elevados. Además, dichas quejas, denuncias y acciones legales, independientemente de su resultado, pueden conducir a generar publicidad negativa, que puede afectar al número de pacientes que acuden a las clínicas médicas de Suávitas. Adicionalmente, la Compañía y sus profesionales de la salud también pueden estar sujetos a acciones disciplinarias por parte de la correspondiente autoridad, pudiendo resultar en multas y/o suspensión o revocación de licencias. En consecuencia, la ocurrencia de cualquiera de los anteriores riesgos podría afectar adversamente y de forma sustancial a la reputación, el negocio, la situación financiera y los resultados de la Compañía.

Consciente de este factor de riesgo, la Compañía gestiona toda y cada una de las primeras visitas de un cliente a través de su protocolo PR-03 detallado en el apartado 1.6.3, que incluye una consulta con un médico y la firma de un Consentimiento Informado por parte del cliente.

Cabe destacar que el nº de reclamaciones que recibe la Compañía es mínimo en relación con el nº de tratamientos realizados. De hecho en el pasado año 2011, las reclamaciones representaron un 0.016454% del nº total de tratamiento efectuados, todas ellas resueltas o en claras vías de solución, en muchos casos sin pérdida del cliente, consecuencia todo ello de que la satisfacción del cliente es la tónica general, por lo que las reclamaciones se producen por problemas puntuales, advertidos ya de antemano en el consentimiento informado que los pacientes firman siempre antes de someterse a cualquier técnica, en el que se hacen constar los posibles riesgos y consecuencias adversas incluso en el caso particular del paciente interesado en que se le practique.

Incidencia de la percepción de riesgos por la opinión pública

La Compañía asume un riesgo en el caso de que se produzcan incidentes graves o daños corporales severos como resultado de una intervención estética o médico-estética realizada por la Compañía, por alguno de los profesionales médicos que prestan sus servicios en la Compañía, o por uno de sus competidores. Las intervenciones estéticas o médico-estéticas son voluntarias y por lo tanto, si la opinión pública considera que las intervenciones estéticas tienen riesgo, la Compañía podría sufrir disminuciones en las ventas.

Locales de las clínicas de la Compañía

Suávitass gestiona una red de clínicas en régimen de alquiler y es su intención incorporar nuevos centros durante los próximos años. En la medida en que el precio de los alquileres está sujeto a variaciones a lo largo del tiempo en función de la demanda de este tipo de locales, una eventual subida del precio de los alquileres de este tipo de locales podría afectar negativamente a la situación financiera, los resultados operativos o los flujos de efectivo de la Compañía.

Regulación

La renovación, autorización y explotación de las clínicas, y el otorgamiento, mantenimiento y renovación de las licencias requeridas para la explotación de las mismas, se encuentran reguladas por las autoridades administrativas competentes. Los servicios médico-estéticos ofrecidos por Suávitass se encuentran sometidos a una regulación, tanto nacional como autonómica y local, que en el momento actual no es homogénea en España y que podría ser objeto en el futuro de una regulación específica más restrictiva.

Actualmente Suávitass cumple con las normativas más exigentes que se corresponden a las de las comunidades de Castilla la Mancha y Cataluña y hace extensivo este cumplimiento a todas sus clínicas aunque no se encuentren ubicadas en estas comunidades autónomas.

Ralentización del Crecimiento de la Demanda

Actualmente la penetración de los servicios de medicina estética, a pesar de estar creciendo, es aún baja y una vez se alcance un determinado nivel, la demanda podría estabilizarse lo que probablemente llevaría a una reducción de los márgenes de negocio y además dificultaría la política de crecimiento de la Compañía basado en el desarrollo de su red de clínicas.

Obsolescencia técnica

El sector médico-estético evoluciona en paralelo al desarrollo de la tecnología médica. El equipamiento técnico utilizado en dicho sector evoluciona con gran rapidez. Mantener un nivel competitivo en cuanto a equipamiento técnico exige a las compañías de prestación de servicios médico estéticos un esfuerzo inversor constante.

En consecuencia, la Compañía puede estar expuesta a cambios tecnológicos en los campos en los que opera, incluyendo tecnologías y procesos alternativos, equipamiento médico y otros productos que pueden ser más eficaces, más fáciles de usar y más económicos que la tecnología actualmente utilizada por Suávitás. Para adaptarse rápidamente a los continuos desarrollos tecnológicos en los campos en los que desarrolla su actividad, Suávitás, al igual que otras compañías del sector, debe realizar inversiones significativas. En este sentido, no se puede asegurar que la tecnología, incluidos los procesos y equipamiento médico utilizado por Suávitás no quedará obsoleto, o que Suávitás será capaz de adquirir cualquier tecnología o proceso alternativo, lo que podría afectar sustancial y adversamente al negocio, situación financiera y resultado operativo de Suávitás.

Suávitás trata de mitigar este riesgo utilizando la tecnología médica necesaria bajo fórmulas de renting o leasing a un plazo de 4 ó 5 años.

Competencia

La Compañía se enfrenta a la competencia de proveedores de servicios médico-estéticos, pudiendo tener algunos de ellos más experiencia, un mayor reconocimiento de marca y/o mayores recursos financieros.

El éxito de Suávitás depende de su capacidad para competir con eficacia frente a estos competidores. Con la posible entrada de nuevos competidores en el mercado y una mayor competencia de los competidores existentes, no hay ninguna garantía de que la Compañía sea capaz de mantener o aumentar su cuota de mercado.

Asimismo, tampoco existe ninguna garantía de que Suávitás sea capaz de competir con eficacia frente a sus competidores en el futuro debido a diversas razones, incluyendo posibles guerras de precios de otros centros médicos láser o de centros de fotodepilación y la incapacidad de Suávitás de contener sus costos de operación.

1.20.2 Factores de Riesgo respecto a la acciones de la Compañía

Mercado para las acciones

Las acciones de Suávitás no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado de valores y, por tanto, no existen garantías respecto del volumen de contratación que alcanzarán las acciones, ni respecto de su efectiva liquidez.

Evolución de la Negociación

Los mercados de valores presentan en el momento de la elaboración del presente documento una elevada volatilidad, fruto de la coyuntura que la economía y los mercados vienen atravesando en los últimos tres ejercicios.

El precio de mercado de las acciones de Suávitas puede ser volátil. Factores tales como:

- (i) fluctuaciones en los resultados de la Compañía;
- (ii) cambios en las recomendaciones de los analistas financieros sobre la Compañía y en la situación de los mercados financieros españoles e internacionales;
- (iii) así como operaciones de venta que los accionistas principales de la Compañía puedan realizar de sus acciones, podrían tener un impacto negativo en el precio de las acciones de Suávitas.

Los eventuales inversores han de tener en cuenta que el valor de la inversión en una compañía puede aumentar o disminuir y que el precio de mercado de las acciones puede no reflejar el valor intrínseco de la Compañía.

Estimaciones, tendencias, previsiones y proyecciones futuras

Este Documento Informativo contiene en su apartado 1.14 estimaciones, tendencias, previsiones y proyecciones futuras que por su naturaleza son inciertas y susceptibles de no verse cumplidas en el futuro. A pesar de que la Compañía cree que las expectativas reflejadas en el presente Documento Informativo son razonables, tales previsiones están basadas en hechos futuros e inciertos cuya probabilidad es imposible determinar o asegurar a la fecha del presente Documento Informativo.

Las mayores incertidumbres en cuanto a las proyecciones presentadas se derivan de una posible variación en el número de clientes esperados, derivado del impacto que la situación económica pudiera tener en los hábitos de los consumidores, y/o en el número de clínicas abiertas durante los próximos años.

En el futuro, alguna de estas circunstancias podría evolucionar de forma distinta a la prevista, lo que podría afectar negativamente al negocio, a los resultados, a las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de Suávitas.

Continuidad de las operaciones

Tal y como se indica en el epígrafe 1.19.2 del Documento Informativo, el auditor en su informe de revisión limitada sobre estados financieros intermedios a 30 de noviembre de 2011 expresó en un párrafo de énfasis, y sin que afecte a su opinión, que “ (...) los Administradores han preparado los estados financieros intermedios asumiendo que la actividad de Suávitas, S.L. continuará sobre la base de un plan de negocios que contempla, entre otros aspectos, un crecimiento de la cifra de negocio mediante crecimiento inorgánico, la implantación de nuevas líneas de servicios y la continua optimización de los costes, así como la obtención de recursos financieros adicionales necesarios, según se detalla en la Notas 2 y 25 de la memoria adjunta, que le permita a la sociedad la mejora del resultado, del fondo de maniobra, de la situación patrimonial y la recuperación del saldo neto de activos y pasivos por impuestos diferidos que

se muestra en la Nota 17 de la memoria adjunta. Estas condiciones son indicativas de la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la compañía para continuar con sus operaciones”.

Como se puede ver en los informes de auditoría, que figuran como anexo, de los años 2010 y 2009 el auditor también hizo referencias similares.

La Compañía entiende que la incertidumbre descrita cobraría fuerza en el caso en que existieran compromisos irrevocables asumidos a la fecha del informe que no tuvieran respaldo financiero suficiente. Dichos compromisos no existen, ni tan siquiera en el momento actual. Por otra parte la ampliación de capital realizada en el mes de diciembre de 2011, la concesión de préstamos participativos también en este mismo mes de diciembre (ambos comentados en el apartado 1.14.1.5) y la ampliación de capital que se realizará con motivo de la Oferta de Suscripción permiten afrontar las directrices expuestas con un adecuado respaldo financiero.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

2.1 Número de acciones cuya admisión se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de Suávitas, celebrada con carácter universal el 24 de enero de 2012, acordó solicitar la incorporación y admisión a negociación en el MAB-EE de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la Compañía, así como de todas aquellas acciones que se emitieran entre la fecha del acuerdo y la fecha de efectiva admisión a negociación.

Asimismo, con el fin de facilitar la adecuada difusión de las acciones y de favorecer que su valor unitario se acomodase a las magnitudes habituales de los mercados de acciones, la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó reducir el valor nominal de todas y cada una de las acciones representativas del capital social de la Compañía, pasando de DIEZ EUROS (10 €) a CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (0,04 €), mediante el desdoblamiento ("*split*") de las CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA (14.150) acciones emitidas a esa fecha, en DOSCIENTAS CINCUENTA (250) nuevas acciones por cada acción antigua, sin que se produjese como consecuencia de ello reducción alguna en la cifra del capital social de la Compañía.

En consecuencia, a la fecha del presente Documento Informativo, el capital social de Suávitas asciende a CIENTO CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS EUROS (141.500 €), representado por TRES MILLONES QUINIENTAS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTAS (3.537.500) acciones ordinarias, de una sola clase y serie, de CUATRO CÉNTIMOS DE EUROS (0,04 €) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 3.537.500, ambos inclusive, con iguales derechos políticos y económicos.

La mencionada Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas acordó asimismo la realización de una oferta de suscripción de acciones con carácter previo a la incorporación y admisión a negociación en el MAB-EE, autorizando a tal efecto al Consejo de Administración de la Compañía para la ampliación del capital social, conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital (la "**Ley de Sociedades de Capital**"). La autorización al Consejo de Administración de Suávitas incluyó, entre otras cuestiones, las más amplias facultades para definir los términos, condiciones y demás características tanto de dicha oferta de suscripción de acciones (la "**Oferta de Suscripción**") como de la correspondiente ampliación del capital social, si bien por un importe nominal total máximo de SETENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (70.750 €), es decir, hasta un máximo de UN MILLÓN SETECIENTAS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (1.768.750) acciones de nueva emisión.

Por su parte, la Junta General Extraordinaria y universal de Accionistas celebrada el 3 de febrero de 2012 acordó, con el exclusivo fin de atender a la Oferta de Suscripción previa a la admisión a negociación en el MAB y con carácter adicional a la autorización al Consejo otorgada por la Junta de 24 de enero de 2012, ampliar el capital social, con expresa previsión de suscripción incompleta, en el importe máximo de NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS EUROS (94.400 €), mediante la emisión de hasta un máximo de DOS MILLONES TRESCIENTAS SESENTA MIL (2.360.000) nuevas acciones, ordinarias, de la misma clase y serie, de CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (0,04 €) de valor nominal cada una de ellas, y delegar las facultades necesarias en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 297.1.a) de la Ley de Sociedades de Capital, para que dentro del plazo máximo de

un año, pueda decidir la fecha en que el aumento de capital deba llevarse a cabo, y fijar, precisar y completar las condiciones del aumento de capital en todo lo no previsto por la Junta General (incluyendo la fijación del número total de acciones que deban emitirse, y la determinación del importe de la prima de emisión, a la vista de la demanda registrada en la Oferta de Suscripción).

En consecuencia, el número máximo de acciones que podrían llegar a emitirse en el marco de la Oferta de Suscripción sería de cuatro millones ciento veintiocho mil setecientas cincuenta (4.128.750).

Con el fin de posibilitar el buen fin de la Oferta de Suscripción, la totalidad de los accionistas de Suávitas ha renunciado al ejercicio del derecho de suscripción preferente que les correspondería sobre las nuevas acciones que serán objeto del aumento del capital social, y se han comprometido a reiterar dicha renuncia en la medida en que resulte necesario para la ejecución de la correspondiente ampliación de capital.

En caso de que las acciones de Suávitas no hubieran sido admitidas a negociación antes de las 24:00 horas del día 27 de abril de 2012, la Oferta de Suscripción quedará total y automáticamente revocada (salvo prórroga de tal fecha comunicada por Suávitas previamente al MAB-EE).

La Compañía conoce y acepta someterse a las normas que existan o puedan dictarse en materia del MAB-EE y especialmente sobre incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado.

2.2 Grado de difusión de los valores. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la admisión que se haya realizado y de su resultado.

La Oferta de Suscripción tiene por objeto un número de acciones de la Compañía que en ningún caso excederá del importe que resulte de dividir 2.499.999 entre el precio de las acciones que se fije en el marco de la Oferta de Suscripción. Las acciones que se ofrecen son acciones nuevas a emitir por la Compañía, ordinarias, de cuatro céntimos de euro (0,04 €) de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las ahora existentes, y que atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos de los que gozan las restantes acciones de Suávitas.

El número de acciones concreto que se emitirán en el marco de la Oferta de Suscripción y su precio definitivo (que será fijado por el Consejo de Administración de la Sociedad, en ejecución de las delegaciones y autorizaciones concedidas por las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 24 de enero de 2012 y el 3 de febrero de 2012) dependerán de la demanda existente. En todo caso, el importe total de la Oferta de Suscripción será inferior a dos millones quinientos mil euros (2.500.000 €)

La Oferta de Suscripción no incluye ni contempla el otorgamiento de ninguna opción de suscripción *greenshoe* a favor de las entidades que intervienen en su realización.

La Oferta de Suscripción, que no tiene la consideración de oferta pública, a los efectos del artículo 30 bis de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, dado que su importe total será inferior a DOS MILLONES QUINIENTOS MIL EUROS (2.500.000 €), calculado en un período de doce (12) meses.

La Oferta de Suscripción se dirige a:

- i. Personas físicas o jurídicas residentes en España, cualquiera que sea su nacionalidad.
- ii. Inversores cualificados residentes en España, tal y como éstos se definen en el artículo 39 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

La Oferta de Suscripción no ha sido ni será objeto de registro ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores ni en ningún país, y las acciones objeto de la Oferta de Suscripción no serán ofrecidas en ningún país distinto de España.

En particular, se deja constancia de que las acciones objeto de la Oferta de Suscripción no han sido ni serán registradas conforme al *United States Securities Act* de 1933 ni aprobadas por la *Securities Exchange Commission* ni ninguna autoridad o agencia de los Estados Unidos de América, por lo que no se ofrecerán en Estados Unidos ni a personas residentes en los Estados Unidos.

Se advierte de la existencia del documento denominado “Resumen de los términos y condiciones de la oferta de suscripción de acciones de SUAVITAS, S.A. previa a su admisión a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil – Segmento Empresas en Expansión (MAB-EE)” que contiene información detallada de los términos y condiciones de la Oferta de Suscripción y del procedimiento de colocación y adjudicación de las acciones objeto de la Oferta de Suscripción, y que se encuentra disponible en la página web de la Compañía (<http://www.suavitas.es>). La Compañía recomienda a los inversores que quieran suscribir acciones de SUAVITAS leer íntegra y cuidadosamente el “Resumen de los términos y condiciones de la oferta de suscripción de acciones de SUAVITAS, S.A. previa a su admisión a negociación en el Mercado Alternativo Bursátil – Segmento Empresas en Expansión (MAB-EE)”.

2.3 Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.

El régimen legal aplicable a las acciones de Suávitás es el previsto en la legislación española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones de la Compañía están representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallan inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“**Iberclear**”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas (las “**Entidades Participantes**”).

Las acciones de la Compañía están denominadas en Euros (€).

En cuanto que las acciones ofrecidas en el marco de la Oferta de Suscripción, son acciones ordinarias, de la misma clase y serie que las ahora existentes, que atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos de los que gozan las restantes acciones de Suávitas.

En particular, cabe citar los siguientes derechos, en los términos previstos en los vigentes Estatutos Sociales de la Compañía:

Derecho al dividendo

Las acciones que se ofrecen en el marco de la Oferta de Suscripción tienen derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación en las mismas condiciones que las restantes acciones y, al igual que las demás acciones que integran el capital social, no tienen derecho a percibir un dividendo mínimo al ser todas ellas ordinarias.

Conforme a lo previsto en el artículo 26 (c) de los Estatutos Sociales, una vez atendidas las reservas y atenciones legalmente establecidas, la Junta General de la Compañía“(…) *podrá aplicar lo que estime conveniente para reserva voluntaria, fondo de previsión para inversiones y cualquier otra atención legalmente permitida. El resto, en su caso, se distribuirá como dividendos entre los accionistas en proporción al capital desembolsado*”.

Las acciones ofrecidas en el marco de la Oferta de Suscripción darán derecho a participar en los dividendos que, en su caso, se acuerde repartir, a partir de la fecha de admisión a negociación de las acciones en el MAB-EE.

Los rendimientos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el establecido en el Código de Comercio, es decir, de cinco años. El beneficiario de dicha prescripción será la Compañía.

Derechos de asistencia y voto

La totalidad de las acciones que conforman el capital social de la Compañía confieren a sus titulares, en idénticas condiciones, el derecho de asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas que se celebren, y el de impugnar los acuerdos sociales, de acuerdo con el régimen general establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales de Suávitas.

En particular, por lo que respecta al derecho de asistencia a las Juntas Generales de Accionistas, el artículo 14 de los Estatutos Sociales de Suávitas y el artículo 10.1 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Compañía recogen el derecho a asistir a la Junta General de los accionistas que sean titulares de acciones, cualquiera que sea su número, y que se hallen inscritos como tales en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta de alguna de las Entidades Participantes en Iberclear con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta General de Accionistas. Los asistentes deberán acreditar su condición de accionistas mediante la oportuna tarjeta de asistencia facilitada por las mencionadas Entidades Participantes, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello, o mediante cualquier otra forma admitida en Derecho.

Cada acción da derecho a un voto.

Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Derechos de suscripción preferente

Todas las acciones de Suávitas confieren a su titular, en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, el derecho de suscripción preferente (i) en los aumentos de capital con emisión de nuevas acciones (ordinarias o privilegiadas), con cargo a aportaciones dinerarias; y (ii) en la emisión de obligaciones convertibles en acciones, salvo exclusión o supresión de dicho derecho, conforme a lo previsto en los artículos 308 y 417 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las acciones que se ofrecen en el marco de la Oferta de Suscripción serán emitidas mediante aumento de capital con derecho de suscripción preferente, si bien la totalidad de los accionistas de la Compañía ha renunciado al ejercicio de dicho derecho, conforme acordaron en las Juntas Generales Extraordinarias y universales de Accionistas de Suávitas celebradas el 24 de enero de 2012 y el 3 de febrero de 2012.

Asimismo, todas las acciones de Suávitas confieren a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la Ley de Sociedades de Capital en los supuestos de aumento de capital con cargo a reservas.

Derecho de información

Las acciones representativas del capital social de Suávitas confieren a sus titulares el derecho de información recogido en el artículo 93 d) de la Ley de Sociedades de Capital, y con carácter particular, en el artículo 197 del mismo texto legal, así como aquellos derechos que, como manifestaciones especiales del derecho de información, se establecen en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital.

Por su parte, tanto el artículo 16 de los Estatutos Sociales de Suávitas como los artículos 6, 8, 14 y 15 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, recogen y desarrollan el derecho de información de los accionistas de la Compañía.

2.4 En caso de existir, descripción de cualquier condición a la libre transmisibilidad de las acciones estatutaria o extra-estatutaria compatible con la negociación en el MAB-EE.

Las acciones de Suávitas no están sujetas a ninguna restricción a su transmisión, tal y como se desprende del artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Compañía, cuyo texto se transcribe a continuación:

“Artículo 7.- Régimen de transmisión de las acciones

(a) Libre transmisibilidad de las acciones

Las acciones y los derechos económicos que derivan de ellas, incluido el derecho de suscripción preferente, son libremente transmisibles por todos los medios admitidos en Derecho.

(b) Transmisiones en caso de cambio de control

No obstante lo anterior, la persona que vaya a adquirir una participación accionarial que le permita ser titular de un porcentaje superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra, en los mismos términos y condiciones, dirigida a la totalidad de los accionistas de la Compañía.

Asimismo, el accionista que reciba, de un accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, las características del adquirente y las restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al cincuenta por ciento (50%) del capital social, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.”

El artículo 7 de los Estatutos Sociales se aprobó en la mencionada Junta General Extraordinaria y universal que celebraron los accionistas de Suávitas el 24 de enero de 2012, y en el marco de los acuerdos adoptados con el fin adaptar el texto de los Estatutos Sociales de la Sociedad a las exigencias requeridas por la regulación del MAB y, en particular, por la Circular 5/2010, de 4 de enero, del MAB, tal y como se desarrolla en el apartado 2.7 del presente Documento Informativo.

2.5 Pactos parasociales entre accionistas o entre la Compañía y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.

La Compañía no es parte de ningún pacto o acuerdo que limite la transmisión de acciones o que afecte al derecho de voto, y tampoco es concedora de que alguno de sus accionistas haya suscrito ningún acuerdo o pacto que regule dichas cuestiones.

2.6 Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Compañía con ocasión de la admisión a negociación en el MAB-EE.

Con motivo de la incorporación y admisión a negociación en el MAB-EE de las acciones de la Compañía, existen compromisos de no emisión y transmisión de acciones (“lock-up”) asumidos tanto por la Compañía como por la totalidad de sus accionistas.

En particular, la Compañía se ha comprometido frente a TRESSIS SOCIEDAD DE VALORES, S.A., entidad colocadora de la Oferta de Suscripción, a:

- i. no acordar la emisión, emitir, ofrecer, pignorar, vender, contratar para vender, vender una opción o contrato para comprar, comprar una opción o contrato para vender, conceder una opción, derecho o garantía de compra, suscribir acuerdos de garantía financiera con cambio de titularidad antes de la terminación del plazo de lock-up señalado más adelante, prestar o de alguna otra forma disponer de o transferir, directa o indirectamente, acciones de la Compañía o valores convertibles, ejercitables o canjeables por acciones de la Compañía, warrants o cualesquiera otros instrumentos que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Compañía (incluidas las transacciones con instrumentos financieros previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores), ni realizar, directa o indirectamente, cualquier operación que pueda

tener un efecto similar a las anteriores, ni realizar, directa o indirectamente, actos de registro bajo la *United States Securities Act* de 1933 con respecto a los citados valores; y

- ii. no suscribir contratos de permuta financiera ("*swaps*"), ni otros contratos u operaciones en virtud de los cuales se transfiera, de forma total o parcial, directa o indirectamente, los efectos económicos de la titularidad de acciones de la Compañía, con independencia de que la operación descrita en el apartado i. anterior o la permuta financiera descrita en este apartado ii. vaya a liquidarse por medio de la entrega de acciones de la Compañía, valores convertibles, ejercitables o canjeables por acciones de la Compañía, por dinero o por cualquier otro medio;

hasta una vez transcurridos trescientos sesenta (360) días naturales a contar desde la fecha de admisión a negociación de las acciones objeto de la Oferta de Suscripción en el MAB-EE, salvo que fuera autorizada al efecto conforme a lo dispuesto en el contrato de colocación.

No obstante lo anterior, están expresamente exceptuadas del anterior compromiso:

- i. La puesta a disposición de la entidad proveedora de liquidez de acciones de SUAVITAS, S.A. para permitir a aquélla hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del contrato de liquidez.
- ii. La emisión o entrega por SUAVITAS, S.A. de acciones o concesión de opciones u otros derechos para adquirir acciones o vinculados al valor de las acciones con la finalidad exclusiva de dar cumplimiento a un plan de incentivos que Suávitas pueda establecer para sus directivos y/o empleados, siempre que dichos directivos y/o empleados asuman, por el periodo remanente, el compromiso de *lock-up* descrito en este apartado.
- iii. La emisión por SUAVITAS, S.A. de acciones o la transmisión de acciones en autocartera, en el marco de adquisiciones y operaciones estratégicas de la Compañía, siempre que el suscriptor asuma, a su vez y por el periodo remanente, el compromiso de *lock-up* descrito en este apartado.
- iv. Las transmisiones de acciones entre entidades pertenecientes a un mismo grupo (en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio), siempre que la entidad adquirente asuma idéntico compromiso de no transmisión de acciones por el periodo remanente.
- v. Las transmisiones de acciones realizadas en el contexto de eventuales transmisiones que impliquen un cambio de control, en los términos del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

Por su parte, todos los accionistas de Suávitas, S.A. se han comprometido frente a TRESSIS SOCIEDAD DE VALORES, S.A., entidad colocadora de la Oferta de Suscripción, a:

- i. no ofrecer, pignorar, vender, contratar para vender, vender una opción o contrato para comprar, comprar una opción o contrato para vender, conceder una opción, derecho o garantía de compra, suscribir acuerdos de garantía financiera con cambio de titularidad antes de la terminación del plazo de *lock-up* señalado más

adelante, prestar o de alguna otra forma disponer de o transferir, directa o indirectamente, acciones de la Compañía o valores convertibles, ejercitables o canjeables por acciones de la Compañía, *warrants* o cualesquiera otros instrumentos que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de acciones de la Compañía (incluidas las transacciones con instrumentos financieros previstos en el artículo 2 de la Ley de Mercado de Valores), ni realizar, directa o indirectamente, cualquier operación que pueda tener un efecto similar a las anteriores, ni realizar, directa o indirectamente, actos de registro bajo la *United States Securities Act* de 1933 con respecto a los citados valores; y

- ii. no suscribir contratos de permuta financiera ("*swaps*"), ni otros contratos u operaciones en virtud de los cuales se transfiera, de forma total o parcial, directa o indirectamente, los efectos económicos de la titularidad de acciones de la Compañía, con independencia de que la operación descrita en el apartado i. anterior o la permuta financiera descrita en este apartado ii. vaya a liquidarse por medio de la entrega de acciones de la Compañía, valores convertibles, ejercitables o canjeables por acciones de la Compañía, por dinero o por cualquier otro medio;

Hasta una vez transcurridos trescientos sesenta (360) días naturales a contar desde la fecha de admisión a negociación de las acciones objeto de la Oferta de Suscripción en el MAB-EE, salvo que fueran autorizados al efecto conforme a lo dispuesto en el contrato de colocación.

No obstante lo anterior, están expresamente exceptuadas del anterior compromiso:

- i. La puesta a disposición de la entidad proveedora de liquidez de acciones de SUAVITAS, S.A. para permitir a aquélla hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del contrato de liquidez.
- ii. Las transmisiones o emisiones de acciones como consecuencia de:
 - transmisiones de acciones entre entidades pertenecientes a un mismo grupo (en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio), o transmisiones a favor de familiares directos hasta el segundo (2º) grado por consanguinidad o afinidad, cónyuge o persona con la que se mantenga análoga relación de afectividad, siempre que la entidad adquirente o dichos familiares directos, cónyuge o persona con la que se mantenga análoga relación de afectividad, asuman idéntico compromiso de no transmisión de acciones por el periodo remanente; y
 - Las transmisiones de acciones realizadas en el contexto de eventuales transmisiones que impliquen un cambio de control, en los términos del artículo 7 de los Estatutos Sociales.

2.7 Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado Alternativo Bursátil relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas y los pactos parasociales y los requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el MAB y a los cambios de control de la Compañía.

Los accionistas de Suávitas, en el seno de la Junta General Extraordinaria celebrada con carácter universal el 24 de enero de 2012, adoptaron los acuerdos necesarios para adaptar los

Estatutos Sociales de la Compañía a las exigencias requeridas por la normativa del MAB (en particular, por la Circular 5/2010, de 4 de enero, del MAB) en lo relativo a:

- i. La introducción de las obligaciones derivadas de transmisiones que impliquen un cambio de control en la Compañía (conforme a la redacción del artículo 7 de los Estatutos Sociales cuyo texto íntegro se ha transcrito íntegramente en el apartado 2.4 anterior).
- ii. Las obligaciones de comunicación de participaciones significativas y la regulación relativa a la publicidad de los pactos parasociales, conforme al artículo 9 de los Estatutos Sociales vigentes de Suávitas, cuyo redacción literal es la siguiente:

“Artículo 9.- Comunicación de participaciones significativas y pactos parasociales

(a) Participaciones significativas

Los accionistas estarán obligados a comunicar a la Compañía cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa e indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente, por encima o por debajo del diez por ciento (10%) del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Si el accionista fuera administrador o directivo de la Compañía, la obligación de comunicación será obligatoria cuando la participación total, directa e indirecta, de dicho administrador o directivo alcance, supere o descienda, respectivamente, por encima o por debajo del uno por ciento (1%) del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Compañía haya designado al efecto, dentro del plazo máximo de cuatro (4) días naturales a contar desde aquél en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar.

La Compañía dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil.

(b) Pactos parasociales

Asimismo, los accionistas estarán obligados a comunicar a la Compañía la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Compañía haya designado al efecto, dentro del plazo máximo de cuatro (4) días naturales a contar desde aquél en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar.

La Compañía dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa del Mercado Alternativo Bursátil.”

- iii. La regulación del régimen aplicable a la exclusión de negociación, conforme al artículo 19 de los Estatutos Sociales vigentes de Suávitas, cuyo redacción literal es la siguiente:

“Artículo 19.- Exclusión de negociación

En el supuesto de que la Junta General de Accionistas adoptara un acuerdo relativo a la exclusión de negociación en el Mercado Alternativo Bursátil de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Compañía, ésta estará obligada a ofrecer a dichos accionistas la adquisición de sus acciones al precio que resulte conforme a lo previsto en la regulación de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de cotización.”

2.8 Descripción del funcionamiento de la Junta General.

La Junta General de Accionistas de Suávitás se rige por lo dispuesto en la Ley, en sus Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, que completa y desarrolla la regulación legal y estatutaria en las materias relativas a su convocatoria, preparación, celebración y desarrollo, así como al ejercicio de los derechos de información, asistencia, representación y voto de los accionistas.

Convocatoria

El órgano de administración deberá convocar la Junta General Ordinaria para su celebración dentro de los seis (6) primeros meses de cada ejercicio. Asimismo, convocará la Junta General siempre que lo considere conveniente para los intereses sociales y, en todo caso, cuando lo soliciten uno o varios accionistas que sean titulares de, al menos, un cinco por ciento (5%) del capital social, expresando en la solicitud los asuntos a tratar en la Junta.

Las Juntas Generales se convocarán mediante anuncio publicado en la página web corporativa de la Compañía, salvo que imperativamente se establezcan otros requisitos, y se celebrarán en el término municipal donde la Compañía tenga su domicilio.

Quórum de constitución

Las Juntas Generales quedarán válidamente constituidas, en primera convocatoria, cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria será válida la reunión de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

No obstante lo anterior, para la adopción de los acuerdos relativos a los asuntos a que se refiere el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital, habrá de concurrir, en primera convocatoria, al menos el cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, presente o representado, con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la concurrencia del veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito con derecho a voto. Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sociales que se refieren en el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital sólo podrán adoptarse con el voto favorable de las dos terceras (2/3) partes del capital presente o representado en la Junta General.

Derecho de asistencia

Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de acciones, cualquiera que sea su número, siempre que figuren como titulares en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a su celebración. La titularidad de las acciones se podrá acreditar mediante la oportuna tarjeta de asistencia, certificado expedido por alguna de las entidades autorizadas legalmente para ello o por cualquier otra forma admitida en Derecho.

Derecho de representación

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista. La representación deberá conferirse por escrito o por los medios de comunicación a distancia que, garantizando debidamente la identidad del representado y representante, el Consejo de Administración determine, y con carácter especial para cada Junta General. Tanto en estos casos como en el supuesto de que el accionista delegue su derecho de asistencia, no se podrá tener en la Junta General más que un representante.

La representación, que es siempre revocable, podrá incluir aquellos puntos que, aún no estando previstos en el orden del día de la convocatoria, puedan ser tratados en la Junta General por permitirlo la Ley. La asistencia personal del representado a la Junta General tendrá por sí misma el valor de revocación.

Mesa de la Junta General

La Junta será presidida por el Presidente del Consejo de Administración y, en ausencia de éste, por el Vicepresidente, y, en ausencia de los anteriores, por el consejero que en cada caso elijan los accionistas asistentes a la reunión. El Presidente estará asistido por un Secretario, que será el del Consejo de Administración y, en su ausencia, por el Vicesecretario del Consejo, si lo hubiere, y, en caso contrario, por la persona que designe la Junta.

Los miembros del Consejo de Administración deberán asistir a las Juntas Generales, si bien el hecho de que cualquiera de ellos no asista por cualquier razón no impedirá en ningún caso la válida constitución de la Junta General.

El Presidente de la Junta General podrá autorizar la asistencia de directivos, gerentes y técnicos de la Compañía y demás personas que tengan interés en la buena marcha de los asuntos sociales, así como invitar a las personas que tenga por conveniente.

El Presidente dirigirá las deliberaciones y concederá la palabra a los accionistas que lo hubieran solicitado, previa determinación por el Secretario del orden en que serán llamados para hacerlo.

Adopción de acuerdos

Cada uno de los asuntos del orden del día será discutido y votado separadamente, debiendo adoptarse los acuerdos con el voto favorable de la mayoría del capital con derecho a voto

presente o representado en la Junta, salvo que legalmente se requiera una mayoría diferente para algún tipo de acuerdo en concreto.

Actas de la Junta

De las Juntas Generales, ordinarias o extraordinarias, se extenderán actas que deberán firmar el Presidente y el Secretario, e incluirse en el libro de actas de la Compañía.

Con fecha 24 de enero de 2012 la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Suávitas aprobó el Reglamento de la Junta General de Accionistas, que entrará en vigor en el momento en que las acciones de la Compañía sean admitidas a negociación en el MAB-EE, y que habrá de ser ratificado por la primera Junta General de la Compañía que se celebre una vez que las acciones de ésta sean admitidas a negociación en el MAB-EE.

En la página web de la Compañía (<http://www.suavitas.es>) se encuentran disponibles, entre otra documentación, los Estatutos Sociales vigentes de Suávitas y el Reglamento de la Junta General de Accionistas.

2.9 Proveedor de liquidez con quien se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez y breve descripción de su función.

El Emisor, con fecha 8 de febrero de 2012, ha formalizado un contrato de liquidez (el “Contrato de Liquidez”) con Cortal Consors, Sucursal en España, SA (en adelante, el “Proveedor de Liquidez”).

En virtud del mismo, se compromete a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Compañía mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de Suávitas en el Mercado en el modo previsto por la Circular 7/2010 de 4 de enero, sobre normas de contrataciones de acciones de Empresas en Expansión a través del MAB. El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en el Mercado de acuerdo con sus normas de contratación y dentro de sus horarios ordinarios de negociación, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez a través de las modalidades de contratación de bloques ni de operaciones especiales, tal y como éstas se definen en la Circular 7/2010.

En virtud de lo previsto en el Contrato de Liquidez, el Emisor se compromete a poner a disposición del Proveedor de Liquidez, con anterioridad a la entrada en vigor del Contrato de Liquidez, una combinación de efectivo y de acciones del Emisor, por un valor conjunto de 300.000 euros y con una proporción del 50% de efectivo y del 50% de acciones con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

La finalidad de los fondos y acciones entregados es exclusivamente la de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a sus compromisos de contrapartida, por lo que el Emisor no podrá disponer de ellos salvo en caso de que excediesen las necesidades establecidas por la normativa del Mercado Alternativo Bursátil.

El Contrato de Liquidez tendrá una duración indefinida, entrando en vigor el día en que comiencen a negociarse en el MAB-EE las acciones de la Compañía y pudiendo ser resuelto por cualquiera de las partes, en caso de incumplimiento de las obligaciones asumidas en virtud del

mismo por la otra parte, o, transcurridos 3 meses desde su entrada en vigor, por decisión unilateral de alguna de las partes, siempre y cuando así lo comunique a la otra parte por escrito con una antelación mínima de 30 días. Dicha comunicación deberá ser trasladada asimismo al MAB.

3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

3.1 Información sobre Buen Gobierno Corporativo de Suávitas S.A.

Si bien las recomendaciones contenidas en el Código unificado de buen gobierno de las sociedades cotizadas (el “**Código Unificado**”) son únicamente aplicables a las compañías cuyas acciones estén admitidas a cotización en un mercado secundario oficial de valores, Suávitas, con la motivación de aumentar la transparencia y seguridad para los inversores, ha asumido muchas de dichas recomendaciones, y en particular, aquellas que atendiendo a sus características le resultan adecuadas.

En este sentido, se destacan las siguientes prácticas de buen gobierno (recomendaciones del Código Unificado) que Suávitas cumplirá tras la admisión a negociación de sus acciones en el MAB:

i. Limitación de votos:

Los Estatutos Sociales de la Compañía no limitan el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista, ni contienen otras restricciones que dificulten su toma de control mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, cumpliendo de esta forma la recomendación 1 del Código Unificado.

Los Estatutos Sociales tampoco exigen un número mínimo de acciones para asistir a las Juntas Generales de la Compañía.

ii. Competencias de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de la recomendación 3 del Código Unificado, el artículo 3 del Reglamento de la Junta General de Accionistas incorpora una amplia relación de competencias de dicho órgano social, incluidas las relativas a operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad.

iii. Derecho de información de los accionistas:

En relación con el derecho de información de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General, diversos artículos del Reglamento de la Junta General de Accionistas incorporan las recomendaciones 4 y 6 del Código Unificado, relativas a la puesta a disposición de los accionistas de las propuestas de acuerdos, y al fraccionamiento del voto, respectivamente.

iv. Interés social y competencias del Consejo de Administración:

Mediante la aprobación del Reglamento del Consejo de Administración, Suávitas ha asumido las recomendaciones 7 y 8 del Código Unificado, relativas, respectivamente, a la defensa del interés social por parte de los administradores y a las competencias del Consejo.

v. Tamaño del Consejo de Administración:

La Junta General Extraordinaria y universal de accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2011 acordó fijar en tres el número de miembros del Consejo de Administración, facilitando con ello su funcionamiento eficaz y participativo.

No obstante lo anterior, conforme se señala a continuación, la Compañía incorporará próximamente dos consejeros independientes, con lo que el Consejo pasará a estar formado por cinco miembros, cumpliendo de esta forma con el rango aconsejado por la recomendación 9 del Código Unificado.

vi. Composición del Consejo de Administración:

A fecha del presente Documento Informativo, los consejeros externos (dominicales) constituyen la mayoría del Consejo, dos, frente a un único consejero ejecutivo, cumpliendo de esta forma con la recomendación 10 del Código Unificado. La incorporación prevista de dos consejeros independientes redundará en el cumplimiento de dicha recomendación.

El artículo 21 de los Estatutos Sociales de Suávitas establece que las clases de consejeros (externos independientes, externos dominicales y ejecutivos) se establecerán y regularán conforme a las normas y recomendaciones de buen gobierno. En este sentido, el artículo 6 del Reglamento del Consejo de Administración incorpora las definiciones de consejeros independientes, dominicales y ejecutivos del Código Unificado.

vii. Presidente y Secretario del Consejo de Administración:

Las recomendaciones 16 y 18 del Código Unificado (ésta última en lo relativo a las funciones del Secretario) han sido adoptadas por Suávitas a través de la aprobación del Reglamento del Consejo de Administración, en cuyos artículos 35 y 37 se detallan las funciones del Presidente y el Secretario del Consejo, respectivamente.

viii. Desarrollo de las reuniones del Consejo. Información a los consejeros y dedicación de los mismos:

El Reglamento del Consejo de Administración de Suávitas, en sus artículos 22 y 39, incorpora las recomendaciones 19, 20 y 21 del Código Unificado, relativas al desarrollo de las sesiones del Consejo.

Por su parte, las recomendaciones 23 y 24 del Código Unificado, relativas al derecho de información de los consejeros, han sido asumidas por la Compañía mediante su inclusión en los artículos 30 y 31 del Reglamento del Consejo de Administración de Suávitas.

En lo relativo a la exigencia de dedicación por parte de los consejeros, la Compañía ha incorporado en el artículo 29 del Reglamento del Consejo de Administración la recomendación 26 del Código Unificado.

ix. Incorporación de Consejeros Independientes:

No más tarde del 31 de julio de 2012 se incorporarán al Consejo de Administración dos consejeros independientes, siguiendo así las mejores prácticas de buen gobierno. Dichos consejeros independientes cumplirán con todos los requisitos exigidos en la definición contenida en el Código Unificado para ser calificados como tales. Con la incorporación de tales consejeros independientes se cumplirá la recomendación 13 del Código Unificado, relativa a que el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

En cumplimiento de la recomendación 17 del Código Unificado, el Reglamento del Consejo de Administración prevé que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la Sociedad, uno de los consejeros independientes podrá ser facultado para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día.

- x. Selección, nombramiento y reelección de consejeros. Información pública sobre los mismos:

Suávitas, conforme a lo previsto en los artículos 16 y 19 del Reglamento del Consejo de Administración, ha asumido las recomendaciones 27 y 28 del Código Unificado.

- xi. Duración de los mandatos:

El artículo 18 de los Estatutos Sociales de Suávitas establece que los administradores ejercerán su cargo durante el plazo de seis años, independientemente de su categoría, pudiendo ser sucesivamente reelegidos con carácter indefinido, a excepción de los consejeros externos independientes, que no permanecerán en el cargo por un periodo superior a doce años. Con ello da cumplimiento a la recomendación 29 del Código Unificado.

- xii. Retribución de los consejeros:

Los artículos 32 y 33 del Reglamento del Consejo de Administración de Suávitas incorporan las siguientes recomendaciones del Código Unificado, relativas a la retribución del Consejo de Administración:

- Recomendación 35, relativa a las cuestiones sobre las que debe pronunciarse la política de retribuciones que apruebe el Consejo de Administración.
- Recomendación 37, relativa a la ponderación de la retribución de los consejeros externos, de forma que no se comprometa su independencia.
- Recomendación 38, relativa a la consideración de las eventuales salvedades que incluya el informe de auditoría para la fijación de la remuneración relacionada con los resultados de la sociedad.
- Recomendación 39, relativa a la inclusión de cautelas en los sistema de retribución variables, con el fin de asegurar que respondan al desempeño profesional de sus beneficiarios y no se deriven simplemente de la evolución general de los mercados, del sector en el que desempeñe su actividad la sociedad, o de otras circunstancias similares o extraordinarias.

- xiii. Creación de comisiones:

Tanto el artículo 24 de los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración de Suávitas establecen la posibilidad de constituir una Comisión de Nombramientos y Retribuciones, que deberá estar compuesta mayoritariamente por consejeros externos.

Dado el reducido tamaño actual del Consejo (compuesto por tres consejeros), el

funcionamiento efectivo de dicha Comisión no sería posible. Suávitás no prevé constituir dicha Comisión hasta que el número de miembros del Consejo de Administración alcanzara, al menos, los siete.

Por último señalar que, con el fin de implantar las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo y así reforzar la transparencia a los inversores y el mercado, la Compañía ha aprobado sendos Reglamentos de la Junta General de Accionistas y del Consejo de Administración, así como un Reglamento Interno de Conducta en materias relativas a los mercados de valores. Dichos Reglamentos, que pueden consultarse en la página web de Suávitás (www.suavitas.es), entrarán en vigor cuando Suávitás sea admitida a negociación en el MAB.

4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES.

4.1 Información relativa al Asesor Registrado

Suávitas, S.A. designó con fecha 28 de julio 2011 a ONE to ONE Capital Partners, S.L. como Asesor Registrado, cumpliendo así el requisito que establece la Circular 5/2010 del MAB. En dicha Circular se establece la necesidad de contar con un Asesor Registrado en el proceso de incorporación al MAB para empresas en expansión y en todo momento mientras la Compañía esté presente en dicho mercado.

Suávitas S.A. y ONE to ONE Capital Partners, S.L. declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del de Asesor Registrado, descrito en el presente apartado.

ONE to ONE Capital Partners, S.L. fue autorizada por el Consejo de Administración del MAB como Asesor Registrado el 29 de octubre de 2008, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del MAB.

ONE to ONE Capital Partners, S.L. se constituyó en Madrid el día 18 de mayo de 2004, por tiempo indefinido, y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 20128, Folio 35, Hoja M-355380, inscripción 1, con C.I.F. B-83998609, y domicilio social en la calle Claudio Coello, 124, 4ª planta, 28006, de Madrid.

Su objeto social incluye la prestación directa o indirecta de todo tipo de servicios relacionados con el asesoramiento financiero a personas y empresas en todo lo relativo a su patrimonio financiero, empresarial e inmobiliario.

ONE to ONE Capital Partners, S.L. tiene experiencia dilatada en todo lo referente al desarrollo de operaciones corporativas en empresas. El equipo de profesionales de ONE to ONE Capital Partners, S.L. que presta el servicio de Asesor Registrado está formado por un equipo multidisciplinar de profesionales que aseguran la calidad y rigor en la prestación del servicio.

ONE to ONE Capital Partners, S.L. actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como Asesor Registrado, siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

4.2 En caso de que el Documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el Emisor.

4.3 Información relativa a otros asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación al MAB-EE.

Además de ONE to ONE Capital Partners, S.L., como Asesor Registrado y TRESSIS SOCIEDAD DE VALORES, S.A. como Entidad Colocadora de la Oferta, Cortal Consors, Sucursal en España como proveedor de liquidez y BNP Paribas, Securities Services Sucursal en España como Entidad Agente de la Oferta, ha prestado sus servicios en relación con la Oferta objeto del presente Documento Informativo CUATRECASAS, GONÇALVES PEREIRA, S.L.P., despacho encargado del asesoramiento legal en derecho español de la Compañía en el proceso de incorporación al MAB y en relación con la oferta de suscripción.

ANEXOS

Cuentas anuales abreviadas correspondientes a los ejercicios 2008, 2009 y 2010 junto con el informe de auditoría.

Informe de revisión limitada y estados financieros intermedios completos correspondientes al periodo de once meses finalizado el 30 de noviembre de 2011.

**SUPLEMENTO AL DOCUMENTO INFORMATIVO DE INCORPORACIÓN AL MERCADO
ALTERNATIVO BURSÁTIL – SEGMENTO EMPRESAS EN EXPANSIÓN DE LAS ACCIONES DE
SUAVITAS S.A., DE 15 DE FEBRERO DE 2012**

1. Personas responsables

D. Arturo Llopis Carbonell, en su condición de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de SUAVITAS, S.A., nombrado por acuerdos de la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad y del Consejo de Administración, celebrados ambos en fecha 29 de diciembre de 2011, los cuales fueron elevados a público mediante escritura autorizada el día 5 de enero de 2012 por el Notario de Valencia Don Fernando Pascual de Miguel, en nombre y representación de SUAVITAS, S.A., en virtud también de facultades expresamente conferidas por el Consejo de Administración de la Compañía de fecha 24 de enero de 2012, en ejercicio de la delegación conferida por la Junta Universal y Extraordinaria celebrada en Valencia, también el 24 de enero de 2012, asume la responsabilidad por el contenido del presente Suplemento al Documento Informativo de Incorporación al Mercado Alternativo Bursátil - Segmento para Empresas en Expansión ("MAB-EE") de las acciones de la Compañía (el "Documento Informativo"), que fue informado favorablemente por el Comité de Coordinación e Incorporaciones del MAB-EE con fecha 15 de febrero de 2012 (el "Suplemento").

D. Arturo Llopis Carbonell, como responsable del presente Suplemento declara que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y que no aprecia ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. Accionistas principales

Por medio del presente Suplemento, la Compañía decide ampliar la información contenida en el apartado 1.17 del Documento Informativo, relativo a los accionistas principales de la Compañía, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación superior al 5% del capital, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

En primer lugar, se hace constar que tanto a la fecha del Documento Informativo como de este Suplemento, Valcapital Inversiones I S.C.R., S.A. ("Valcapital") es titular del 78,92% del capital de SUAVITAS, S.A., sociedad en la que invirtió por primera vez en septiembre de 2006, conforme se detalla en el apartado 1.4.2 del Documento Informativo.

En relación con los criterios de inversión y desinversión del accionista de referencia de SUAVITAS, S.A., el folleto informativo de Valcapital, registrado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 30 de mayo de 2008, establece en su punto 5 los "Criterios temporales máximos y mínimos de mantenimiento de las Inversiones y fórmulas de Desinversión" y, en particular, menciona que *"el objetivo es que la Inversión tenga una duración estimada de entre 2 y 7 años, que permita la transformación y la creación de valor en las Sociedades Participadas y la obtención de la rentabilidad esperada"*.

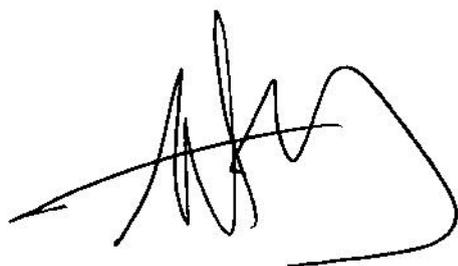
No obstante, en ausencia de previsiones legales relativas a plazos imperativos de desinversión, los periodos de inversión mencionados en el referido folleto informativo constituyen únicamente objetivos definidos en el momento de su aprobación y, por tanto, no resultan obligatorios. En este sentido, la duración de la inversión de Valcapital en SUAVITAS, S.A. dependerá de circunstancias diversas.

Entre dichas circunstancias, deben destacarse las siguientes: (i) duración del contrato de gestión entre Valcapital y Valcapital Gestión S.G.E.C.R., S.A. se extiende, al menos, hasta enero de 2017; (ii) como regla general, la política de Valcapital es la de permanecer en sus participadas hasta conseguir sus objetivos de creación de valor y poder desinvertir con la rentabilidad esperada de cada tipo de inversión; (iii) la exención parcial por plusvalías prevista en la normativa fiscal exigiría a fecha de hoy que la desinversión en SUAVITAS, S.A. se produjera en todo caso antes de enero de 2022.

El momento de la desinversión en SUAVITAS, S.A. dependerá de las circunstancias señaladas anteriormente y de aquellas otras que pudieran concurrir en el momento concreto, tales como las condiciones de mercado. Todas las circunstancias concurrentes se ponderan en concreto, a la hora de enjuiciar la desinversión total o parcial en SUAVITAS, S.A.

En consecuencia, a la fecha de este Suplemento no puede anticiparse el momento en el que resultará más probable la desinversión de Valcapital en SUAVITAS, S.A., ya sea ésta total o parcial. En todo caso, actualmente Valcapital entiende que un plazo razonable para acometer el proyecto de expansión de Suávitas y una eventual desinversión podría situarse, sujeto a las condiciones y circunstancias comentadas anteriormente, en un periodo de entre 2 y 5 años desde el momento de la incorporación al Mercado Alternativo Bursátil.

En Valencia, a 6 de marzo de 2012

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

SUÁVITAS, S.L.

Informe de auditoría y
Cuentas anuales abreviadas al 31 de diciembre de 2008

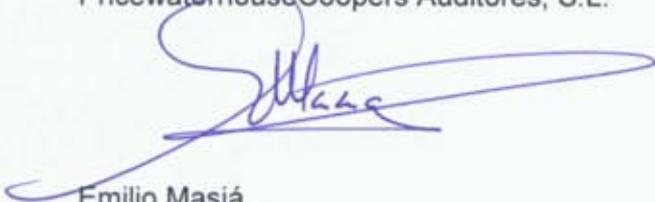
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los Socios de Suávitas, S.L.

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Suávitas, S.L. que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Las cuentas anuales abreviadas adjuntas del ejercicio 2008 son las primeras que los Administradores de Suávitas, S.L. formulan aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales abreviadas como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2.c de la memoria abreviada adjunta "Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora el balance de situación abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada incluidos en las cuentas anuales abreviadas aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008. Con fecha 25 de abril de 2008 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresaron una opinión favorable.

3. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Suávitas, S.L. al 31 de diciembre de 2008, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Emilio Masía
Socio – Auditor de Cuentas

25 de mayo de 2009

Suávitás, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.08
ACTIVO NO CORRIENTE		3.205.039,94
Inmovilizado intangible	4	27.523,71
Inmovilizado material	5	2.771.421,18
Inversiones financieras a largo plazo	6	183.419,61
Activos por impuesto diferido	14	222.675,44
ACTIVO CORRIENTE		760.110,83
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	91.487,36
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		41.471,00
Otros deudores		50.016,36
Inversiones financieras a corto plazo	6	1.286,98
Periodificaciones a corto plazo		20.670,79
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		646.665,70
TOTAL ACTIVO		3.965.150,77

Suávitas, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresado en Euros)

	Nota	31.12.08
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
<hr/>		
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios		485.114,69
Capital	9	37.440,00
Prima de emisión	9	972.700,00
Reservas	10	(487.096,33)
Resultados de ejercicios anteriores	10	(37.993,14)
Resultado del ejercicio	11	64,16
		<hr/>
PASIVO NO CORRIENTE		2.136.823,90
		<hr/>
Deudas a largo plazo	6,12	2.105.428,50
Deudas con entidades de crédito		1.551.259,30
Acreeedores por arrendamiento financiero		554.169,20
		<hr/>
Pasivos por impuesto diferido	14	31.395,40
		<hr/>
PASIVO CORRIENTE		1.343.212,18
		<hr/>
Deudas a corto plazo	6,12	390.843,28
Deudas con entidades de crédito		120.669,31
Acreeedores por arrendamiento financiero		229.199,51
Otras deudas a largo plazo		40.974,46
		<hr/>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	12	157.347,20
Proveedores		60.628,74
Otros acreeedores		96.718,46
		<hr/>
Periodificaciones a corto plazo	13	795.021,70
		<hr/>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.965.150,77
		<hr/>

Suávitás, S.L.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008
(Expresada en Euros)**

		<u>Nota</u>	<u>31.12.08</u>
Facturación del ejercicio	3.250.315,40	3.9.a	
Facturación del ejercicio anterior devengado en el año	266.428,64	2.d, 3.9.a	
Menos: Facturación anticipada del ejercicio	(795.021,70)	13, 3.9.a	
Importe neto de la cifra de negocios			2.721.722,34
Aprovisionamientos		15.a.	(127.661,23)
Gastos de personal		15.b.	(1.308.166,11)
Otros gastos de explotación		15.c.	(1.036.443,30)
Amortización del inmovilizado			(300.619,93)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado			(5.759,31)
Otros resultados			240,01
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN			<u>(56.687,53)</u>
Ingresos financieros			13.412,74
Gastos financieros			(140.597,35)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros			1.144,45
RESULTADO FINANCIERO			<u>(126.040,16)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS			<u>(182.727,69)</u>
Impuestos sobre beneficios		14	182.791,85
RESULTADO DEL EJERCICIO			<u>64,16</u>

Suávitas, S.L.

**ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2008 (Expresado en Euros)**

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>31.12.08</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>64,16</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>64,16</u>

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2007	<u>37.440,00</u>	<u>972.700,00</u>	<u>60.590,96</u>	-	<u>(37.993,14)</u>	<u>1.032.737,82</u>
Ajustes por cambios de criterio(Real Decreto 1514/2007)	-	-	(281.258,65)			(281.258,65)
Ajustes por errores 2007 (Ver nota 2.d)	-	-	(266.428,64)			(266.428,64)
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2008	<u>37.440,00</u>	<u>972.700,00</u>	<u>(487.096,33)</u>	-	<u>(37.993,14)</u>	<u>485.050,53</u>
Total ingresos y gastos reconocidos – Ejercicio 2008	-	-			64,16	64,16
Otras variaciones del patrimonio neto – Distribución del resultado año 2007	-	-		(37.993,14)	37.993,14	-
SALDO, FINAL AÑO 2008	<u>37.440,00</u>	<u>972.700,00</u>	<u>(487.096,33)</u>	<u>(37.993,14)</u>	<u>64,16</u>	<u>485.114,69</u>

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)**

1. Información general

SUÁVITAS, S.L. se constituyó en Valencia el día 18 de junio de 2003 como limitada y tiene su domicilio social en Valencia

Su objeto social está descrito en sus estatutos sociales y consiste en la explotación de clínicas, consultorios médicos y/o establecimientos especializados en servicios de depilación láser dermocosmética y estética corporal para las personas, desarrollada por la propia Sociedad o por sus profesionales, en locales comerciales propios o ajenos.

Las clínicas propias de la Sociedad se encuentran en las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia y Zaragoza.

La Sociedad está participada en un 45% por Valcapital Gestión Inversiones I SCR, S.A., constituida en Valencia.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)**

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad comercializa determinados bonos que conceden al titular el uso de los servicios de depilación y otros ofrecidos durante cinco sesiones, que por el patrón de consumo suelen espaciarse en al menos un mes. Al cierre de cada periodo, la dirección realiza el corte de operaciones, obteniendo el número de sesiones no utilizadas y el ingreso asociado, siguiendo los criterios descritos en la nota 3.9, y registrándose dicho importe en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del Pasivo del balance de situación abreviado.

Dicho ejercicio no fue realizado al cierre del ejercicio anterior, motivo por el cual se ha procedido a corregir dicho error, el cual se detalla en la nota 2.d

Vidas útiles del inmovilizado intangible y material

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los diferentes bienes. Esto podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones técnicas, acciones de la competencia y condiciones macroeconómicas. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

- c) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables

Hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007 inclusive, las cuentas anuales de la Sociedad se han venido preparando de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre (en adelante PGC 1990), en vigor hasta el 31 de diciembre de 2007.

En cumplimiento de la legislación vigente, las presentes cuentas anuales son las primeras que se presentan bajo PGC 2007. Debido a dicha obligación, la adaptación al PGC 2007 se ha efectuado de acuerdo con la Disposición Transitoria Cuarta, apartado 1 del citado Plan, y se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. La fecha de transición de la Sociedad al PGC 2007 ha sido el 1 de enero de 2008.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008 (Expresada en euros)

A continuación se incluye el balance abreviado y la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada incluidos en las cuentas anuales abreviadas aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición.

ACTIVO	31.12.07	PASIVO	31.12.07
Inmovilizado	2.537.109,00	Fondos propios	1.032.737,82
Gastos de establecimiento	273.814,21	Capital suscrito	37.440,00
Inmovilizaciones inmateriales	1.927.276,06	Prima de emisión	972.700,00
Inmovilizaciones materiales	198.004,98	Reservas	60.590,96
Inmovilizaciones financieras	138.013,75	Resultado del ejercicio	(37.993,14)
Gastos a distribuir en varios ejercicios	80.049,11	Acreeedores a largo plazo	2.118.864,95
Activo circulante	1.061.771,77	Acreeedores a corto plazo	527.327,11
Deudores	307.558,26		
Inversiones financieras temporales	273,04		
Tesorería	748.504,94		
Ajustes por periodificación	5.435,53		
TOTAL ACTIVO	3.678.929,88	TOTAL PASIVO	3.678.929,88

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)

PERDIDAS Y GANANCIAS	<u>31.12.07</u>		<u>31.12.07</u>
Gastos	<u>1.543.852,80</u>	Ingresos	<u>1.505.859,66</u>
Consumos de explotación	<u>55.946,72</u>	Ingresos de explotación	<u>1.467.931,99</u>
		Importe neto de la cifra de negocios	1.467.691,99
		Otros ingresos de explotación	240,40
Gastos de personal	<u>631.317,03</u>		
Sueldos, salarios y asimilados	493.555,05		
Cargas sociales	137.761,98		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	<u>186.863,96</u>		
Otros gastos de explotación	<u>591.780,75</u>		
RESULTADOS DE EXPLOTACION	<u>498,03</u>		
Gastos financieros y asimilados	<u>69.844,40</u>	Ingresos financieros	<u>26.218,28</u>
Por otras deudas	69.844,40	Otros	15.817,18
		Beneficios de inversiones financieras	10.401,10
RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	<u>-</u>	RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	<u>43.626,12</u>
Gastos extraordinarios	5.534,05	Ingresos extraordinarios	1.939,62
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	10.820,09	Ingresos y beneficios de otros ejercicios	9.769,77
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	<u>-</u>	RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	<u>4.644,75</u>
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	<u>-</u>	PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS	<u>47.772,84</u>
Impuesto sobre Sociedades	(9.779,70)		
RESULTADOS DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	<u>-</u>	RESULTADOS DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)	<u>37.993,14</u>

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008 (Expresada en euros)

Como consecuencia del cambio de normativa contable han surgido diferencias en la aplicación de los criterios contables y asimismo, ha sido necesaria la realización de ajustes de transición a 1 de enero de 2008 contra patrimonio neto. La conciliación entre el patrimonio neto a 1 de enero de 2008 (fecha de transición al Nuevo Plan General de Contabilidad) elaborado conforme al PGC 1990 y el patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007, así como la explicación de los ajustes de transición es la siguiente:

<i>A 1 de Enero de 2008</i>	<u>31.12.07</u>	<u>Corrección de errores (Ver nota 2.d)</u>	<u>Efecto de la transición</u>	<u>01.12.08</u>
PATRIMONIO NETO				
Capital suscrito	37.440,00	-	-	37.440,00
Prima de emisión	972.700,00	-	-	972.700,00
Reservas	60.590,96	(266.428,64)	(281.258,65)	(487.096,33)
Resultado del ejercicio	<u>(37.993,14)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(37.993,14)</u>
Patrimonio neto total	<u>1.032.737,82</u>	<u>(266.428,64)</u>	<u>(281.258,65)</u>	<u>485.050,53</u>

A continuación se incluye una explicación de los ajustes más significativos incorporados al balance de apertura al 1 de enero de 2008:

1. Gastos de establecimiento. Los gastos de constitución y ampliación de capital se imputan directamente a patrimonio neto. Un importe de 281.258,65 euros relativo a la capitalización de gastos de establecimiento (y que se amortizaban sistemáticamente en un plazo de 5 años) han sido dados de baja.
2. Se han reclasificado bajo el epígrafe Inmovilizado material, derechos de bienes en régimen de arrendamiento financiero de con un valor neto contable de 742.826,95 euros y mejoras en bienes arrendados con un valor neto contable de 1.165.593,63. euros, registrados en el ejercicio anterior en el epígrafe Inmovilizado inmaterial Sin impacto en el patrimonio de la Sociedad.
3. Los gastos a distribuir en varios ejercicios por importe de 80.049,11 han sido reclasificados al epígrafe de Acreedores correspondiente, presentándose de esta forma las deudas por arrendamiento financieros de acuerdo a su valor razonable. Sin impacto en el patrimonio de la Sociedad.
4. Los fondos de inversión se han contabilizado a valor razonable, que coincide con su valor liquidativo. Al haberse reflejado con el mismo criterio en el ejercicio anterior no ha tenido impacto en el patrimonio.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)**

d) Corrección de errores

En las cuentas anuales formuladas en el ejercicio 2007, la cifra de ingresos contemplaba ingresos cobrados no devengados por la venta de bonos multisesión. En las presentes cuentas anuales se ha registrado en reservas el ajuste correspondiente a los ingresos no devengados al cierre de 31 de diciembre de 2007 por importe de 266.428,64 euros.

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de 5 años.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	6,67
Maquinaria y utillaje	6,67
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)

b) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)**

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

3.5 Pasivos financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.6 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes, asociadas y negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Sociedad puede controlar el momento de reversión de las diferencias temporarias y además es probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

3.7 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Planes de participación en beneficios y bono

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bono y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta determinadas magnitudes financieras después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)**

3.8 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.9 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)

a) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de estética corporal según se define en la nota 1. Estos servicios se suministran con precios fijos en función del tratamiento, realizándose la venta por una sesión o varias sesiones agrupadas en bonos preventiva.

Los ingresos se reconocen a medida que se prestan los servicios, registrándose la diferencia entre el importe cobrado y los servicios realmente prestados en el caso de bonos en el epígrafe del pasivo Periodificaciones a corto plazo del balance de situación abreviado. En dicha periodificación se ponderan los servicios pendientes en función del tipo de bono y del gasto de personal asociado a las sesiones pendientes. Asimismo, se aplica un criterio de caducidad de 15 meses, de forma que los bonos vendidos pendientes de realizar con más de 15 meses a fecha de balance no son considerados para su periodificación.

En este sentido, el importe de facturación correspondiente al ejercicio anterior asciende a 1.467.691,99, importe que fue reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias formulada el ejercicio anterior (Ver balance incluido en la nota 2.c). Adicionalmente, se ha corregido el error correspondiente a la facturación devengada en el presente ejercicio por importe de 266.428,64 euros (Ver nota 2.d).

En la Cuentas de Pérdidas y Ganancias se incluye el desglose entre la facturación emitida y la facturación devengada, siguiendo los criterios anteriores, y teniendo en cuenta la corrección del error citada anteriormente.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)

3.10 Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.11 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008 (Expresada en euros)

3.12 Medio ambiente

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan en las correspondientes partidas de Inmovilizado del activo del balance.

Durante el ejercicio actual no se han realizado actuaciones que hayan supuesto un gasto o un inmovilizado de naturaleza medioambiental.

4. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

	Euros		
	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 1-1-2008	497,99	18.357,49	18.855,48
Coste	530,05	22.893,87	23.423,92
Amortización acumulada	(32,06)	(4.536,38)	(4.568,44)
Valor contable	497,99	18.357,49	18.855,48
Altas	1.075,00	14.118,00	15.193,00
Dotación a la amortización	-	(6.524,77)	(6.524,77)
Saldo a 31-12-2008	1.572,99	25.950,72	27.523,71
Coste	1.605,05	37.011,87	38.616,92
Amortización acumulada	(32,06)	(11.061,15)	(11.093,21)
Valor contable	1.572,99	25.950,72	27.523,71

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	Euros		Total
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	
Saldo a 1-1-2008	1.165.593,63	940.831,93	2.106.425,56
Coste	1.227.731,08	1.105.286,76	2.333.017,84
Amortización acumulada	(62.137,45)	(164.454,83)	(226.592,28)
Valor contable	1.165.593,63	940.831,93	2.106.425,56
Altas	288.655,16	689.694,93	978.350,09
Bajas(valor neto contable)	-	(19.259,31)	(19.259,31)
Dotación para amortización	(136.343,05)	(157.752,11)	(294.095,16)
Saldo a 31-12-2008	1.317.905,74	1.453.515,44	2.771.421,18
Coste	1.516.386,24	1.768.081,69	3.284.467,93
Amortización acumulada	(198.480,50)	(314.566,25)	(513.046,75)
Valor contable	1.317.905,74	1.453.515,44	2.771.421,18

El importe registrado en el epígrafe Terrenos y Construcciones refleja las inversiones en adecuación de las clínicas, las cuales están arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo (Ver nota 2.c)

a) Arrendamiento financiero (información a incluir por el arrendatario)

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye los siguientes importes de maquinaria donde la Sociedad es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Euros 2008
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	1.214.962,64
Amortización acumulada	(237.329,24)
Valor contable	977.633,40

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)

Los arrendamientos financieros se corresponden con maquinaria necesaria para el desarrollo de la actividad en las diferentes clínicas, siendo los detalles los siguientes:

	Duración del contrato	Valor opción de compra	Euros	
			Cuotas satisfechas ejercicio	
			2008	2007 y anteriores
Maquinaria	60 meses	23.083,80	207.502,61	250.580,60

La garantía de los contratos de arrendamiento financiero son los propios bienes sobre los que se formalizan los contratos y los activos financieros descritos en la nota 8 y 12.

6. Análisis de instrumentos financieros

6.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Euros		
	Activos financieros a largo plazo		
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados	Otros
2008	2008	2008	2008
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	106.660,16
Activos disponibles para la venta(Ver nota 8)	76.759,45	-	-
	76.759,45	-	106.660,16
	Activos financieros a corto plazo		
Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos Derivados	Otros
2008	2008	2008	2008
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	92.774,34
	-	-	92.774,34

Los instrumentos financieros de pasivo, tanto los registrados en el pasivo corriente como en el pasivo no corriente, se corresponden con la categoría de débitos y otras partidas a pagar.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008 (Expresada en euros)

6.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	2009	2010	2011	2012	2013	Pasivos financieros	
						Largo Plazo	Total
Deudas con entidades de crédito	120.669,31	384.883,58	406.605,22	429.554,28	330.216,22	1.551.259,30	1.671.928,61
Acreeedores por arrendamiento financiero	229.199,51	221.767,08	170.392,18	123.778,89	38.231,05	554.169,20	783.368,71
	<u>349.868,82</u>	<u>606.650,66</u>	<u>576.997,40</u>	<u>553.333,17</u>	<u>368.447,27</u>	<u>2.105.428,50</u>	<u>2.455.297,32</u>

7. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros 2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:	
- Imposiciones a plazo fijo	34.500,00
- Fianzas y depósitos constituidos	72.160,16
	<u>106.660,16</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:	
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	41.471,00
- Otros créditos con las Administraciones Públicas	50.016,36
- Otros préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	1.286,98
	<u>92.774,34</u>

De los plazos fijo, un importe de 12.500 euros está garantizando una operación de arrendamiento financiero.

Las fianzas y depósitos se corresponden con los garantías exigidas por los contratos de arrendamiento operativo de las diferentes clínicas.

Los saldos con clientes pendiente al cierre del ejercicio surgen como consecuencia de determinados bonos que se pueden adquirir por los clientes con un aplazamiento en el pago

No existen diferencias significativas entre los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar y los valores registrados en libros.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)

El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes es el siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2008</u>
Saldo inicial	(5.034,50)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	-
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables	5.034,50
Saldo final	-

8. Activos financieros disponibles para la venta

	<u>Euros</u> <u>2008</u>
Acciones Sociedad Garantía recíproca de la Comunidad Valenciana (Sin cotización oficial)	16.046,70
Fondos de inversión mobiliarios (Con cotización oficial)	60.712,75
	<u>76.759,45</u>

Al no haber sido posible obtener el valor razonable de las acciones de la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana, éstas figuran a coste. El valor razonable de los fondos de inversión mobiliario está basado en los valores liquidativos comunicados por las entidades gestoras.

Los fondos de inversión mobiliarios están garantizando ciertas operaciones de arrendamiento financiero y un contrato de arrendamiento operativo. (Ver notas 5 y 12)

El incremento en el valor razonable de los fondos de inversión mobiliario asciende a 1.665 euros, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante el ejercicio 2008 no ha habido provisiones por pérdidas por deterioro del valor en los activos financieros disponibles para la venta.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)

9. Capital y prima de emisión

El capital escriturado se compone de 3.744 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas, excepto las legalmente establecidas.

b) Prima de emisión de participaciones

Esta reserva es de libre disposición.

10. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	Euros 2008
Legal y estatutarias:	
- Reserva legal	7.438,07
Otras reservas:	
- Reservas voluntarias	(494.534,40)
	(487.096,33)

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008 (Expresada en euros)

b) Resultados de ejercicios anteriores

	<u>Euros</u> <u>2008</u>
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(37.993,14)
	<u>(37.993,14)</u>

11. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado a presentar a la Junta General de Socios es la siguiente:

	<u>Euros</u> <u>2008</u>
Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	64,16
Aplicación	
Reserva legal	6,42
Reservas voluntarias	-
	<u>57,74</u>

12. Débitos y partidas a pagar

	<u>Euros</u> <u>2008</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:	
Préstamos con entidades de crédito	1.551.259,30
Acreedores por arrendamiento financiero	554.169,20
	<u>2.105.428,50</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:	
Deudas con entidades de crédito.	120.669,31
Acreedores por arrendamiento financiero	229.199,51
Otros pasivos financieros	40.974,46
Proveedores a corto plazo	8.556,85
Acreedores varios	20.461,88
Acreedores varios, empresas del grupo(Ver nota 17)	31.610,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	27.649,90
Otras deudas con las Administraciones Públicas	69.068,57
	<u>548.190,48</u>

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008 (Expresada en euros)

Los préstamos con entidades de crédito reflejados en el balance de situación corresponden a dos operaciones, estando una avalada por la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana por importe de 800.000 euros.

Las deudas por contratos de arrendamiento financiero están garantizadas por los propios bienes sobre los que se formaliza el contrato y por instrumentos financieros de activo por importe de 73.212 euros, correspondiente a fondos de inversión e imposiciones a plazo fijo.

La dirección considera que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos y arrendamientos financieros

13. Periodificaciones de pasivo a corto plazo

Se incluyen bajo este epígrafe las sesiones vinculadas a bonos preventa que no han sido devengadas a fecha de cierre, según el criterio descrito en la nota 3.9.

14. Situación fiscal

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros 2008
Activos por impuestos diferidos:	
- Créditos por bases imponibles negativas	222.675,44
Pasivos por impuestos diferidos:	
- Diferencias temporarias	(31.395,40)
Impuestos diferidos	191.280,04

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008 (Expresada en euros)

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

	Euros	
	Amortización fiscal acelerada	Total
Pasivos por impuestos diferidos		
Saldo a 1 de enero de 2008	11.820,10	11.820,10
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	19.575,30	19.575,30
Saldo a 31 de diciembre de 2008	<u>31.395,40</u>	<u>31.395,40</u>

	Euros	
	Pérdida fiscal	Total
Activos por impuestos diferidos		
Saldo a 1 de enero de 2008	20.308,29	20.308,29
Cargo (abono) a cuenta de pérdidas y ganancias	202.367,15	202.367,15
Saldo a 31 de diciembre de 2008	<u>222.675,44</u>	<u>222.675,44</u>

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Sociedad obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación. Los generados en el presente ejercicio contemplan las pérdidas del año, así como las diferencias permanentes por corrección de errores y ajustes por transición al Nuevo Plan General Contable (Ver nota 2.c).

Los pasivos por impuestos diferidos surgen por el tratamiento fiscal de los contratos de arrendamiento financiero, por la aplicación de amortización fiscal acelerada y por libertad de amortización.

La Sociedad ha reconocido en balance los activos por impuestos diferidos por importe de 222.675,44 euros a compensar en ejercicios futuros contra ganancias fiscales, siendo los reconocidos a 1 de enero de 2008, los correspondientes a la base imponible negativa del ejercicio 2007. Los planes futuros de la Sociedad proveen beneficios suficientes como para compensar dichas pérdidas fiscales, estimándose que el EBITDA de los próximos 3 años ascienda aproximadamente a 4,8 millones de euros.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008 (Expresada en euros)

Las deducciones a la cuota pendientes de aplicar en el ejercicio 2008 han ascendido a 118,12 euros, formando parte del impuesto diferido y las retenciones e ingresos a cuenta a 6.551,73 euros, importe a cobrar de la Administración tributaria al haberse obtenido una base imponible negativa durante el ejercicio 2008.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los 4 últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables. Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección.

En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

En el ejercicio 2.008 la sociedad se acoge a los incentivos fiscales previstos para las empresas de reducida dimensión en el capítulo XII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, al cumplir los requisitos necesarios para su aplicación. En particular, aplica la libertad de amortización del artículo 109, ya que la plantilla media total de la empresa ha aumentado, generando una cuantía de inversión susceptible de aplicar la libertad de amortización de 991.200,00 euros. Durante el ejercicio la sociedad ha realizado inversiones en elementos del inmovilizado material nuevos por importe de 978.350,09 euros, a los que se les aplica la citada libertad de amortización. Asimismo, en el ejercicio 2.008, en aplicación de los incentivos fiscales descritos en el artículo 111, la empresa acelera la amortización de los elementos del inmovilizado intangible nuevos adquiridos en el ejercicio.

15. Ingresos y gastos

a) Aprovisionamientos

	<u>Euros</u> <u>2008</u>
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:	
Compras:	
- Compras nacionales	127.661,23

b) Gastos de personal

	<u>Euros</u> <u>2008</u>
Sueldos, salarios y asimilados	1.027.681,36
Cargas sociales:	
- Otras cargas sociales	280.484,75
	<u>1.308.166,11</u>

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008 (Expresada en euros)

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	<u>2008</u>
Consejeros	1
Altos directivos	3
Titulados, técnicos y administrativos	4
Médicos	10
Auxiliares de clínicas	44
	<u>62</u>

c) Otros gastos de explotación

	<u>Euros</u> <u>2008</u>
Servicios exteriores:	
- Arrendamientos y cánones	444.225,86
- Reparaciones y conservación	89.398,91
- Servicios de profesionales independientes	116.001,34
- Primas de seguros	26.425,71
- Servicios bancarios y similares	33.136,27
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	132.721,08
- Suministros	86.145,43
- Otros servicios	98.031,90
Tributos	
- Otros tributos	3.603,29
Pérdidas por deterioro:	
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	7.078,51
- Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	(325,00)
	<u>1.036.443,30</u>

16. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2008, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna, excepto en un caso que ha percibido retribución en concepto de directivo de la Sociedad por un importe de 63.172,29 euros y 2.931,28 euros en concepto de pagos por la seguridad social de dicha persona. Dicho directivo ostenta al cierre del ejercicio el 33,92 % del capital social.

Durante el ejercicio 2008, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2008
(Expresada en euros)**

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2008 al personal de alta dirección, excluyendo la retribución del directivo mencionada en el apartado anterior asciende a 75.666 euros.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección. Durante el ejercicio 2008, la Sociedad no concedió préstamos al personal de alta dirección.

17. Otras operaciones con partes vinculadas

Adicionalmente a lo mencionado en la nota anterior, la sociedad ha registrado gastos por asesoramiento contable y de negocio en el epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 43.750 euros facturados por Valcapital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. Al cierre no existen importes pendientes de pago.

18. Hechos posteriores

Con fecha 16 de enero de 2009 la Sociedad ha adquirido acciones propias representativas del 55% del capital social. Con motivo de dicha adquisición, Valcapital Inversiones I, S.C.R., S.A. se convierte en el socio único de la Sociedad.

SUÁVITAS, S.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2008

El Consejo de Administración de la sociedad Suávitas, S.L. en fecha 31 de marzo de 2009, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

NOMBRE:

FIRMA:

ARTURO LLOPIS CARBONELL

FERNANDO MARTÍN RAMIREZ

XAVIER ALFONSO DIEGO



SUÁVITAS, S.L.

Informe de auditoría y
Cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A los socios de Suávitas, S.L.

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Suávitas, S.L. que comprenden el balance de situación abreviado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009. Con fecha 25 de mayo de 2009 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2008 en el que expresamos una opinión favorable.
3. En el epígrafe Inversiones financieras a largo plazo del balance de situación abreviado adjunto se incluyen 945 participaciones sociales en autocartera representativas del 25,23% del capital social por un importe 369.554,54 euros correspondiente al precio de adquisición de las mismas. Tal y como se menciona en las notas 6.1 y 11 de la memoria abreviada adjunta, dichas participaciones se han incluido en el epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo debido a que fueron adquiridas con objeto de enajenarlas. De acuerdo con la norma de valoración novena del plan general contable el importe de los instrumentos de patrimonio propios se registrará minorando el patrimonio neto, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa. En consecuencia, los epígrafes de Inversiones financieras a largo plazo y de Patrimonio neto del balance de situación abreviado adjunto están sobrevalorados en el citado importe.
4. Tal y como se menciona en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, los Administradores han preparado las presentes cuentas anuales abreviadas asumiendo que la actividad de la sociedad continuará sobre la base de un plan de negocios que contempla, entre otros aspectos, la obtención de recursos financieros adicionales generados con la potencial enajenación de la autocartera descrita en el párrafo anterior, así como por la obtención de recursos financieros adicionales que permitan financiar las nuevas inversiones que se requieren para lograr el crecimiento de la cifra de negocios previsto.

5. En nuestra opinión, excepto por los efectos de la salvedad descrita en el párrafo 3 anterior, y excepto por los efectos de aquellos ajustes que podrían haberse considerado necesarios si se conociera el desenlace final de la incertidumbre descrita en la salvedad del párrafo 4 anterior, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Suávitas, S.L. al 31 de diciembre de 2009, y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación y que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Emilio Masia
Socio - Auditor de cuentas

17 de junio de 2010

SUÁVITAS, S.L.

Informe de auditoría y
Cuentas anuales abreviadas
al 31 de diciembre de 2009

SUÁVITAS, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Expresado en Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>4.449.702,48</u>	<u>3.205.039,94</u>
Inmovilizado intangible	4	27.564,97	27.523,71
Inmovilizado material	5	3.218.547,01	2.771.421,18
Inversiones financieras a largo plazo	6,11	571.627,30	183.419,61
Activos por impuesto diferido	15	631.963,20	222.675,44
ACTIVO CORRIENTE		<u>499.300,57</u>	<u>760.110,83</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7	<u>79.695,21</u>	<u>91.487,36</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		33.358,92	41.471,00
Otros deudores		46.336,29	50.016,36
Inversiones financieras a corto plazo	7	3.260,40	1.286,96
Periodificaciones a corto plazo		50.248,50	20.670,79
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		<u>366.096,46</u>	<u>648.665,70</u>
TOTAL ACTIVO		<u>4.949.003,05</u>	<u>3.965.150,77</u>


(1)

SUÁVITAS, S.L.

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(Expresado en Euros)

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
PATRIMONIO NETO		<u>369.860,55</u>	<u>485.114,69</u>
Fondos propios		<u>369.860,55</u>	<u>485.114,69</u>
Capital	9	37.440,00	37.440,00
Prima de emisión	9	855.381,10	972.700,00
Reservas	10	(159.099,89)	(467.096,33)
Acciones y participaciones en patrimonio propias	11	(146.257,57)	-
Resultados de ejercicios anteriores	10	(37.993,14)	(37.993,14)
Resultado del ejercicio	12	(179.609,95)	64,16
PASIVO NO CORRIENTE		<u>2.163.465,48</u>	<u>2.136.823,90</u>
Deudas a largo plazo	6,2,13	<u>1.783.381,65</u>	<u>2.105.428,50</u>
Deudas con entidades de crédito		1.304.051,72	1.551.259,30
Acreedores por arrendamiento financiero		479.329,93	554.169,20
Pasivos por impuesto diferido	15	<u>380.083,83</u>	<u>31.395,40</u>
PASIVO CORRIENTE		<u>2.415.677,02</u>	<u>1.343.212,18</u>
Deudas a corto plazo	6,2,13	<u>976.933,97</u>	<u>390.843,28</u>
Deudas con entidades de crédito		575.899,38	120.669,31
Acreedores por arrendamiento financiero		274.387,92	229.199,51
Otras deudas a corto plazo		126.646,67	40.974,46
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13	<u>335.151,35</u>	<u>157.347,20</u>
Proveedores		28.313,54	60.626,74
Otros acreedores		306.837,81	96.718,46
Periodificaciones a corto plazo	14	<u>1.103.591,70</u>	<u>795.021,70</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>4.949.003,05</u>	<u>3.965.150,77</u>

SUÁVITAS, S.L.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Expresada en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Importe neto de la cifra de negocios		3.373.891,31	2.721.722,34
Aprovisionamientos	16.a	(168.558,82)	(127.661,23)
Gastos de personal	16.b	(1.700.944,28)	(1.308.166,11)
Otros gastos de explotación	16.c	(1.236.947,52)	(1.036.443,30)
Amortización del inmovilizado		(345.522,38)	(300.619,93)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(18.801,59)	(5.759,31)
Otros resultados		-	240,01
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>(96.883,08)</u>	<u>(56.687,53)</u>
Ingresos financieros		3.189,77	13.412,74
Gastos financieros		(146.392,46)	(140.597,35)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	1.144,45
RESULTADO FINANCIERO		<u>(143.202,69)</u>	<u>(126.040,16)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(240.085,77)</u>	<u>(182.727,69)</u>
Impuestos sobre beneficios	15	60.475,82	182.791,85
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(179.609,95)</u>	<u>64,16</u>

SUÁVITAS, S.L.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2009 Y 2008 (Expresado en Euros)

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(179.609,95)</u>	<u>64,16</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(179.609,95)</u>	<u>64,16</u>



SUÁVITAS, S.L.

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (Expresado en Euros)

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones en situaciones especiales	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2007	37.440,00	972.700,00	60.590,95	-	-	(37.993,14)	1.032.737,82
Ajustes por cambios de criterio(Real Decreto 1514/2007)	-	-	(281.258,65)	-	-	-	(281.258,65)
Ajustes por errores 2007	-	-	(266.428,64)	-	-	-	(266.428,64)
SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2008	37.440,00	972.700,00	(487.096,33)	-	-	(37.993,14)	485.050,53
Total ingresos y gastos reconocidos - Ejercicio 2008	-	-	-	-	-	64,16	64,16
Otras variaciones del patrimonio neto - Distribución del resultado año 2007	-	-	-	-	(37.993,14)	37.993,14	-
SALDO FINAL AÑO 2008 / INICIO AÑO 2009	37.440,00	972.700,00	(487.096,33)	-	(37.993,14)	64,16	485.114,69
Total ingresos y gastos reconocidos - Ejercicio 2009	-	-	-	-	-	(179.609,95)	(179.609,95)
Operaciones con socios y propietarios	-	-	-	(805.198,74)	-	-	(805.198,74)
- Adquisición de autocartera (Ver nota 11)	-	-	-	117.318,90	-	-	-
- Reparto de prima de emisión (Ver nota 9.b)	-	(117.318,90)	-	-	-	-	-
- Enajenación de autocartera (Ver nota 11)	-	-	327.932,28	172.067,72	-	-	500.000,00
Reclasificación autocartera (Ver nota 11)	-	-	-	369.554,55	-	-	369.554,55
Otras variaciones del patrimonio neto - Distribución del resultado año 2008	-	-	64,16	-	-	(64,16)	-
SALDO, FINAL AÑO 2009	37.440,00	855.381,10	(159.059,89)	(146.257,57)	(37.993,14)	(179.609,95)	369.860,55

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

1. Información general

SUÁVITAS, S.L. se constituyó en Valencia el día 18 de junio de 2003 como limitada y tiene su domicilio social en Valencia

Su objeto social está descrito en sus estatutos sociales y consiste en la explotación de clínicas, consultorios médicos y/o establecimientos especializados en servicios de depilación láser dermocosmética y estética corporal para las personas, desarrollada por la propia Sociedad o por sus profesionales, en locales comerciales propios o ajenos.

Las clínicas propias de la Sociedad se encuentran en las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Zaragoza, Lorca y Elda.

La Sociedad está participada en un 53,02% por Valcapital Inversiones I SCR, S.A., constituida en Valencia.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad comercializa determinados bonos que conceden al titular el uso de los servicios de depilación y otros ofrecidos durante varias sesiones. Al cierre de cada periodo, la dirección realiza el corte de operaciones, obteniendo el número de sesiones no utilizadas y el ingreso asociado, siguiendo los criterios descritos en la nota 3.10, y registrándose dicho importe en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del Pasivo del balance de situación abreviado.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Vidas útiles del inmovilizado intangible y material

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los diferentes bienes. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

Gestión continuada

Los Administradores han preparado las presentes cuentas anuales abreviadas asumiendo que la actividad de la sociedad continuará sobre la base de un Plan de negocios que contempla un importante crecimiento por la apertura de nuevas clínicas, así como de la cifra de negocios tanto mediante la obtención de recursos financieros adicionales generados con la enajenación de la autocartera si ésta, finalmente se llega a consolidar, como por la obtención de recursos ajenos adicionales que permitan financiar las nuevas inversiones que se requieren para lograr el crecimiento previsto. En este sentido, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su socio de referencia, Valcapital Inversiones I, SCR, S.A.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de 5 años.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.



SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	6,67
Maquinaria y utillaje	6,67
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

3.4 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar: Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros disponibles para la venta: En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.



SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

3.5 Pasivos financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)**

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.6 Patrimonio Neto

El capital social está representado por participaciones sociales

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.7 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009

(Expresada en euros)

3.8 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Planes de participación en beneficios y bono

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bono y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta determinadas magnitudes financieras después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

3.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.10 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de estética corporal según se define en la nota 1. Estos servicios se suministran con precios fijos en función del tratamiento, realizándose la venta por una sesión o varias sesiones agrupadas en bonos preventa. Es política de la Sociedad cobrar los tratamientos en el momento de su contratación.

Los ingresos se reconocen a medida que se prestan los servicios, registrándose la diferencia entre el importe cobrado y los servicios realmente prestados en el caso de bonos en el epígrafe del pasivo Periodificaciones a corto plazo del balance de situación abreviado. En dicha periodificación se ponderan los servicios pendientes en función del tipo de bono y del gasto de personal asociado a las sesiones pendientes. Asimismo, se aplica un criterio de caducidad de 15 meses, de forma que los bonos vendidos pendientes de realizar con más de 15 meses a fecha de balance no son considerados para su periodificación.



SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

El desglose entre la facturación emitida y la facturación devengada, siguiendo los criterios anteriores es el siguiente:

	<u>31.12.09</u>	<u>31.12.08</u>
Facturación del ejercicio	3.682.461,31	3.250.315,40
Facturación del ejercicio anterior devengado en el año	795.021,70	266.428,64
Menos: Facturación anticipada del ejercicio	<u>(1.103.591,70)</u>	<u>(795.021,70)</u>
Importe neto de la cifra de negocios	<u>3.373.891,31</u>	<u>2.721.722,34</u>

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.11 Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.12 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.13 Medio ambiente

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan en las correspondientes partidas de Inmovilizado del activo del balance.

Durante el ejercicio actual no se han realizado actuaciones que hayan supuesto un gasto o un inmovilizado de naturaleza medioambiental.



SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

4. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en este epígrafe del balance es el siguiente:

	Euros		
	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 1-1-2008	497,99	18.357,49	18.855,48
Coste	530,05	22.893,87	23.423,92
Amortización acumulada	(32,06)	(4.536,38)	(4.568,44)
Valor contable	497,99	18.357,49	18.855,48
Altas	1.075,00	14.118,00	15.193,00
Dotación a la amortización	-	(6.524,77)	(6.524,77)
Saldo a 31-12-2008	1.572,99	25.950,72	27.523,71
Coste	1.605,05	37.011,87	38.616,92
Amortización acumulada	(32,06)	(11.061,15)	(11.093,21)
Valor contable	1.572,99	25.950,72	27.523,71
Altas	-	7.620,00	7.620,00
Dotación a la amortización	-	(7.578,74)	(7.578,74)
Saldo a 31-12-2009	1.572,99	25.991,98	27.564,97
Coste	1.605,05	44.631,87	46.236,92
Amortización acumulada	(32,06)	(18.630,89)	(18.671,95)
Valor contable	1.572,99	25.991,98	27.564,97

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

5. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	Euros		
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo a 1-1-2008	1.165.593,63	940.831,93	2.106.425,56
Coste	1.227.731,08	1.105.286,76	2.333.017,84
Amortización acumulada	(62.137,45)	(164.454,83)	(226.592,28)
Valor contable	1.165.593,63	940.831,93	2.106.425,56
Altas	288.655,16	689.694,93	978.350,09
Bajas(valor neto contable)	-	(19.259,31)	(19.259,31)
Dotación para amortización	(136.343,05)	(157.752,11)	(294.095,16)
Saldo a 31-12-2008	1.317.905,74	1.453.515,44	2.771.421,18
Coste	1.516.386,24	1.768.081,69	3.284.467,93
Amortización acumulada	(198.480,50)	(314.566,25)	(513.046,75)
Valor contable	1.317.905,74	1.453.515,44	2.771.421,18
Altas	301.914,08	560.871,45	862.785,53
Bajas(valor neto contable)	-	(77.717,84)	(77.717,84)
Dotación para amortización	(145.040,87)	(192.900,99)	(337.941,86)
Saldo a 31-12-2008	1.474.778,95	1.743.768,06	3.218.547,01
Coste	1.818.300,32	2.142.821,28	3.961.121,60
Amortización acumulada	(343.521,37)	(399.053,22)	(742.574,59)
Valor contable	1.474.778,95	1.743.768,06	3.218.547,01

El importe registrado en el epígrafe Terrenos y Construcciones refleja las inversiones realizadas en la adecuación de las clínicas, las cuales están arrendadas bajo contratos de arrendamiento operativo.

Durante el ejercicio 2009 se han adquirido a terceros los activos correspondientes a dos clínicas en funcionamiento los cuales han sido valorados en 270.000,00 euros, de dichos importes se han abonado en efectivo 199.999,91 euros y el resto mediante la subrogación de deudas por préstamos y arrendamientos financieros. De los citados activos, 142.343,41 euros corresponden a inversiones realizadas en adecuación de clínicas bajo arrendamiento operativo y el resto se corresponde con maquinaria.





SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

El epígrafe de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material" incluye los siguientes importes de maquinaria donde la Sociedad es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Euros	
	2009	2008
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	1.360.330,78	1.214.962,64
Amortización acumulada	(317.569,78)	(237.329,24)
Valor contable	1.045.761,00	977.633,40

Los arrendamientos financieros se corresponden con maquinaria necesaria para el desarrollo de la actividad en las diferentes clínicas, siendo los detalles los siguientes:

			Euros	
	Duración del contrato	Valor opción de compra	Cuotas satisfechas ejercicio	
			2009	2008 y anteriores
Maquinaria	60 meses	25.206,53	305.373,57	458.083,21

La garantía de los contratos de arrendamiento financiero son los propios bienes sobre los que se formalizan los contratos y los activos financieros descritos en la nota 7, 8 y 13.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

6. Análisis de instrumentos financieros

6.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

						Euros	
		Activos financieros a largo plazo				Créditos	
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Derivados		Otros	
2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar (nota 7)	-	-	-	101.818,17	106.660,16	-	-
Participaciones propias(nota 11)	309.554,54	-	-	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta (nota 8)	100.254,59	76.759,45	-	-	-	-	-
	<u>469.809,13</u>	<u>76.759,45</u>	-	-	<u>101.818,17</u>	<u>106.660,16</u>	-
		Activos financieros a corto plazo				Créditos	
Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Derivados		Otros	
2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar (nota 7)	-	-	-	82.955,61	92.774,34	-	-
	-	-	-	<u>82.955,61</u>	<u>92.774,34</u>	-	-

Los instrumentos financieros de pasivo, tanto los registrados en el pasivo corriente como en el pasivo no corriente, se corresponden con la categoría de débitos y otras partidas a pagar.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)**

6.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Pasivos financieros						Total
	2010	2011	2012	2013	2014	Largo Plazo	
Deudas con entidades de crédito	575.899,38	459.788,93	471.721,91	372.540,88	0,00	1.304.061,72	1.879.951,10
Acreedores por arrendamiento financiero	274.387,92	206.278,07	183.386,18	68.877,70	40.787,97	479.329,93	753.717,85
	<u>850.287,30</u>	<u>666.067,00</u>	<u>635.108,09</u>	<u>441.418,58</u>	<u>40.787,97</u>	<u>1.783.391,65</u>	<u>2.633.668,95</u>

7. Préstamos y partidas a cobrar

	Euros	
	2009	2008
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Imposiciones a plazo fijo	12.500,00	34.500,00
- Fianzas y depósitos constituidos	<u>89.318,17</u>	<u>72.160,16</u>
	<u>101.818,17</u>	<u>106.660,16</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	33.358,92	41.471,00
- Otros créditos con las Administraciones Públicas	46.336,29	50.016,36
- Otros préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	<u>3.260,40</u>	<u>1.286,98</u>
	<u>82.955,61</u>	<u>92.774,34</u>

En el ejercicio 2009, las imposiciones a plazo fijo por un importe de de 12.500 euros está garantizando operaciones de arrendamiento financiero (12.500 euros en 2008).

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

Las fianzas y depósitos se corresponden con las garantías exigidas por los contratos de arrendamiento operativo de las diferentes clínicas.

Los saldos con clientes pendientes al cierre del ejercicio surgen como consecuencia de determinados bonos que se pueden adquirir por los clientes con un aplazamiento en el pago

No existen diferencias significativas entre los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar y los valores registrados en libros.

8. Activos financieros disponibles para la venta

	<u>Euros</u>	
	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Acciones Sociedad Garantía recíproca de la Comunidad Valenciana (Sin cotización oficial)	16.046,70	16.046,70
Valores de renta fija (participaciones preferentes)	47.000,00	-
Fondos de inversión mobiliarios (Con cotización oficial)	<u>37.207,88</u>	<u>60.712,75</u>
	<u>100.254,58</u>	<u>76.759,45</u>

Al no haber sido posible obtener el valor razonable de las acciones de la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana, éstas figuran a coste. El valor razonable de los fondos de inversión mobiliario está basado en los valores liquidativos comunicados por las entidades gestoras.

Los fondos de inversión mobiliarios y los valores de renta fija están garantizando ciertas operaciones de arrendamiento financiero y un contrato de arrendamiento operativo. (Ver notas 5 y 13)

El incremento en el valor razonable de los fondos de inversión mobiliario asciende a 430,93 euros registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias (1.665 euros en 2008)

Durante el ejercicio 2009 y 2008 no ha habido provisiones por pérdidas por deterioro del valor en los activos financieros disponibles para la venta.



SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en euros)

9. Capital y prima de emisión

El capital escriturado se compone de 3.744 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas, excepto las legalmente establecidas.

b) Prima de emisión de participaciones

Esta reserva es de libre disposición.

Durante el ejercicio 2009, la Junta General de Socios acordó una distribución de la prima de emisión por importe de 117.318,90 euros mediante la entrega de 300 participaciones sociales de la propia Suavitas, S.L. que se encontraban en la autocartera de la Sociedad, valoradas en 391,06 euros por participación, de acuerdo al coste de adquisición al que figuraban en el balance de situación.

10. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	Euros	
	2009	2008
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	7.444,49	7.438,07
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	(166.544,38)	(494.534,40)
	<u>(159.099,89)</u>	<u>(487.096,33)</u>

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 214 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

b) Resultados de ejercicios anteriores

	Euros	
	2009	2008
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(37.993,14)	(37.993,14)

11. Participaciones propias

Con fecha 16 de enero de 2009, la Junta General de Socios autorizó la adquisición de 2.059 participaciones sociales propias. El precio pagado por dichas participaciones ascendió a 300 euros/participación, y los costes incrementales atribuibles a dicha transacción a 187.498,72 euros, lo que eleva el precio medio hasta los 391,06 euros/participación. En la misma fecha, la Junta General de Socios acordó el reparto de la prima de emisión con entrega de 300 participaciones propias mencionada en la nota 9.

Con fecha 31 de julio de 2009, la Junta General de Socios autorizó la enajenación a terceros de 440 participaciones propias por un precio global de 500.000 euros, registrándose el beneficio derivado de dicha venta en el epígrafe de Reservas por un importe de 327.932,28 euros.

A 31 de diciembre de 2009 la sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle.

	Euros				
	Nº participaciones	Porcentaje del total	Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Participaciones propias	1.319	35,23%	10,00	391,06	515.812,12

Del importe total de participaciones en autocartera se han clasificado al epígrafe Inversiones financieras a largo plazo del balance abreviado de situación 369.554,54 euros. La intención de los Administradores es enajenar dichas participaciones en el corto plazo.



SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en euros)

12. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado a presentar a la Junta General de Socios es la siguiente:

	Euros	
	2009	2008
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	(179.609,95)	64,16
Aplicación		
Reserva legal	-	6,42
Reservas voluntarias	-	57,74
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(179.609,95)	-

13. Débitos y partidas a pagar

	Euros	
	2009	2008
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Préstamos con entidades de crédito	1.304.051,72	1.551.259,30
Acreedores por arrendamiento financiero	479.329,93	554.169,20
	1.783.381,65	2.105.428,50
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	575.899,38	120.669,31
Acreedores por arrendamiento financiero	274.387,92	229.199,51
Otros pasivos financieros	126.646,67	40.974,46
Proveedores a corto plazo	28.313,54	8.556,85
Acreedores varios	183.046,99	20.461,88
Acreedores varios, empresas del grupo (Ver nota 18)	11.784,98	31.610,00
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	(1.373,74)	27.649,90
Otras deudas con las Administraciones Públicas	113.379,58	69.068,57
	1.312.085,32	548.190,48

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

Los préstamos con entidades de crédito reflejados en el balance de situación corresponden a tres operaciones, estando una de ellas avalada por la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana por importe de 800.000 euros.

En el ejercicio 2009, las deudas por contratos de arrendamiento financiero están garantizadas por los propios bienes sobre los que se formaliza el contrato y por instrumentos financieros de activo por importe de 120.212,75 euros, correspondiente a fondos de inversión, valores de renta fija e imposiciones a plazo fijo (71.707,88 euros en 2008).

La dirección considera que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos y arrendamientos financieros

14. Periodificaciones de pasivo a corto plazo

Se incluyen bajo este epígrafe las sesiones vinculadas a bonos preventa que no han sido devengadas a fecha de cierre, según el criterio descrito en la nota 3.10.

15. Situación fiscal

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable del ejercicio, obtenido por la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, al que se aplica la normativa fiscal para determinar la base imponible del impuesto. Las diferencias entre el resultado contable y fiscal, da lugar a diferencias temporarias y permanentes entre ambas magnitudes.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Cuenta de P y G		Importe
	Aumentos	Disminuciones	
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio			(179.609,95)
Impuesto sobre Sociedades	123,51	(60.599,34)	(60.475,83)
Diferencias Permanentes	-	-	-
Diferencias Temporarias			
con origen en el ejercicio	-	(535.184,33)	(535.184,33)
con origen en ejercicios anteriores	119.148,78	(67.922,17)	51.226,61
Base imponible (resultado fiscal)	119.272,30	(663.705,84)	(724.043,50)



SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009

(Expresada en euros)

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2009	2008
Ajustes negativos a la imposición sobre beneficios:	123,51	-
Impuesto diferido	(60.599,34)	182.791,85
	<u>(60.475,83)</u>	<u>182.791,85</u>

La sociedad tiene registrados en el balance pasivos por diferencias temporarias imponibles cuyo desglose y movimiento es el siguiente:

Origen	Euros			31.12.08
	Saldo 01.01.08	Disminuciones	Aumentos	
Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero (art. 115 TRLIS)	11.820,10	-	18.280,66	30.100,76
Amortización Acelerada (Art. 111 TRLIS)	-	-	1.126,46	1.126,46
Libertad de Amortización (Art. 109 TRLIS)	-	-	168,18	168,18
TOTAL	<u>11.820,10</u>	<u>-</u>	<u>19.575,30</u>	<u>31.395,40</u>

Origen	Euros			Saldo 31.12.09
	Saldo 01.01.09	Disminuciones	Aumentos	
Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero (art. 115 TRLIS)	31.395,40	(4.925,60)	16.332,08	42.801,88
Amortización Acelerada (Art. 111 TRLIS)	-	-	1.871,91	1.871,91
Libertad de Amortización (Art. 109 TRLIS)	-	(24.861,60)	227.867,17	203.005,57
Libertad Amortización D.A. 11ª Ley 4/2008	-	-	133.699,10	133.699,10
TOTAL	<u>31.395,40</u>	<u>(29.787,20)</u>	<u>379.770,26</u>	<u>381.378,46</u>

La previsión del impuesto sobre sociedades incluida en las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta diferencias con respecto a la declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2008 presentada en julio de 2009. En este sentido la base imponible negativa de la previsión presentaba un importe de 808.716,11 euros, siendo la base imponible negativa declarada finalmente de 1.719.512,07 euros. La diferencia más significativa se corresponde con la mejor estimación de la libertad de amortización del artículo 109 del TRLIS y de la amortización acelerada del artículo 111 del TRLIS por un importe conjunto de 915.974,49. Esta diferencia ha supuesto un incremento del pasivo por impuestos diferidos por importe de 228.993,62 euros y adicionalmente un activo por impuesto diferido por el citado importe como consecuencia de la activación del crédito

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

fiscal por bases imponibles negativas. El gasto por impuesto sobre sociedades no ha tenido efecto por la citada diferencia.

La sociedad, teniendo en cuenta lo citado en el párrafo anterior, tiene reconocidos en el balance a cierre del presente ejercicio créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar y por bases imponibles negativas. El desglose y movimiento de los créditos fiscales de la sociedad a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Origen	Saldo 01.01.09	Disminuciones	Aumentos	Saldo 31.12.09
Deducción por gastos de formación profesional (Art. 40 TRLIS)	-	-	188,12	188,12
Bases Imponibles Negativas	20.308,09	-	202.179,23	222.487,32
TOTAL	20.308,09	-	202.367,35	222.675,44

Origen	Saldo 01.01.09	Disminuciones	Aumentos	Saldo 31.12.09
Deducción por gastos de formación profesional (Art. 40 TRLIS)	188,12	-	577,89	766,01
Bases Imponibles Negativas	222.487,32	-	408.709,87	631.197,19
TOTAL	222.675,44	-	409.287,76	631.963,20

En el ejercicio de las presentes cuentas anuales, la sociedad ha dado de baja de su inventario del inmovilizado los elementos adquiridos a través de operaciones de arrendamiento financiero de los ejercicios 2004 y 2005, procediendo a revertir las diferencias temporarias imponibles pendientes a la fecha de la venta.

En el ejercicio 2006 la entidad realizó inversiones en inmovilizado material por importe de 115.830,78 euros, financiadas a través de operaciones de arrendamiento financiero recogidas en el apartado 1 de la disposición séptima de la ley 26/1988, de 29 de julio, a las que se les aplicó el régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero del capítulo XIII del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades (TRLIS).

En el ejercicio 2007 la entidad realizó inversiones en inmovilizado material por importe de 570.000,00 euros, financiadas a través de operaciones de arrendamiento financiero recogidas en el apartado 1 de la disposición séptima de la ley 26/1988, de 29 de julio, a las que se les aplicó el régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero del capítulo XIII del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades (TRLIS).

En el ejercicio 2008 la sociedad se acoge a los incentivos fiscales, previstos para las empresas de reducida dimensión, en el capítulo XII del TRLIS, al cumplir los requisitos necesarios para su aplicación. En particular, aplica los siguientes incentivos:



SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009

(Expresada en euros)

- La libertad de amortización del artículo 109 del TRLIS, ya que la plantilla media total de la empresa ha aumentado, generando una cuantía de inversión susceptible de aplicar la libertad de amortización de 991.200,00 euros. Durante el ejercicio la sociedad ha realizado inversiones en elementos del inmovilizado material nuevos por importe de 978.350,09 euros, a los que se les aplica la citada libertad de amortización.
- La amortización acelerada de los elementos del inmovilizado intangible nuevos adquiridos en el ejercicio, en aplicación de los incentivos fiscales descritos en el artículo 111 del TRLIS.

En el ejercicio 2009, la sociedad se acoge a los incentivos fiscales, previstos para las empresas de reducida dimensión, en el capítulo XII del TRLIS, al cumplir los requisitos necesarios para su aplicación. En particular, la amortización acelerada de los elementos del inmovilizado intangible nuevos adquiridos en el ejercicio, en aplicación de los incentivos fiscales descritos en el artículo 111 del TRLIS. Adicionalmente, la sociedad ha aplicado en el ejercicio 2009 la libertad de amortización aprobada en la Disposición Adicional Undécima de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre a las inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material.

La sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios para el resto de tributos que le son de aplicación. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para la Sociedad como consecuencia de la posible revisión de los ejercicios no cerrados a inspección.

La Sociedad está en proceso de documentar la valoración fiscal de las operaciones entre personas o entidades vinculadas de cara a cumplir con las obligaciones de documentación recogidas en el RD 1793/2008. Tal y como indica el reglamento, esta documentación hace referencia tanto a la correspondiente al grupo al que pertenece la Sociedad como a la relativa de la propia Sociedad. Esta obligación de documentación es exigible por la Administración Tributaria para todas las operaciones vinculadas realizadas desde el 19 de febrero de 2009.

La Sociedad dispone hasta la presentación de la liquidación del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2009 para finalizar esta documentación. Los administradores han establecido un plan para poder cumplir con esta nueva reglamentación fiscal

16. Ingresos y gastos

a) Aprovisionamientos

	Euros	
	2009	2008
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:		
- Compras nacionales	168.558,62	127.661,23

(24)

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009 (Expresada en euros)

b) Gastos de personal

	Euros	
	2009	2008
Sueldos, salarios y asimilados	1.331.532,59	1.027.681,36
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	369.411,69	280.484,75
	<u>1.700.944,28</u>	<u>1.308.166,11</u>

El epígrafe Sueldos, salarios y asimilados del ejercicio 2009 incluye indemnizaciones por importe de 58.691,98 euros (5.917,76 euros en 2008)

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

	2009	2008
Altos directivos	1	3
Titulados, técnicos y administrativos	6	4
Médicos	4	10
Auxiliares de clínicas	53	44
	<u>64</u>	<u>61</u>

c) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2009	2008
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	468.977,63	444.225,86
- Reparaciones y conservación	159.260,69	89.398,91
- Servicios de profesionales independientes	127.268,73	116.001,34
- Primas de seguros	27.697,83	26.425,71
- Servicios bancarios y similares	38.053,78	33.136,27
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	148.595,90	132.721,08
- Suministros	94.782,75	86.145,43
- Otros servicios	133.949,84	98.031,90
Tributos		
- Otros tributos	38.360,37	3.603,29
Pérdidas por deterioro:		
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	-	7.078,51
- Reversión del deterioro de créditos por operaciones comerciales	-	(325)
	<u>1.236.947,52</u>	<u>1.036.443,30</u>

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

17. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2009, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna. (66.103,57 euros en 2008).

Durante el ejercicio 2009 y 2008, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

b) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada en el ejercicio 2009 al personal de alta dirección, asciende a 81.605 euros. (75.666 euros en 2008).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección. Durante el ejercicio 2009, la Sociedad no concedió préstamos al personal de alta dirección.

18. Otras operaciones con partes vinculadas

En el ejercicio 2009, la sociedad ha registrado gastos por asesoramiento contable y de negocio en el epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 21.875 euros facturados por Valcapital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. (43.750 euros en 2008). El importe pendiente de pago al cierre del ejercicio por dichos gastos se indica en la nota 13.

Adicionalmente, de los costes incrementales asociados a la compra de instrumentos de patrimonio propio de fecha 16 de enero de 2009 descrita en la nota 11, 150.000 euros han sido facturados por Valcapital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. como comisión de intermediación y 4.200 euros han sido facturados por Valcapital Inversiones I, SCR, S.A. en conceptos de suplidos por estudios asociados a dicha operación.

19. Acuerdos fuera de balance

Una entidad financiera avala con carácter temporal a la Sociedad por importe de 47.080 euros ante terceros por operaciones de arrendamiento operativo de locales (193.325,34 euros en 2008).

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2009
(Expresada en euros)

20. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 11.000 euros (7.500 en 2008).

Asimismo, no existen honorarios devengados por otros servicios de verificación en el ejercicio 2009 (19.000 euros en 2008) ni por otras sociedades que utilizan la marca PricewaterhouseCoopers durante ambos ejercicios.

21. Hechos posteriores

Como hechos significativos sucedidos con posterioridad al 31 de diciembre de 2009 mencionamos los siguientes:

- Durante el primer trimestre del ejercicio, la compañía ha obtenido un crecimiento de los servicios vendidos (sin considerar los ingresos no devengados) del 99,74% respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior.
- Con fecha 30 de marzo, la compañía ha firmado una carta de intenciones con un inversor particular que ha manifestado la intención de adquirir 187 participaciones sociales que la compañía tiene en autocartera, representativas de un 5% del capital social. A la formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas, dicha intención no se ha materializado.

SUÁVITAS, S.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2009

El Consejo de Administración de la sociedad Suávitas, S.L. en fecha 31 de marzo de 2010, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 171 de la Ley de Sociedades Anónimas y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las Cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

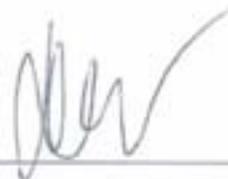
NOMBRE:

FIRMA:

D. ARTURO LLOPIS CARBONELL



D. XAVIER ALFONSO DIEGO



D. VICENTE BRUNO BORDILS GIRONA



SUÁVITAS, S.L.

Informe de revisión limitada y
Estados Financieros Intermedios Completos
Correspondientes al período de once meses
finalizado el 30 de Noviembre de 2011



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS COMPLETOS

A los Socios de Suávitas, S.L.,
por encargo de Arturo L.Lopis (Presidente del Consejo de Administración)

1. Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de Suávitas, S.L. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance al 30 de noviembre de 2011 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al periodo de 11 meses terminado en dicha fecha (en adelante, los estados financieros intermedios), cuya elaboración, de acuerdo con los requisitos establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, es responsabilidad de los administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.
2. Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de información financiera intermedia se planifica y ejecuta con el fin de obtener una seguridad limitada de que los estados financieros intermedios no contienen errores significativos y consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados financieros intermedios adjuntos.
3. Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Suávitas, S.L. al 30 de noviembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al periodo de 11 meses terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. Sin que afecte a nuestra conclusión sobre este informe, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2 de la memoria adjunta, en la que se indica que los Administradores han preparado los presentes estados financieros intermedios asumiendo que la actividad de Suávitas, S.L. continuará sobre la base de un plan de negocios que contempla, entre otros aspectos, un crecimiento de la cifra de negocio mediante crecimiento inorgánico, la implantación de nuevas líneas de servicios y la continua optimización de los costes, así como la obtención de recursos financieros adicionales necesarios, según se detalla en las Notas 2 y 25 de la memoria adjunta, que le permita a la sociedad la mejora del resultado, del fondo de maniobra, de la situación patrimonial y la recuperación del saldo neto de activos y pasivos por impuestos diferidos que se muestra en la Nota 17 de la memoria adjunta. Estas condiciones son indicativas de la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la compañía para continuar con sus operaciones.
5. Sin que afecte a nuestra conclusión sobre este informe, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 2 de la memoria adjunta, en la que se menciona que estos estados financieros intermedios no se han realizado en virtud de requerimientos legales o estatutarios. No obstante, los administradores de Suávitas, S.L. presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del periodo de 11 meses terminado el 30 de noviembre de 2011, las correspondientes al ejercicio anterior o al mismo período del ejercicio anterior, según corresponda.
6. Este informe ha sido preparado a petición de Arturo Llopis (Presidente del Consejo de Administración) exclusivamente en relación con el proceso de incorporación de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad distinta de ésta sin nuestro consentimiento expreso. No admitiremos responsabilidad alguna frente a personas distintas de las destinatarias de este informe.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Rafael Sanmartín
Socio – Auditor de cuentas

24 de enero de 2012

SUÁVITAS, S.L.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresados en Euros)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>30/11/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		<u>3.095.324,20</u>	<u>4.264.004,13</u>
Inmovilizado intangible	5	19.364,94	27.003,94
Inmovilizado material	6	2.399.230,18	2.907.919,30
Inversiones financieras a largo plazo	7, 8, 9, 12	178.005,25	722.417,37
Activos por impuesto diferido	17,18	498.723,83	606.663,52
ACTIVO CORRIENTE		<u>104.772,87</u>	<u>398.558,74</u>
Existencias		16.364,40	16.364,40
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7,8	<u>51.839,39</u>	<u>35.136,01</u>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		12.240,05	6.768,12
Otros deudores		39.559,34	28.367,89
Inversiones financieras a corto plazo	7,8	3.020,40	3.020,40
Periodificaciones a corto plazo		2.921,98	2.921,98
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		<u>30.626,70</u>	<u>341.116,95</u>
TOTAL ACTIVO		<u>3.200.097,07</u>	<u>4.662.562,87</u>

SUÁVITAS, S.L.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 (Expresados en Euros)

<u>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>30/11/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
PATRIMONIO NETO		<u>(256.540,71)</u>	<u>627.919,66</u>
Fondos propios		<u>(256.540,71)</u>	<u>627.919,66</u>
Capital	10	37.440,00	37.440,00
Prima de emisión	10	855.381,10	855.381,10
Reservas	11	(159.099,89)	(159.099,89)
Acciones y participaciones en patrimonio propias	12	(515.812,12)	-
Resultados de ejercicios anteriores	11	(246.278,21)	(217.603,09)
Resultado del ejercicio	13	(228.171,59)	11.801,53
PASIVO NO CORRIENTE		<u>981.833,83</u>	<u>1.614.798,31</u>
Deudas a largo plazo	7,14	<u>802.863,34</u>	<u>1.266.823,84</u>
Deudas con entidades de crédito		690.294,90	906.934,80
Acreedores por arrendamiento financiero		112.568,44	259.889,04
Pasivos por impuesto diferido	17,18	<u>178.970,49</u>	<u>357.974,47</u>
PASIVO CORRIENTE		<u>2.474.803,95</u>	<u>2.519.844,91</u>
Provisiones a corto plazo	16	-	36.000
Deudas a corto plazo	7,14	<u>1.354.091,27</u>	<u>1.090.167,21</u>
Deudas con entidades de crédito		1.032.077,81	700.912,60
Acreedores por arrendamiento financiero		184.856,89	216.186,34
Otras deudas a corto plazo		137.156,57	173.068,27
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	14	<u>644.836,32</u>	<u>552.620,61</u>
Proveedores		19.029,26	17.527,87
Otros acreedores		625.807,06	535.101,74
Periodificaciones a corto plazo	16	<u>475.876,36</u>	<u>841.048,09</u>
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>3.200.097,07</u>	<u>4.662.562,87</u>

SUÁVITAS, S.L.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADOS EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresadas en Euros)

	<u>Nota</u>	<u>30/11/2011</u>	<u>30/11/2010*</u>
Importe neto de la cifra de negocios		2.708.900,86	3.608.729,86
Aprovisionamientos	19	(73.016,21)	(126.458,73)
Otros ingresos de explotación		-	960,00
Gastos de personal	19	(1.193.370,47)	(1.809.849,97)
Otros gastos de explotación	19	(1.035.225,49)	(1.288.754,66)
Amortización del inmovilizado		(374.321,82)	(376.877,12)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(144.706,30)	(353,05)
Otros resultados		(78.214,71)	(8.040,78)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		<u>(189.954,34)</u>	<u>(644,45)</u>
Ingresos financieros		945,46	1.390,26
Gastos financieros		(105.560,91)	(89.840,21)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		(4.676,08)	-
RESULTADO FINANCIERO		<u>(109.281,53)</u>	<u>(89.396,26)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>(299.235,87)</u>	<u>(90.040,71)</u>
Impuestos sobre beneficios	18	<u>71.064,28</u>	<u>22.139,00</u>
RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>(228.171,59)</u>	<u>(67.901,71)</u>

* Saldos no revisados

SUÁVITAS, S.L.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011
Y 2010
(Expresados en Euros)

A) ESTADO ABREVIADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>30/11/2011</u>	<u>30/11/2010*</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	<u>(228.171,59)</u>	<u>(67.901,71)</u>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>(228.171,59)</u>	<u>(67.901,71)</u>

* Saldos no revisados



SUÁVITAS, S.L.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en Euros)

B) ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Participaciones en situaciones especiales	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO, AL 01 DE ENERO DE 2010	37.440,00	855.381,10	(159.099,89)	146.257,57	(37.993,14)	(179.609,95)	369.860,55
Total ingresos y gastos reconocidos – Ejercicio 2010	-	-	-	-	-	11.801,53	11.801,53
Enajenación de autocarera (Ver nota 12)	-	-	-	146.257,57	-	-	146.257,57
Distribución del resultado año 2009	-	-	-	-	(179.609,95)	179.609,95	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	37.440,00	855.381,10	(159.099,89)	-	(217.603,05)	11.801,53	527.919,65
Total ingresos y gastos reconocidos – Ejercicio 2011	-	-	-	-	-	(228.171,59)	(228.171,59)
Operaciones con participaciones propias (ver nota 12)	-	-	-	(515.812,12)	-	-	(515.812,12)
Distribución del resultado año 2010	-	-	-	-	11.801,53	(11.801,53)	-
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	(40.476,65)	-	(40.476,65)
SALDO, 31 DE NOVIEMBRE 2011	37.440,00	855.381,10	(159.099,89)	(515.812,12)	(246.278,21)	(228.171,59)	(255.540,71)

SUÁVITAS, S.L.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EL EJERCICIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en Euros)

	30/11/2011	30/11/2010*
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	(299.235,87)	(90.040,71)
2. Ajustes del resultado.	628.309,65	466.626,43
a) Amortización del inmovilizado (+).	374.321,82	376.877,12
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	144.706,30	353,05
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	4.676,08	946,31
g) Ingresos financieros (-).	(945,46)	(1.390,26)
h) Gastos financieros (+).	105.550,91	89.840,21
3. Cambios en el capital corriente.	(375.070,05)	(79.218,44)
a) Existencias (+/-).	-	(680,00)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	(47.001,34)	(136.113,17)
c) Otros activos corrientes (+/-).	-	(2.934,19)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	22.441,26	60.508,92
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	(365.171,73)	-
f) Otros pasivos	50.661,76	-
g) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	(36.000,00)	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	(34.840,00)	(95.750,05)
a) Pagos de intereses (-).	(105.550,91)	(97.894,21)
c) Cobros de intereses (+).	945,46	1.390,26
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).	69.765,45	753,90
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(80.836,27)	201.617,23
6. Pagos por inversiones (-).	(104.162,93)	107.917,69
b) Inmovilizado intangible.	(2.700,00)	-
c) Inmovilizado material.	(97.662,93)	107.917,69
e) Otros activos financieros.	(3.800,00)	-
7. Cobros por desinversiones (+).	28.634,69	(1.299,36)
b) Inmovilizado intangible.	594,84	-
c) Inmovilizado material.	315,93	(353,05)
e) Otros activos financieros.	27.723,92	(946,31)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(75.528,24)	106.618,33
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(154.124,74)	(567.734,06)
a) Emisión	350.000,00	(567.734,06)
2. Deudas con entidades de crédito (+).	350.000,00	(567.734,06)
b) Devolución y amortización de	(504.124,74)	-
2. Deudas con entidades de crédito (-).	(504.124,74)	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(154.124,74)	(567.734,06)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(310.489,25)	(259.498,50)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	341.115,95	366.096,48
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	30.626,70	106.597,98

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

1. Información general

Suavitas, S.L. se constituyó en Valencia el día 18 de junio de 2003 como sociedad limitada y tiene su domicilio social en Valencia.

Su objeto social está descrito en sus estatutos sociales y consiste en la explotación de clínicas, consultorios médicos y/o establecimientos especializados en servicios de depilación láser dermocosmética y estética corporal para las personas, desarrollada por la propia Sociedad o por sus profesionales, en locales comerciales propios o ajenos.

La Sociedad dispone de 16 clínicas propias que se encuentran en las ciudades de Madrid, Barcelona, Valencia, Murcia, Zaragoza, Lorca y Elda.

La Sociedad está participada en un 53,02% por Valcapital Inversiones I SCR, S.A., constituida en Valencia.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Derivado del proceso de incorporación de la Sociedad al mercado alternativo bursátil (MAB) se ha procedido a elaborar unos estados financieros intermedios a 30 de noviembre de 2011 con el objetivo de incluir dicha información en el documento informativo de incorporación al MAB.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las notas explicativas de los estados financieros exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los valores en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Reconocimiento de ingresos

La Sociedad comercializa determinados bonos que conceden al titular el uso de los servicios de depilación y otros ofrecidos durante varias sesiones. Al cierre de cada periodo, la dirección realiza el corte de operaciones, obteniendo el número de sesiones no utilizadas y el ingreso asociado, siguiendo los criterios descritos en la Nota 3.11 y registrándose dicho importe en el epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" del Pasivo del balance de situación.

En el ejercicio 2010, la Sociedad actualizó las estimaciones utilizadas para el cálculo del ingreso devengado en función de los nuevos datos disponibles (tasas horarias del personal según los nuevos convenios y los tiempos reales dedicados en cada una de las sesiones por el personal de la Sociedad), con el objetivo de alinear lo máximo posible la correlación de los ingresos y gastos.

Si surgieran circunstancias adicionales que modificaran las estimaciones de ingresos ordinarios, se procederá a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a futuros aumentos o disminuciones en los ingresos y se reflejarán en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Vidas útiles del inmovilizado intangible y material

La dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para sus inmovilizados. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados de los diferentes bienes. La dirección incrementará el cargo por amortización cuando las vidas útiles sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o amortizará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

Gestión continuada

Los Administradores han preparado los presentes estados intermedios asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará sobre la base de un plan de negocio que contempla un crecimiento de la cifra de negocio vía la implantación de nuevas líneas de servicios con tal de diversificar la oferta y la incorporación de nuevas clínicas. Actualmente, se han implantando medidas cuya finalidad es la optimización de los costes y la maximización de los servicios prestados por cada una de las clínicas, adicionalmente se está preparando la incorporación de la Sociedad al mercado alternativo bursátil con la que se espera la entrada de nuevos socios y capital que incrementaría la capacidad de endeudamiento de la Sociedad y mejoraría su liquidez para posibles adquisiciones. Con todo ello la Sociedad prevé mejorar sustancialmente los resultados, así como su fondo de maniobra.

c) Comparación de la información

A efectos de comparación de la información en algunos desgloses se ha incluido información al 30 de noviembre de 2010, la cual no se encuentra auditada ni revisada.

d) Corrección de errores

Como consecuencia del proceso de análisis efectuado, se han puesto de manifiesto determinadas correcciones en las cuentas anuales del ejercicio 2010, que los administradores han corregido directamente en el patrimonio neto, las cuales se detalla a continuación:

La Sociedad se había registrado en el ejercicio 2010 un menor gasto de personal de 32 miles de euros, correspondiente a la parte que le están reclamando al antiguo director general de la Sociedad. Al cierre realizado el 30 de noviembre de 2011 se ha considerado que se registro erróneamente este menor gasto al no cumplirse con los requisitos de devengo y existencia del derecho de cobro necesario, para su reconocimiento.

Se ha regularizado un saldo de 10 miles de euros de caja no existente al 31 de diciembre de 2010.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Licencias y marcas

Las licencias y marcas tienen una vida útil definida y se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada de 5 años.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los costes de desarrollo de programas informáticos reconocidos como activos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 5 años.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Construcciones	10
Instalaciones técnicas	6,67 - 10
Maquinaria y utilaje	6,67 - 10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

3.5 Pasivos financieros

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.6 Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El coste se determina por el coste medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costes estimados necesarios para llevarla a cambio, así como en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para completar su producción.

La Sociedad en el presente ejercicio ha procedido a activar todas aquellas mercaderías adquiridas en el ejercicio y que a fecha de cierre no han sido utilizadas.

3.7 Patrimonio Neto

El capital social está representado por participaciones sociales.

En el caso de adquisición de participaciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas participaciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.8 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

3.9 Prestaciones a los empleados

a) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

b) Planes de participación en beneficios y bono

La Sociedad reconoce un pasivo y un gasto para bono y participación en beneficios en base a una fórmula que tiene en cuenta determinadas magnitudes financieras después de ciertos ajustes. La Sociedad reconoce una provisión cuando está contractualmente obligada o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

3.10 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los eventuales pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

a) Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de estética corporal según se define en la Nota 1. Estos servicios se suministran con precios fijos en función del tratamiento, realizándose la venta por una sesión o varias sesiones agrupadas en bonos preventa. Es política de la Sociedad cobrar los tratamientos en el momento de su contratación.

Los ingresos se reconocen a medida que se prestan los servicios, registrándose la diferencia entre el importe cobrado y los servicios realmente prestados en el caso de bonos en el epígrafe del pasivo Periodificaciones a corto plazo del balance de situación abreviado. En dicha periodificación se ponderan los servicios pendientes en función del tipo de bono y del gasto de personal asociado a las sesiones pendientes. Asimismo, se aplica un criterio de caducidad de 15 meses, de forma que los bonos vendidos pendientes de realizar con más de 15 meses a fecha de balance no son considerados para su periodificación.

El desglose entre la facturación emitida y la facturación devengada, siguiendo los criterios anteriores es el siguiente:

	Euros	
	30/11/2011	31/12/2010
Facturación del ejercicio	2.343.728,93	3.804.383,57
Facturación anticipada del ejercicio anterior	841.048,09	1.103.591,70
Menos: Facturación anticipada a cierre del ejercicio	(475.878,36)	(841.048,09)
Importe neto de la cifra de negocios	2.708.900,66	4.066.907,18

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011 (Expresada en Euros)

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

3.12 Arrendamientos

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de la Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y las cargas financieras. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se deprecia durante su vida útil o la duración del contrato, el menor de los dos.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

3.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

3.14 Medio ambiente

Los elementos incorporados al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan en las correspondientes partidas de Inmovilizado del activo del balance.

Durante el ejercicio actual no se han realizado actuaciones que hayan supuesto un gasto o un inmovilizado de naturaleza medioambiental.

4. Gestión del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por Dirección de la Sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del exceso de liquidez.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

a) Riesgo de mercado

i) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Sociedad surge de los recursos ajenos. La Sociedad opera con entidades de primer nivel y el coste de su financiación está referenciado al Euríbor más un diferencial.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, por ello la totalidad de las inversiones en activos financieros se realizan en instrumentos poco volátiles como renta fija y con vencimientos a medio y corto plazo.

ii) Riesgo de precio

La Sociedad se encuentra expuesta al riesgo de precio de venta debido a la elevada competencia existente en el sector.

b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de efectivo y equivalentes al efectivo y depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de clientes, incluyendo cuentas a cobrar pendientes y transacciones comprometidas. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se contratan instrumentos financieros con entidades de reconocido prestigio y solvencia. Respecto a los clientes, la práctica totalidad de sus cobros son previos a la prestación del servicio, por lo tanto está totalmente mitigado el riesgo de insolvencia de sus clientes.

c) Riesgo de liquidez

La dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y de efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance, así como de líneas crediticias y de financiación.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

4.2 Estimación del valor razonable

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado Intangible es el siguiente:

	Euros		
	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Total
Saldo a 31/12/2009	<u>1.572,99</u>	<u>25.991,98</u>	<u>27.564,97</u>
Coste	1.605,05	44.631,87	46.236,92
Amortización acumulada	<u>(32,06)</u>	<u>(18.639,89)</u>	<u>(18.671,95)</u>
Valor contable	<u>1.572,99</u>	<u>25.991,98</u>	<u>27.564,97</u>
Altas	-	9.389,49	9.389,49
Dotación a la amortización	-	(9.950,52)	(9.950,52)
Saldo a 31/12/2010	<u>1.572,99</u>	<u>26.430,95</u>	<u>27.003,94</u>
Coste	1.605,05	54.021,36	55.626,41
Amortización acumulada	<u>(32,06)</u>	<u>(28.590,41)</u>	<u>(28.622,47)</u>
Valor contable	<u>1.572,99</u>	<u>25.430,95</u>	<u>27.003,94</u>
Altas	-	2.700,00	2.700,00
Bajas	-	(1.270,57)	(1.270,57)
Dotación a la amortización	-	(9.068,43)	(9.068,43)
Saldo a 30/11/2011	<u>1.572,99</u>	<u>17.791,95</u>	<u>19.364,94</u>
Coste	1.605,05	55.450,79	57.055,84
Amortización acumulada	<u>(32,06)</u>	<u>(37.658,84)</u>	<u>(37.690,90)</u>
Valor contable	<u>1.572,99</u>	<u>17.791,95</u>	<u>19.364,94</u>

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

a) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

No existe inmovilizado intangible, todavía en uso y totalmente amortizado ni al 30 de noviembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010.

b) Activos a efectos a garantías y restricciones a la titularidad

Al 30 de noviembre de 2011 no existen activos intangibles sujetos a restricciones de titularidad o pignorados como garantías de pasivos y tampoco existían al 31 de diciembre de 2011.

c) Seguros

La sociedad tiene contratada varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

d) Otra información

No se han adquirido en el ejercicio varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

SUÁVITAS, S.L.**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)****6. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en el inmovilizado material es el siguiente:

	Euros		
	Adecuación de locales	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Saldo a 31/12/2009	<u>1.474.778,95</u>	<u>1.743.768,06</u>	<u>3.218.547,01</u>
Coste	1.818.300,32	2.142.821,28	3.961.121,60
Amortización acumulada	(343.521,37)	(399.053,22)	(742.574,59)
Valor contable	<u>1.474.778,95</u>	<u>1.743.768,06</u>	<u>3.218.547,01</u>
Altas	135.223,21	17.771,62	152.994,83
Bajas(valor neto contable)	-	(611,68)	(611,68)
Dotación para amortización	(204.392,85)	(258.618,01)	(463.010,86)
Saldo a 31/12/2010	<u>1.405.609,31</u>	<u>1.502.309,99</u>	<u>2.907.919,30</u>
Coste	1.953.523,53	2.159.585,14	4.113.108,67
Amortización acumulada	(547.914,22)	(657.275,15)	(1.205.189,37)
Valor contable	<u>1.405.609,31</u>	<u>1.502.309,99</u>	<u>2.907.919,30</u>
Altas	910,77	-	910,77
Bajas(valor neto contable)	(140.412,51)	(4.609,72)	(145.022,23)
Dotación para amortización	(163.529,25)	(201.048,41)	(364.577,66)
Saldo a 30/11/2011	<u>1.102.578,32</u>	<u>1.296.651,86</u>	<u>2.399.230,18</u>
Coste	1.742.506,53	2.152.056,19	3.895.162,72
Amortización acumulada	(639.928,21)	(856.004,33)	(1.495.932,54)
Valor contable	<u>1.102.578,32</u>	<u>1.296.651,86</u>	<u>2.399.230,18</u>

Durante el periodo de once meses finalizado el 30 de noviembre de 2011 la Sociedad ha procedido al cierre de dos de sus clínicas, procediendo a dar de baja las mejoras realizadas en dichos locales arrendados, así como los elementos que no se han podido ubicar en otras clínicas (ver Nota 19).

Adicionalmente, pese a que existen dos centros cuyo valor neto de la inversión de los mismos asciende aproximadamente 153 miles euros, cuya rentabilidad es inferior a la del resto de los centros, los administradores, estiman que no existen indicios de deterioro de activos, adicionales a los ya registrados y se están realizando todas las medidas necesarias por parte de la dirección para incrementar la rentabilidad de los centros que permita recuperar las inversiones realizadas.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)

a) Pérdidas por deterioro

Al 30 de noviembre de 2011 la Sociedad no ha reconocido una corrección valorativa por deterioro (al 31 de diciembre de 2010 tampoco había registrada corrección alguna).

b) Inmovilizado material totalmente amortizado

No existe inmovilizado material, todavía en uso y totalmente amortizado ni al 30 de noviembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010.

c) Bienes bajo arrendamiento financiero

El epígrafe de Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material incluye los siguientes importes de maquinaria donde la Sociedad es el arrendatario bajo un arrendamiento financiero:

	Euros	
	<u>30/11/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Coste - arrendamientos financieros capitalizados	1.363.330,78	1.363.330,78
Amortización acumulada	<u>(532.845,68)</u>	<u>(415.313,80)</u>
Valor contable	<u>830.485,10</u>	<u>948.016,98</u>

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)

Los arrendamientos financieros se corresponden con maquinaria necesaria para el desarrollo de la actividad en las diferentes clínicas, siendo los detalles los siguientes:

Número de contrato	Fecha fin de contrato	Valor opción de compra	Cuotas ejercicio 2011	Euros
				2010 y anteriores
5328	17/02/2012	910,26	7.121,09	48.515,80
5528	17/02/2012	910,26	7.121,09	48.515,80
0911	06/07/2012	903,04	7.303,00	43.549,07
0897	06/07/2012	903,04	7.303,00	43.549,07
0181	12/04/2012	895,12	7.238,97	46.325,83
3962	16/02/2012	889,15	7.190,66	48.108,32
1922	01/04/2011	899,51	3.117,62	55.016,93
5448	27/12/2012	908,10	7.001,85	37.308,19
5377	23/11/2012	908,10	6.929,07	38.764,98
3098	27/11/2012	909,40	7.248,27	39.191,16
2856	08/06/2013	941,80	7.055,01	31.795,70
3587	25/04/2013	920,09	7.440,83	34.631,01
9286	22/05/2013	917,25	7.834,17	35.322,23
3255	25/04/2013	901,52	7.440,83	34.631,01
7923	06/06/2014	1.793,67	14.505,62	64.489,48
7204	04/10/2014	1.073,22	8.679,26	18.935,11
3254	08/06/2013	935,91	7.011,42	31.601,06
		16.519,47	127.541,76	700.250,75

La garantía de los contratos de arrendamiento financiero son los propios bienes sobre los que se formalizan los contratos y los activos financieros descritos en las Nota 8 y 9.

d) Bienes bajo arrendamiento operativo

Al 30 de noviembre de 2011 se han incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias gastos por arrendamiento operativo correspondientes al alquiler de equipos y locales por importe de 500.496,79 euros (520.763,33 euros al 30 de noviembre de 2010*).

*Saldos no auditados

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011 (Expresada en Euros)

e) Compromisos

Al 30 de noviembre de 2011, la Sociedad no mantiene compromisos de compra-venta de inmovilizado y tampoco los mantenía al 31 de diciembre de 2010.

f) Seguros

La sociedad tiene contratada varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

g) Otra información

No se ha adquirido bienes a empresas del grupo y asociadas, no hay inmovilizado situado en el extranjero, no se han capitalizado gastos financieros, no hay elementos no afectos a la explotación y tampoco se han obtenido subvenciones relacionadas con el inmovilizado material.

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

a) Activo

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros	
30/11/2011	31/12/2010	30/11/2011	31/12/2010	30/11/2011	31/12/2010	
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8)	-	-	-	-	105.218,17	108.818,17
Participaciones propias (nota 12)	-	515.812,12	-	-	-	-
Activos disponibles para la venta (nota 9)	72.787,08	97.787,08	-	-	-	-
	<u>72.787,08</u>	<u>613.599,20</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>105.218,17</u>	<u>108.818,17</u>

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)

	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
		Créditos Derivados Otros
	30/11/2011	31/12/2010
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8)	17.011,66	9.788,52
	<u>17.011,66</u>	<u>9.788,52</u>

b) Pasivo

Los instrumentos financieros de pasivo, tanto los registrados en el pasivo corriente como en el pasivo no corriente, se corresponden con la categoría de débitos y otras partidas a pagar (Nota 14), excepto los saldos que mantiene la Sociedad con las administraciones públicas.

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

La información al 31 de diciembre de 2010 es la siguiente:

	Euros					
	Pasivos financieros					
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años y siguientes	Total
Deudas con entidades de crédito	700.912,60	578.139,60	418.795,20	-	-	1.697.847,40
Acreedores por arrendamiento financiero	216.186,34	160.269,73	71.167,46	28.451,85	-	476.075,38
Otras deudas	173.068,27	-	-	-	-	173.068,27
	<u>1.090.167,21</u>	<u>738.409,33</u>	<u>489.962,66</u>	<u>28.451,85</u>	<u>-</u>	<u>2.346.991,05</u>

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011 (Expresada en Euros)

Al 30 de noviembre de 2011 es:

	Euros					Total
	Pasivos financieros					
	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años y siguientes	
Deudas con entidades de crédito	1.032.077,81	535.201,24	102.220,64	52.873,02	-	1.722.372,71
Acreeedores por arrendamiento financiero	184.856,89	85.212,75	27.355,70	-	-	297.425,34
Otras deudas	137.156,57	-	-	-	-	137.156,57
	<u>1.354.091,27</u>	<u>620.413,99</u>	<u>129.576,34</u>	<u>52.873,02</u>	<u>-</u>	<u>2.156.954,61</u>

8. Préstamos y partidas a cobrar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	30/11/2011	31/12/2010
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo:		
- Imposiciones a plazo fijo	12.500,00	12.500,00
- Fianzas y depósitos constituidos	92.718,17	96.318,17
	<u>105.218,17</u>	<u>108.818,17</u>
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo:		
- Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12.240,05	6.768,12
- Personal	1.751,20	-
- Otros préstamos y partidas a cobrar a corto plazo	3.020,40	3.020,40
	<u>17.011,65</u>	<u>9.788,52</u>

Al 30 de noviembre de 2011, las imposiciones a plazo fijo por un importe de de 12.500,00 euros están garantizando operaciones de arrendamiento financiero (mismo importe a 31 de diciembre de 2010).

Las fianzas y depósitos se corresponden con las garantías exigidas por los contratos de arrendamiento operativo de las diferentes clínicas.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011 (Expresada en Euros)

Los saldos con clientes pendientes al cierre del ejercicio surgen como consecuencia de determinados bonos que se pueden adquirir por los clientes con un aplazamiento en el pago.

No existen diferencias significativas entre los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar y los valores registrados en libros.

9. Activos financieros disponibles para la venta

	Euros	
	30/11/2011	31/12/2010
Acciones Sociedad Garantía recíproca de la Comunidad Valenciana (Sin cotización oficial)	35.579,20	35.579,20
Valores de renta fija (participaciones preferentes)	-	25.000,00
Fondos de inversión mobiliarios (Con cotización oficial)	37.207,88	37.207,88
	<u>72.787,08</u>	<u>97.787,08</u>

Al no haber sido posible obtener el valor razonable de las acciones de la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana, éstas figuran a coste. El valor razonable de los fondos de inversión mobiliario está basado en los valores liquidativos comunicados por las entidades gestoras.

Los fondos de inversión mobiliarios y los valores de renta fija están garantizando ciertas operaciones de arrendamiento financiero y un contrato de arrendamiento operativo (ver Notas 6 y 14).

Durante el periodo de 11 meses finalizado el 30 de noviembre de 2011 y el ejercicio 2010 no ha habido provisiones por pérdidas por deterioro del valor en los activos financieros disponibles para la venta.

10. Capital y prima de emisión

a) Capital

	Euros	
	30/11/2011	31/12/2010
Capital escriturado	37.440,00	37.440,00

El capital escriturado se compone de 3.744 participaciones de 10 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las mismas, excepto las legalmente establecidas.

La totalidad de las acciones que componen el capital escriturado de la Sociedad disfrutan de los mismos derechos y no están admitidas a cotización oficial.

Al 30 de noviembre de 2011, 1.319 participaciones (ver Nota 12) registradas en autocartera se encuentran pignoradas como garantía de una póliza de crédito.

Al 30 de noviembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 las sociedades que participan en el capital social en un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

	<u>Número de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Valcapital Inversiones I SCR, S.A.	1.985	53,02%

b) Prima de emisión de participaciones

Esta reserva es de libre disposición.

11. Reservas y resultados de ejercicios anteriores

a) Reservas

	<u>Euros</u>	
	<u>30/11/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	7.444,40	7.444,40
Otras reservas:		
- Reserva voluntaria	<u>(100.544,38)</u>	<u>(100.544,38)</u>
	<u>(159.099,89)</u>	<u>(159.099,89)</u>

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011 (Expresada en Euros)

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Reserva voluntaria

Esta reserva es de libre disposición.

b) Resultados de ejercicios anteriores

	Euros	
	30/11/2011	31/12/2010
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(246.278,21)	(217.603,09)

12. Participaciones propias

Con fecha 16 de enero de 2009, la Junta General de Socios autorizó la adquisición de 2.059 participaciones sociales propias. El precio pagado por dichas participaciones ascendió a 300 euros/participación, y los costes incrementales atribuibles a dicha transacción a 187.498,72 euros, lo que eleva el precio medio hasta los 391,06 euros/participación. En la misma fecha, la Junta General de Socios acordó el reparto de la prima de emisión con entrega de 300 participaciones propias mencionada en la Nota 9.

Con fecha 31 de julio de 2009, la Junta General de Socios autorizó la enajenación a terceros de 440 participaciones propias por un precio global de 500.000 euros, registrándose el beneficio derivado de dicha venta en el epígrafe de Reservas por un importe de 327.932,28 euros.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011 (Expresada en Euros)

Al 30 de noviembre de 2011 la Sociedad tenía en su poder acciones propias de acuerdo con el siguiente detalle.

	Nº participaciones	Porcentaje del total	Euros		
			Valor nominal	Precio medio de adquisición	Coste total de adquisición
Participaciones propias	1.319	35,23%	10,00	391,06	515.812,12

El importe total de participaciones en autocartera se encuentra minorando el Patrimonio Neto de la Sociedad y como Instrumentos de Patrimonio al 31 de diciembre de 2010.

El 3 de noviembre de 2011 la Sociedad se suscribe una póliza de crédito con una entidad bancaria por importe de 100.000 euros, como garantía de dicha operación se pignoran las 1.319 participaciones registradas en la autocartera. (ver Nota 10 y 14).

13. Resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado al 30 de Noviembre de 2011 a presentar a la Junta General de Socios y la aprobada en el ejercicio 2010 es la siguiente:

	Euros	
	30/11/2011	31/12/2010
Pérdidas y ganancias	(228.171,59)	11.891,53
Aplicación		
Reserva Legal	-	1.180,15
Reserva Voluntaria	-	10.621,38
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(228.171,59)	-
	(228.171,59)	11.891,53

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

14. Débitos y partidas a pagar

Este epígrafe incluye los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	30/11/2011	31/12/2010
Débitos y partidas a pagar a largo plazo:		
Préstamos con entidades de crédito	690.294,90	996.934,80
Acreedores por arrendamiento financiero	112.568,44	259.889,04
	<u>802.863,34</u>	<u>1.256.823,84</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo:		
Deudas con entidades de crédito	1.032.077,81	700.912,60
Acreedores por arrendamiento financiero	184.856,89	216.186,34
Otros pasivos financieros	137.156,57	173.068,27
Proveedores a corto plazo	19.029,26	17.527,87
Acreedores varios	260.165,08	160.056,73
Acreedores varios, empresas del grupo (Ver nota 21)	15.396,49	22.678,97
Personal (remuneraciones pendientes de pago y provisiones)	64.588,74	410,66
	<u>1.713.270,84</u>	<u>1.290.841,44</u>

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado, en su totalidad, en euros.

El valor contable de las deudas, tanto a largo como a corto plazo, se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

Los préstamos con entidades de crédito reflejados en el balance de situación corresponden a cuatro operaciones, estando una de ellas avalada por la Sociedad de Garantía Recíproca de la Comunidad Valenciana por importe de 1.100.000,00 euros (2010: 1.100.000,00 euros).

Al 30 de noviembre de 2011 el epígrafe de otros Pasivos Financieros incluye 109.000 euros correspondientes a un préstamo participativo del socio principal VALCAPITAL INVERSIONES I, S.C.R., S.A., cuyo vencimiento es el 31 de enero de 2012 (al 31 de diciembre de 2010 recoge 30.000,00 euros recibidos por VALCAPITAL INVERSIONES I, S.C.R., S.A. y devueltos el 5 de mayo del 2011).

La dirección considera que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos y arrendamientos financieros.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011 (Expresada en Euros)

a) Acreedores por arrendamiento financiero

Al 30 de noviembre de 2011, las deudas por contratos de arrendamiento financiero están garantizadas por los propios bienes sobre los que se formaliza el contrato y por instrumentos financieros de activo por importe de 49.707,88 euros, correspondiente a fondos de inversión, valores de renta fija e imposiciones a plazo fijo (74.707,88 euros al 31 de diciembre de 2010).

La obligación bruta por el arrendamiento financiero se resume a continuación:

	Euros	
	30/11/2011	31/12/2010
Hasta 1 año	184.856,89	216.186,34
Entre 1 y 5 años	112.568,45	259.889,04
Total	297.425,34	476.076,28

b) Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores D.A.3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El saldo pendiente de pago a los proveedores al 30 de noviembre de 2011 que muestran un vencimiento superior al plazo legal del pago (85 días), asciende a 203.308,75 euros (127.009,65 euros al 31 de diciembre de 2010). El importe de los pagos realizados con más de 85 días vencidos es de 237.907,43 euros (119.775,24 euros al 31 de diciembre de 2010).

15. Provisiones

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Euros
	Provisión a corto plazo
Saldo a 31.12.2009	-
Dotaciones	36.000,00
Saldo a 31.12.2010	36.000,00
Aplicaciones	(36.000,00)
Saldo a 30.11.2011	-

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011 (Expresada en Euros)

El análisis del total de estas provisiones es el siguiente:

	Euros	
	30/11/2011	31/12/2010
No corriente	-	-
Corriente	-	36.000,00
	-	36.000,00

La provisión era para cubrir la posible pérdida patrimonial como consecuencia de una demanda interpuesta contra la Sociedad. El saldo provisionado al 31 de diciembre de 2010 se ha aplicado durante el primer semestre de 2011 ya que se ha producido la resolución del litigio. Los importes pagados no han diferido significativamente de la provisión inicial realizada por la Sociedad.

16. Periodificaciones de pasivo a corto plazo

Se incluyen bajo este epígrafe las sesiones vinculadas a bonos preventa que no han sido devengadas a fecha de cierre, según el criterio descrito en la Nota 3.11.

17. Impuestos Diferidos

El detalle de los impuestos diferidos es el siguiente:

	Euros	
	30/11/2011	31/12/2010
Activos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias (Ver nota 18)	498.723,83	606.663,52
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Diferencias temporarias (Ver nota 18)	178.970,49	357.974,47
Impuestos diferidos	319.753,34	248.689,05

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)

18. Impuesto sobre beneficios y situación fiscal

Al 30 de noviembre de 2011, la conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

	Cuenta de P y G		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Saldo de Ingresos y Gastos del Ejercicio	-	-	(228.171,69)
Impuesto sobre Sociedades	-	(71.064,28)	(71.064,28)
Diferencias Permanentes	14.978,76	-	14.978,76
Diferencias Temporarias:			
con origen en el ejercicio	-	-	-
con origen en ejercicios anteriores	783.552,00	(67.536,74)	716.015,26
Compensación de bases imponibles negativas ejercicios anteriores		(431.758,76)	(431.758,76)
Base imponible (resultado fiscal)			-

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	30/11/2011	30/11/2010*
Ajustes negativos a la imposición sobre beneficios	-	-
Impuesto diferido	71.064,28	(3.190,32)
	71.064,28	(3.190,32)

* Saldos no auditados

La Sociedad tiene registrados en el balance de situación pasivos por diferencias temporarias imponibles cuyo desglose y movimiento es el siguiente:

Origen	Saldo			Euros
	31/12/2009	Disminuciones	Aumentos	Saldo 31/12/2010
Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero (art. 115 TRLIS)	41.507,25	-	18.916,56	60.423,81
Amortización Acelerada (Art. 111 TRLIS)	1.871,91	(143,72)	237	1.965,19
Libertad de Amortización (Art. 109 TRLIS)	203.005,57	(24.976,67)	-	178.028,90
Libertad Amortización D.A. 11ª Ley 4/2008	133.699,10	(16.142,53)	-	117.556,57
TOTAL	380.083,83	(41.262,92)	19.153,56	357.974,47

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)

Origen				Euros
	Saldo 31/12/2010	Disminuciones	Aumentos	Saldo 30/11/2011
Régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero (art. 115 TRLIS)	60.423,81	(1.250,89)	6.955,07	66.127,99
Amortización Acelerada (Art. 111 TRLIS)	1.065,19	(705,31)	929,11	2.098,99
Libertad de Amortización (Art. 109 TRLIS)	178.028,90	(178.028,90)	-	-
Libertad Amortización D.A. 11ª Ley 4/2008	117.556,57	(6.813,06)	-	110.743,51
TOTAL	357.974,47	(186.888,16)	7.884,18	178.970,49

La Sociedad tiene reconocidos en el balance de situación, al 30 de noviembre de 2011, créditos fiscales por deducciones pendientes de aplicar y por bases imponibles negativas. El desglose y movimiento de los créditos fiscales de la Sociedad es el siguiente:

Origen				Euros
	Saldo 31/12/2009	Aumentos	Disminución	Saldo 31/12/2010
Provisión no deducible	-	9.000,00	-	9.000,00
Deducción por gastos de formación profesional (Art. 40 TRLIS)	766,01	557,64	-	1.323,65
Bases Imponibles Negativas	631.197,19	-	(34.857,32)	596.339,87
TOTAL	631.963,20	9.557,64	(34.857,32)	606.663,52

Origen				Euros
	Saldo 31/12/2010	Aumentos	Disminución	Saldo 30/11/2011
Provisión no deducible	9.000,00	-	(9.000,00)	-
Deducción por gastos de formación profesional (Art. 40 TRLIS)	1.323,65	-	-	1.323,65
Bases Imponibles Negativas	596.339,87	-	(98.939,69)	497.400,18
TOTAL	606.663,52	-	(107.939,69)	498.723,83

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

En el ejercicio 2006 la entidad realizó inversiones en inmovilizado material por importe de 115.830,78 euros, financiadas a través de operaciones de arrendamiento financiero recogidas en el apartado 1 de la disposición séptima de la ley 26/1988, de 29 de julio, a las que se les aplicó el régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero del capítulo XIII del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades (TRLIS).

En el ejercicio 2007 la entidad realizó inversiones en inmovilizado material por importe de 570.000,00 euros, financiadas a través de operaciones de arrendamiento financiero recogidas en el apartado 1 de la disposición séptima de la ley 26/1988, de 29 de julio, a las que se les aplicó el régimen fiscal de determinados contratos de arrendamiento financiero del capítulo XIII del texto refundido de la ley del impuesto de sociedades (TRLIS).

En el ejercicio 2008 la Sociedad se acoge a los incentivos fiscales, previstos para las empresas de reducida dimensión, en el capítulo XII del TRLIS, al cumplir los requisitos necesarios para su aplicación. En particular, aplica los siguientes incentivos:

- * La libertad de amortización del artículo 109 del TRLIS, ya que la plantilla media total de la empresa generó una cuantía de inversión susceptible de aplicar la libertad de amortización de 991.200,00 euros. Durante el ejercicio 2008 la Sociedad realizó inversiones en elementos del inmovilizado material nuevos por importe de 978.350,09 euros, a los que se les aplicó la citada libertad de amortización.
- * La amortización acelerada de los elementos del inmovilizado intangible nuevos adquiridos en el ejercicio 2008, en aplicación de los incentivos fiscales descritos en el artículo 111 del TRLIS.

Derivado de la evolución de la plantilla y al descenso que se ha producido en el cierre de 30 de noviembre de 2011 respecto al ejercicio anterior la Sociedad ha perdido los beneficios asociados a la libertad de amortización vinculados al mantenimiento de plantilla. Por tanto se ha procedido a la modificación y corrección del impuesto diferido pasivo generado en el ejercicio 2008, y a su vez se ha minorado las bases imponibles negativas que tenía la Sociedad disponibles.

Respecto a la libertad de amortización aplicada en el ejercicio 2009 según la D.A. 11ª de la Ley 4/2008 del 23 de diciembre, la Sociedad ha mantenido la plantilla durante los 24 meses fijado, ya que para las inversiones de 2009, había que mantener la plantilla durante el ejercicio 2009 y 2010, por tanto no se ha perdido dicho beneficio.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

En el ejercicio 2010, la Sociedad se acoge a los incentivos fiscales, previstos para las empresas de reducida dimensión, en el capítulo XII del TRLIS, al cumplir los requisitos necesarios para su aplicación. En particular, la amortización acelerada de los elementos del inmovilizado intangible nuevos adquiridos en el ejercicio, en aplicación de los incentivos fiscales descritos en el artículo 111 del TRLIS. Adicionalmente, la Sociedad ha aplicado en el ejercicio 2010 la libertad de amortización aprobada en la Disposición Adicional Undécima de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre a las inversiones en elementos nuevos del inmovilizado material.

La Sociedad tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

La Sociedad está en proceso de documentar la valoración fiscal de las operaciones entre personas o entidades vinculadas de cara a cumplir con las obligaciones de documentación recogidas en el RD 1793/2008. Tal y como indica el reglamento, esta documentación hace referencia tanto a la correspondiente al grupo al que pertenece la Sociedad como a la relativa de la propia Sociedad. Esta obligación de documentación es exigible por la Administración Tributaria para todas las operaciones vinculadas realizadas desde el 19 de febrero de 2009.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

19. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocio

La actividad de la compañía se centra en el mercado nacional.

El importe neto de la cifra de negocios puede analizarse por línea de servicios como sigue:

<u>Línea</u>	<u>%</u>	
	<u>30/11/2011</u>	<u>30/11/2010*</u>
Depilación Láser	97,98	97,42
Tratamientos reductores Velasmoth	1,15	2,43
Mesoterapia	0,63	0,15
Peeling Químico	0,26	0,00
	<u>100,00</u>	<u>100,00</u>

*Saldos no auditados

La distribución geográfica del importe neto de la cifra de negocios se concentra en totalidad en territorio nacional.

b) Aprovisionamientos

	<u>Euros</u>	
	<u>30/11/2011</u>	<u>30/11/2010*</u>
- Rappels y descuentos	(16.552,87)	(1.791,91)
- Compras nacionales	<u>89.569,08</u>	<u>128.250,64</u>
	<u>73.016,21</u>	<u>126.458,73</u>

* Saldos no auditados

c) Gastos de personal

	<u>Euros</u>	
	<u>30/11/2011</u>	<u>30/11/2010*</u>
Sueldos, salarios y asimilados	955.676,72	1.454.572,43
Cargas sociales:		
- Otras cargas sociales	<u>237.693,76</u>	<u>355.181,74</u>
	<u>1.193.370,47</u>	<u>1.809.849,97</u>

* Saldos no auditados

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

La línea de Sueldos, salarios y asimilados del ejercicio a 30 de noviembre del 2011 incluye indemnizaciones por importe de 40.837,68 euros (71.793,09 euros al 30 de noviembre de 2010*),

* Saldos no auditados

El número medio de empleados en el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexo es el siguiente:

	30/11/2011			31/12/2010		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Altos directivos	1	-	1	1	-	1
Técnicos y administrativos	3	3	6	3	4	7
Médicos y personal sanitario	-	29	29	-	47	47
Comerciales	-	7	7	-	9	9
	<u>4</u>	<u>39</u>	<u>43</u>	<u>4</u>	<u>60</u>	<u>64</u>

* Cifras no auditadas

El número de empleados al cierre de ejercicio no dista de forma significativa a los detallados en la tabla anterior.

d) Resultados por enajenaciones de inmovilizado

	Euros	
	30/11/2011	30/11/2010*
Pérdidas procedentes del inmovilizado material	(144.706,30)	(353,05)
Beneficios procedentes del inmovilizado material	-	-
	<u>(144.706,30)</u>	<u>(353,05)</u>

Los pérdidas procedentes de inmovilizado al 30 de noviembre de 2011 corresponden a la baja del valor neto contable de las reformas y adecuaciones realizados en los centros de Garrigues y Polo, los cuales la Sociedad ha procedido a cerrar durante el periodo. (Ver nota 6).

* Saldos no auditadas

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011 (Expresada en Euros)

e) Otros gastos de explotación

	Euros	
	30/11/2011	30/11/2010*
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	500.496,79	519.460,70
- Reparaciones y conservación	35.731,17	121.742,40
- Servicios de profesionales independientes	82.926,14	93.832,99
- Transportes	775,50	-
- Primas de seguros	14.334,65	30.116,09
- Servicios bancarios y similares	29.109,20	30.193,61
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	111.061,32	177.725,15
- Suministros	118.840,40	114.307,45
- Otros servicios	110.734,76	150.511,29
Tributos		
- Otros tributos	31.215,56	51.401,51
	<u>1.035.225,49</u>	<u>1.288.754,66</u>

* Saldos no auditados

f) Otros resultados

Esta partida comprende, principalmente, a varias indemnizaciones que la Sociedad ha tenido que pagar durante el ejercicio, así como gastos por servicios exteriores correspondientes al ejercicio anterior.

20. Retribución al Consejo de Administración y alta dirección

a) Retribución a los miembros del Consejo de Administración

Al 30 de noviembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna.

Al 30 de noviembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, no se ha realizado ninguna aportación en concepto de fondos o planes de pensiones a favor de antiguos o actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad. De la misma forma, no se han contraído obligaciones por estos conceptos durante el año.

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. El 19 de octubre la Junta General Extraordinaria de Socios aprueba la transmisión de forma gratuita de 187 participaciones sociales a Arturo Jesús Llopis Carbonell, con un valor nominal de 1.870 euros.

b) Anticipos y créditos a los miembros del Consejo de Administración

Al 30 de noviembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no ha concedido ningún tipo de anticipo ni crédito a miembros del Consejo de Administración.

c) Retribución y préstamos al personal de alta dirección

La remuneración total pagada a 30 de noviembre del 2011 al personal de alta dirección, asciende a 52.555,49 euros (112.910,14 euros en el ejercicio 2010).

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto al personal de alta dirección. Al 30 de noviembre de 2011, la Sociedad no concedió préstamos al personal de alta dirección.

c) Participaciones y cargos de los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades análogas

Al 30 de noviembre de 2011, ningún Consejero se ha dedicado, por cuenta propia o ajena, a actividades del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

21. Otras operaciones con partes vinculadas

En el ejercicio 2011, la Sociedad ha registrado gastos por asesoramiento contable y de negocio en el epígrafe de Otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe de 22.400,00 euros facturados por Valcapital Gestión, S.G.E.C.R., S.A. (22.678,97 euros en 2010). El importe pendiente de pago al cierre del ejercicio por dichos gastos se indica en la Nota 14.

Adicionalmente, Valcapital Inversiones I S.C.R., S.A. ha concedido un préstamo participativo por importe de 109.000 euros a la Sociedad (ver Nota14)

SUÁVITAS, S.L.

**MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)**

22. Acuerdos fuera de balance

Una entidad financiera avala con carácter temporal a la Sociedad por importe de 31.080,00 euros ante terceros por operaciones de arrendamiento operativo de locales (31.080,00 euros en 2010).

El 29 de junio de 2010 la Junta General de Socios aprobó la transmisión a título gratuito de 187 participaciones de las que la Sociedad posee como participaciones propias (ver Nota 12) al anterior Director General. En dicho acto los socios renunciaban expresamente a los derechos de adquisición preferente. El beneficiario de las participaciones ha finalizado su relación laboral con la Sociedad y, pese a que fueron puestas a su disposición, no fueron aceptadas dichas participaciones en forma y plazo, por lo que la Sociedad las mantiene al cierre en su cartera.

23. Información sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Con fecha 2 de noviembre de 2008 el Consejo de Ministros aprobó la asignación individualizada definitiva de derechos de emisión de gases de efecto invernadero para el período 2008 - 2012, no habiéndole asignado derechos de emisión a la Sociedad. Por ello, la Sociedad, no ha procedido a activar derechos de emisión en el presente ejercicio, no ha tenido gastos derivados de emisiones de gases, no ha dotado ningún tipo de provisión por derechos de emisión, no ha formalizado contratos de futuro relativos a derechos de emisión de gases y no ha recibido subvenciones relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Adicionalmente, la Sociedad no espera contingencia alguna relacionada con la Ley 1/2005, por no serle de aplicación.

24. Honorarios de auditores de cuentas

Al 30 de noviembre de 2011, los honorarios devengados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios de verificación han ascendido a 15.000 euros (27.300 euros en 2010).

25. Hechos posteriores

El 12 de diciembre la Junta General Extraordinaria de Socios aprueba la ampliación de capital social mediante aportación dineraria y creación de nuevas participaciones sociales en la cuantía de 104.060 euros, 10.406 participaciones con un valor nominal de 10 euros suscritas y desembolsadas íntegramente. Dicha ampliación se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Valencia.

SUÁVITAS, S.L.

MEMORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011
(Expresada en Euros)

El 28 de diciembre, Arturo Jesús Llopis Carbonell transmite las participaciones
previamente transmitidas por la Sociedad el 19 de octubre (ver nota 20) a la sociedad
Grupo Valcapital, S.L.



SUÁVITAS, S.L.

**FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ONCE MESES FINALIZADO EL 30
DE NOVIEMBRE DEL 2011**

El Consejo de Administración de la sociedad Suavitas, S.L. en fecha 23 de Enero de 2012, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de once meses finalizado el 30 de Noviembre de 2011, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito.

El Consejo de Administración faculta y delega a Don Xavier Alfonso Diego como miembro del consejo, quien acepta, la firma de las hojas de los estados financieros intermedios correspondiente al periodo de once meses finalizado el 30 de noviembre de 2011.

NOMBRE:

FIRMA:

D. ARTURO LLOPIS CARBONELL



D. XAVIER ALFONSO DIEGO



**D. VICENTE BRUNO BORDILS
GIRONA**